



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

UNIDAD DE POSGRADOS

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

**TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

TEMA:

**“FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS POPULARES Y
SOLIDARIAS EN LA PARROQUIA RURAL JUAN BAUTISTA AGUIRRE
DEL CANTÓN DAULE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS A TRAVÉS
DE UNA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO”**

AUTOR:

ECO. RICHARD ERNESTO GOYA CONTRERAS

DIRECTOR DE TESIS:

MASTER ÁNGEL EDUARDO GONZÁLEZ VÁSQUEZ

GUAYAQUIL – ECUADOR

MARZO 2015

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

Los conceptos desarrollados, análisis realizados y las conclusiones del presente trabajo, son de exclusiva responsabilidad del autor

RICHARD ERNESTO GOYA CONTRERAS con C.I. N° 0912980422

Guayaquil, 18 de Marzo de 2015

Firma

DEDICATORIA

A nuestro Dios celestial creador de nuestra existencia y la luz de nuestros días, que con su amor infinito y misericordia nos encamina por el camino del éxito y el bienestar.

El presente trabajo de investigación quiero dedicarlo con mucho aprecio en primer lugar a mis hijos: Doménica, Pamela y Francisco que son el motor que mueve mis ideas y el empuje al logro de nuevos objetivos; a mi querida esposa Gloria que con su cariño, ternura y amor se ha convertido en mi sostén emocional; muchas gracias adorable familia por vuestra comprensión y apoyo.

A mis padres, Jaime y Azucena por el don de la vida, por su apoyo incondicional y amor eterno, por la formación y educación recibida y por ser ejemplo de trabajo y perseverancia.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Politécnica Salesiana Sede Guayaquil que con su misión de crear buenos y honrados ciudadanos con excelencia académica ha contribuido a mi formación profesional.

Agradezco por el apoyo recibido del Director de la Tesis Master Ángel González para la culminación del presente trabajo.

Agradezco a mis amigos de la Unidad de Posgrados de la Universidad Politécnica Salesiana: Priscila y Evita por sus cordiales apoyos, y de manera muy especial a la Master Marlene Ramírez por su apoyo técnico y moral que de manera incondicional entregó para la terminación de la presente tesis.

ÍNDICE GENERAL

	Página
CARÁTULA.....	I
DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD.....	II
DEDICATORIA.....	III
AGRADECIMIENTO.....	IV
ÍNDICE GENERAL.....	V
ÍNDICE DE CUADROS.....	XII
ÍNDICE DE FIGURAS.....	XIII
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	XIV
RESUMEN.....	XV
ABSTRACTO.....	XVI

INTRODUCCIÓN	1
---------------------	----------

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1	Diagnóstico de la Situación.....	4
1.2	Formulación del Problema.....	6
1.3	Objetivos.....	7
1.4	Justificación.....	7
1.5	Delimitación.....	8
1.5.1	Campo.....	8
1.5.2	Área.....	9
1.5.3	Aspecto.....	9
1.5.4	Tema.....	9
1.5.5	Problema.....	9
1.5.6	Delimitación Temporal	9
1.5.7	Delimitación Espacial.....	9

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1	Antecedentes del problema.....	10
2.2	Bases teóricas.....	11
2.2.1	Economía Popular y Solidaria.....	11
2.2.2	Finanzas Populares y Solidarias.....	14
2.2.3	Microfinanzas.....	15
2.2.4	Desarrollo Local.....	16
2.2.5	Desarrollo Rural.....	17
2.2.6	Desarrollo Rural con Enfoque Territorial.....	17
2.2.7	Desarrollo Rural con Enfoque Territorial en Ecuador y las Finanzas populares.....	19
2.2.8	Construcción participativa del Sistema Económico Social y Solidario, la figura de las Finanzas Populares...	23
2.3	Marcos legal.....	25
2.4	Marco conceptual.....	26
2.4.1	Los requisitos para constituir Cajas de ahorro y Crédito.....	26
2.4.1.1	Patrimonio.....	26
2.4.1.2	Tasas de Interés.....	28
2.4.1.3	Estructura Interna.....	28
2.4.2	Organización Administrativa.....	28
2.4.2.1	Servicios que ofrece la caja de Ahorro y Crédito.....	29
2.4.2.2	Clasificación de las Cajas de Ahorros en el Ecuador.....	27
2.4.2.3	Ventajas de las Cajas de Ahorro y Crédito.....	30
2.4.2.4	Desventajas de las Cajas de Ahorro y Crédito.....	31
2.4.2.5	Características de las Cajas de Ahorro y Crédito.....	31

2.4.3	Propósito.....	32
2.4.4	Organización Legal.....	32
2.4.5	Fuentes de Financiamiento de Cajas de Ahorro.....	33
2.5	Aplicación Fundamentos Teóricos	36
2.6	Hipótesis Principal.....	37
2.6.1	Variable Independiente.....	37
2.6.2	Variable Dependiente.....	37
2.6.2.1	Demanda Insatisfecha.....	37
2.6.2.2	Fortalecimiento de las Finanzas Populares.....	38

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1	Modalidad de Investigación.....	39
3.2	Tipos de investigación.....	39
3.3	Unidades de Observación, Población y Muestra.....	40
3.4	Instrumentos de Recolección de Información.....	42
3.5	Procesamiento y Análisis de Datos.....	42

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS

4.	Análisis e Interpretación de resultados.....	44
4.1	Introducción.....	44
4.2	Resultados Cuestionario Aplicado a la Población Juan B. Bautista Aguirre sobre creación de la Caja de Ahorros.....	44
	Análisis de la pregunta N° 1: ¿Desde cuándo es habitante de la parroquia Juan bautista Aguirre?.....	44
	Análisis de la pregunta N° 2: ¿Considera usted importante que las familias de la parroquia cuenten con	

un rápido acceso al crédito para financiar actividades productivas?.....	45
Análisis de la pregunta N° 3: ¿A qué fuentes de crédito recurre o tiene acceso?.....	46
Análisis de la pregunta N° 4: ¿Conoce usted de la existencia de programas de créditos en la parroquia Juan Bautista Aguirre?.....	47
Análisis de la pregunta N° 5: ¿Ha solicitado alguna vez un crédito a una entidad formal?.....	48
Análisis de la pregunta N° 6: ¿Si su respuesta es afirmativa cuál fue su monto?.....	49
Análisis de la pregunta N° 7: ¿Si su respuesta es afirmativa cuál fue su destino?.....	50
Análisis de la pregunta N° 8: ¿Qué tasa de interés paga actualmente por sus créditos?.....	51
Análisis de la pregunta N° 9: ¿Con qué frecuencia requiere usted un crédito?.....	52
Análisis de la pregunta N° 10: ¿Cuáles son los mayores inconvenientes para acceder a un crédito?.....	53
Análisis de la pregunta N° 11: ¿Es usted una persona que ahorra?.....	54
Análisis de la pregunta N° 12: ¿Conoce usted o ha escuchado de las cajas de ahorro y crédito?.....	55
Análisis de la pregunta N° 13: ¿Estaría de acuerdo que en la parroquia Juan Bautista Aguirre se conforme una caja de ahorro y crédito y financie las actividades productivas de las familias?.....	56
Análisis de la pregunta N° 14: ¿Conoce usted con qué beneficios contaría con la creación de una caja de ahorro y créditos?.....	57

CAPÍTULO V
PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO Y
CRÉDITO EN LA PARROQUIA JUAN BAUTISTA AGUIRRE

5	Propuesta.....	59
5.1	Introducción.....	59
5.2	Estudio Administrativo Legal.....	59
5.2.1	Estructura Organizacional.....	60
5.2.1.1	Las Responsabilidades.....	61
5.2.2	Aspectos Legales.....	64
5.2.3	Objetivos.....	66
5.2.4	Misión.....	66
5.2.5	Visión.....	66
5.2.6	Productos y Servicios.....	67
5.2.6.1	Descripción del Producto.....	67
5.2.6.2	Productos y Servicios.....	67
5.2.6.3	Identificación de Servicio.....	67
5.3	Estudio Técnico.....	68
5.3.1	Infraestructura.....	68
5.3.2	Tamaño del Proyecto.....	69
5.3.3	Optimización del Tamaño.....	69
5.3.4	Disponibilidad de Equipos y Tecnología.....	69
5.3.5	Disponibilidad de Recursos Financieros.....	70
5.3.6	Disponibilidad de Talento Humano.....	70
5.4	Determinación de la Inversión del Proyecto.....	71
5.4.1	Presupuesto de Inversión Inicial.....	71
5.4.1.1	Depreciación de Equipos y Mobiliarios.....	73
5.4.1.2	Activos Diferidos.....	74
5.4.2	Capital de Trabajo.....	75
5.5	Análisis de Costos.....	77
5.5.1	Gastos de Sueldos y Salarios.....	77

5.5.2	Gastos Administrativos.....	78
5.5.3	Servicios Básicos.....	79
5.5.4	Gastos Operacionales.....	80
5.5.5	Inversión Total del Proyecto.....	81
5.6	Financiamiento.....	81
5.6.1	Estructura de Financiamiento.....	81
5.6.2	Amortización de Crédito Externo.....	82
5.7	Presupuesto de Operación.....	82
5.7.1	Ingresos de Socios.....	82
5.7.2	Certificados de Aportación.....	83
5.7.3	Cuotas de Inscripción.....	83
5.7.4	Ahorros Programados.....	84
5.7.5	Supuestos Depósitos.....	84
5.7.6	Supuestos Créditos.....	85
5.7.6.1	Tablas de Amortización de Crédito.....	86
5.8	Presupuestos de Ingresos y Gastos Financieros.....	87
5.8.1	Ingresos Operativos.....	87
5.8.2	Otros Ingresos.....	88
5.8.3	Gastos Financieros.....	89
5.8.4	Presupuesto de Créditos.....	90
5.9	Estudios Financieros del Proyecto.....	90
5.9.1	Estado de Situación Inicial.....	91
5.9.2	Estado Proyectado de Pérdidas y Ganancias.....	93
5.9.3	Estado Proyectado de Flujo de Caja.....	94
5.10	Evaluación Financiera.....	96
5.10.1	Tasa Mínima Aceptable de Rendimiento.....	96
5.10.2	Valor Actual Neto de la Caja de Ahorro y Crédito.....	97
5.10.3	Tasa Interna de Retorno.....	98
5.10.4	Recuperación de la Inversión Inicial.....	100
5.10.5	Relación Costo – Beneficio.....	101

CAPÍTULO VI

6.1 CONCLUSIONES.....	103
6.2 RECOMENDACIONES.....	105
BIBLIOGRAFÍA.....	106
ANEXOS	
Anexo 1 Cuestionario (encuesta).....	109
Anexo 2 Formato para la validación del cuestionario.....	111
Anexo 3 Plan de trabajo	113
Anexo 4 Modelo Reglamento de Caja.....	114
Anexo 5 Estimaciones Financieras.....	128

ÍNDICE DE CUADROS

Página

Cuadro 1	Tiempo de residencia.....	44
Cuadro 2	Necesidad de crédito.....	45
Cuadro 3	Entidad Financiera.....	46
Cuadro 4	Conocimiento de programas de crédito en la Parroquia Juan Bautista Aguirre.....	47
Cuadro 5	Solicitud Crédito.....	48
Cuadro 6	Montos de Crédito.....	49
Cuadro 7	Destino del Crédito.....	50
Cuadro 8	Tasas de Interés.....	51
Cuadro 9	Frecuencia de Créditos.....	52
Cuadro 10	Inconvenientes para acceder a créditos.....	53
Cuadro 11	Ahorro.....	54
Cuadro 12	Conoce qué es una Caja de Ahorro y Crédito.....	55
Cuadro 13	Creación de una caja de ahorro y crédito.....	56
Cuadro 14	Beneficios de contar con una caja de ahorro y crédito	57
Cuadro 15	Presupuesto Mobiliarios y Equipos.....	72
Cuadro 16	Depreciación Equipos de Cómputo.....	73
Cuadro 17	Depreciación de Mobiliarios.....	74
Cuadro 18	Gastos de Constitución.....	74
Cuadro 19	Amortización de Activos Diferidos.....	74
Cuadro 20	Proyección de Capital de Trabajo.....	77
Cuadro 21	Proyección de Sueldos Y Beneficios.....	78
Cuadro 22	Suministros de Oficina.....	79
Cuadro 23	Presupuesto de Servicios Básicos.....	79
Cuadro 24	Proyección de Servicios Básicos.....	80
Cuadro 25	Proyección Gastos Operacionales.....	80
Cuadro 26	Inversión Total del Proyecto.....	81
Cuadro 27	Fuentes de Financiamiento.....	82
Cuadro 28	Amortización de Crédito.....	82

Cuadro 29	Proyección de Ingresos Socios.....	83
Cuadro 30	Proyección de Aportes Socios.....	83
Cuadro 31	Proyección de Ingresos Inscripción Caja.....	84
Cuadro 32	Proyección de Ingresos Ahorros.....	84
Cuadro 33	Cuadro Amortización 500 uss.....	87
Cuadro 34	Ingresos por Fondos Disponibles.....	87
Cuadro 35	Ingresos Financieros Proyectados.....	88
Cuadro 36	Otros Ingresos Financieros Proyectados.....	89
Cuadro 37	Proyección de Gastos Financieros.....	89
Cuadro 38	Proyección de Gastos Totales.....	90
Cuadro 39	Fondos Disponibles para Créditos.....	90
Cuadro 40	Estado Situación Inicial Caja Ahorro.....	92
Cuadro 41	Estado de Pérdidas y Ganancias.....	93
Cuadro 42	Estimación de Flujos Efectivos.....	95
Cuadro 43	Tasa Mínima Aceptable de Rendimiento.....	97
Cuadro 44	Valor Actual Neto Caja Ahorros.....	98
Cuadro 45	Tasa Interna Retorno de Caja Ahorros.....	99
Cuadro 46	Valor Actual Neto Flujos Descontados a TIR.....	99
Cuadro 47	Periodo Recuperación Caja Ahorros.....	101
Cuadro 48	Costos y Beneficios de la Caja Ahorros.....	102

ÍNDICE DE FIGURAS

Página

Figura 1	Las finanzas solidarias en el sistema económico social y solidario.....	25
----------	---	----

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Página

Gráfico 1	Tiempo de residencia.. .. .	45
Gráfico 2	Necesidad de créditos.....	46
Gráfico 3	Entidades de créditos.....	47
Gráfico 4	Conocimiento de programa de créditos JBA.....	48
Gráfico 5	Solicitud de crédito.....	49
Gráfico 6	Monto de crédito	50
Gráfico 7	Destino de créditos	51
Gráfico 8	Tasas de interés	52
Gráfico 9	Frecuencia de créditos.....	53
Gráfico 10	Inconvenientes para acceder a créditos.....	54
Gráfico 11	Ahorro.....	55
Gráfico 12	Conoce que es una Caja de Ahorro y Crédito.....	56
Gráfico 13	Creación de una Caja de Ahorro y Crédito.....	57
Gráfico 14	Beneficios de Caja de Ahorro.....	58
Gráfico 15	Organigrama de la Caja de Ahorro y Crédito “Juan Bautista Aguirre”.....	61
Gráfico 16	Método de Déficit Flujo de Efectivo.....	76

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

“Fortalecimiento de las finanzas populares y solidarias en la parroquia rural Juan Bautista Aguirre del cantón Daule de la provincia del Guayas a través de una caja de ahorro y crédito”

Autor:

Richard Ernesto Goya Contreras, rgoyac@gmail.com

Tutor: Ángel Eduardo González Vásquez, agonzalez@ups.edu.ec

Maestría en Administración de Empresas 2015

Investigación en modelos de gestión administrativa

Palabras clave: Finanzas populares, caja de ahorro, Economía Popular y Solidaria, parroquia Juan Bautista Aguirre

Resumen

Esta tesis tiene como objetivo fundamental demostrar como las familias de la organizaciones comunitarias de la parroquia rural Juan Bautista Aguirre a través de la creación de una Caja de Ahorro y Crédito pueden acceder a un sistema de financiamiento para actividades productivas, mejorar sus ingresos económicos y sus niveles de vida, la misma que permitirá fomentar las Finanzas Populares en las sectores rurales

La metodología utilizada en el presente trabajo de investigación es descriptiva, explicativa y de campo, se estructura una encuesta para investigar el conocimiento que tiene la comunidad sobre las cajas de ahorro sobre su necesidad e importancia con resultados que concluyen con el planteamiento de una propuesta de una caja de ahorros.

Una Caja de Ahorros bien estructurada técnicamente administrada tendrá altas posibilidades de generar fuentes de recursos y garantizar su sostenibilidad y autosuficiencia en el tiempo; generará capacidad entre sus miembros, fuentes de empleo e insertara formalmente la economía popular de la parroquia Juan Bautista Aguirre al mercado. Se analiza la situación de la parroquia Juan Bautista Aguirre, como unidad experimental problemática para comprender como se puede fortalecer las finanzas populares a través de la caja de ahorros.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

**"Strengthening the popular and solidarity finance in the rural parish
Juan Bautista Aguirre Canton Daule province of Guayas through a
savings and credit"**

Author:

Richard Ernesto Goya Contreras, rgoyac@gmail.com

Tutor: Ángel Eduardo González Vásquez, agonzalez@ups.edu.ec

Maestría en Administración de Empresas 2015

Research models of administrative management

*Keywords: Popular Finance, Saving, Economy Popular and Solidarity, Parish
Juan Bautista Aguirre*

Summary

This thesis aims at fundamental show Juan Bautista Aguirre as the families of the community organizations in the rural parish through the creation of a case of saving and credit can access a system of financing for productive activities, improving their income and their living standards, the same that will promote popular finance in rural areas

The methodology used in this research work is descriptive, explanatory and field, structured a survey to investigate the knowledge that the community on savings banks on its need and importance with results that conclude with a proposal for a savings box approach.

A well structured technically managed savings box will have high possibilities of generating resources and ensure their sustainability and self-sufficiency over time; you will build capacity among its members, sources of employment and Juan Bautista Aguirre formally include the popular parish economy market. We analyze the situation of the parish Juan Bautista Aguirre, as experimental unit difficult to understand how we can strengthen popular finances through savings box.

INTRODUCCIÓN

En la Constitución de la República del Ecuador del 2008 señala disposiciones esenciales para la concepción del régimen de desarrollo como el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que tiene por objetivo alcanzar el Sumak Kawsay o Buen Vivir, importante paradigma que permite comprender al Sistema Económico Social y Solidario, como una propuesta de reivindicación de lo económico siguiendo la corriente principal a lo financiero, monetario y de mercado.

En el marco de un régimen de desarrollo que implementa políticas públicas, sociales e integrales que se ven plasmadas en programas, proyectos y presupuestos a entidades del sector público impulsa la propuesta a través de la Economía Popular y Solidaria en la generación de sistemas de financiamiento alternativos tendientes a articular directamente el sector financiero con el sector productivo considerado así en el Art. 311 donde detalla que las entidades que integran el sector financiero popular y solidario son: Cooperativas de Ahorro y Crédito, Entidades Asociativas o Solidarias, Cajas Bancos Comunales, Cajas de Ahorro y luego indica las iniciativas de servicios del sector, que recibirán un tratamiento diferencial del Estado, en la medida en que se impulsen el desarrollo de la Economía Popular y Solidaria.

Una de las perspectivas que genera la Economía Popular y Solidaria son las Finanzas Populares y Solidarias; que han demostrado que tienen la capacidad de reciclar los recursos económicos en la misma comunidad a través del ahorro y con eso lograr una masa monetaria para potenciarla a través del crédito y direccionarla a los procesos productivos. Las Finanzas Populares y Solidarias son parte de los procesos productivos; su fuerza y su vigor están en los procesos productivos rurales y éstos, a su vez, se sostienen en la actividad agropecuaria. Al cerrar un ciclo de comercialización de la producción es posible obtener ganancias que se convierten en ahorro que sirven para apalancar a las Cajas de Ahorro y Crédito, Bancas

Comunales, a las cooperativas, es decir se solventa la existencia de todas las instancias de la economía popular y solidaria. (RENAFIPSE: 2010, 21).

Una de las expresiones de la Economía Popular y Solidaria son las Cajas de Ahorro y Crédito que son entidades sin ánimo de lucro pues nacen como una herramienta para fomentar el ahorro en las clases populares y combatir la usura, forman parte del Sistema Financiero Popular y Solidario; se encargan de intermediar recursos del público y están bajo el control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS).

Capítulo I “Planteamiento del Problema”, se presenta un diagnóstico de la situación problemática que se observa en la parroquia Juan Bautista Aguirre la formulación del problema existente, los objetivos que se plantean en el presente trabajo y la justificación respectiva.

Capítulo II “Marco Teórico”, se realiza la fundamentación teórica, la fundamentación legal y el marco conceptual que fundamenta la presente propuesta, citando autores y textos especializados en temas de Microfinanzas, Economía Popular y Solidaria y lo correspondiente de las cajas de ahorro y crédito.

Capítulo III “Metodología” se establece el marco metodológico que se aplica en el presente trabajo, mostrando las modalidades de investigación descriptiva, explicativa y de campo y los métodos de investigación desarrollados.

Capítulo IV “Análisis e Interpretación de Resultados” se da el análisis de resultados cuantitativos y la interpretación cualitativa de la investigación de campo, midiendo el cumplimiento de los objetivos e hipótesis planteados.

Capítulo V La Propuesta “Creación de Caja de Ahorro y Crédito” planteará la creación de la Caja en la parroquia rural Juan Bautista Aguirre, y se presentará la estructura administrativa, operativa y funcional; su

viabilidad económica - financiera y medirá los respectivos impactos del proyecto.

Capítulo VI comprende las conclusiones y recomendaciones que resultará del análisis y viabilidad de la propuesta que se plantea con la creación de la Caja de Ahorros y crédito Juan Bautista Aguirre.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Diagnóstico de la Situación.

La agricultura es la actividad que genera la mayor dependencia laboral de la población de la parroquia Juan Bautista Aguirre, siendo la primera fuente generadora de los ingresos familiares, sin dejar de mencionar las actividades ganaderas, artesanales y de crías de aves. Una de las mayores aportaciones en producción de arroz la genera la población de la parroquia Juan Bautista Aguirre, la misma que contribuye al reconocimiento del cantón Daule como “la capital arrocera del Ecuador”.

Sin embargo, la ausencia de mercados formales de productos y la muy débil presencia de un sistema financiero, alentó el surgimiento de mecanismos no oficiales de crédito como los denominados “fomentadores”, como lo pueden ser molinos o piladoras que adelantan el dinero o también insumos, valor que se deducirá del pago del producto, usualmente en términos desfavorables para el productor, situación que puede ser preocupante en razón que el 80 al 90% de los productores recurren al mencionado mecanismo y el incumplimiento en los pagos implica una transferencia de la tierra al fomentador; considerando además que los valores de los intereses del préstamo no están regulados.

La dificultad de acceder a un crédito en el sistema financiero formal, en bancos o cooperativas de ahorro y crédito existe para los habitantes de la parroquia. A las personas se les dificulta la obtención de los requisitos exigidos en las instituciones financieras y además los pagos que se realizan en estas instituciones son demasiado rígidos y en determinado momento los usuarios de los créditos se ven en dificultades para cancelar sus obligaciones. Además, se ven expuestos a trámites largos y complicados, pérdida de tiempo y dinero, intereses y garantías demasiadas altas.

Ante esta problemática las familias de agricultores de la parroquia rural Juan Bautista Aguirre del cantón Daule en la provincia del Guayas se organizaron y buscaron soluciones; iniciaron acercamientos con instituciones públicas y privadas; encontraron respuestas en una ONG (Plan Internacional) que les apoyó en la gestión técnica, administrativa y financiera para ejecutar proyectos de carácter social.

Una de las metas propuestas por la población fue la creación de una actividad que les permitiera acceder al crédito productivo de manera ágil eficiente, económica y oportuna. Para ello gestionaron ante la organización mencionada un capital semilla que permitió iniciar un proceso empírico de manejo de recursos que fue entregado en forma de crédito y que fue administrado por los líderes de la comunidad.

Si bien es cierto que la organización comunitaria Juan Bautista Aguirre administró de manera aceptable los recursos obtenidos, entregando créditos y logrando una alta tasa de recuperación de capital e intereses, trabajando con sus familias socias la cultura de pago, se debe mencionar también las limitaciones que se han generado en el trabajo desplegado: la primera limitación es un capital aún pequeño (dado por el crecimiento de la demanda créditos) que está ligado solo al financiamiento de créditos agrícolas con escasa rotación anual y por ende se da la falta de recursos para el financiamiento de actividades productivas alternativas y el acceso a productos financieros adicionales.

Que a pesar de contar con una infraestructura física para la realización del proyecto de créditos (casa comunal) no se posee la capacidad tecnológica y los equipos y recursos para la administración eficiente de un proyecto de esta naturaleza. La gestión administrativa y financiera está desarrollada por los líderes de la organización comunitaria y lo llevan como una responsabilidad adicional y sin remuneración alguna, la comunidad no tiene la posibilidad de contar con personal calificado en la administración del crédito lo que dificulta la práctica de procesos administrativos correctos, además de no contar con los instrumentos financieros y económicos que permitan validar la factibilidad financiera de los recursos comunitarios, imposibilitando la entrega de información en forma veraz y oportuna.

El nuevo marco jurídico imperante en nuestro país donde se encomienda a ser parte de una las formas de organización de la Economía Popular y Solidaria y estar registrada en los organismos de control como la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria para trabajar bajo las normas legales y participar de programas y proyectos gubernamentales.

Ante este marco la organización comunitaria Juan Bautistas Aguirre ve como una necesidad la creación de la Caja de Ahorro y Créditos, legalizar su programa de créditos y convertirse esta en una entidad que permita a su población la posibilidad de acceder a créditos y productos financieros adecuados y oportunos.

1.2 Formulación del Problema

¿En qué medida la creación de una Caja de Ahorro y Crédito permitirá fortalecer las finanzas populares en la parroquia Juan Bautista Aguirre del cantón Daule?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Diseñar una propuesta de creación de una Caja de Ahorros y Crédito en la parroquia rural Juan Bautista Aguirre del cantón Daule en la provincia del Guayas para el fortalecimiento de las actividades productivas y las finanzas populares del sector.

Proponer un sistema de gestión de Caja de Ahorro y Crédito en la comunidad Juan Bautista Aguirre que permita llevar una adecuada y eficiente administración de los recursos, que garantice el acceso y la oportunidad a las familias a una fuente rápida y oportuna de crédito para financiar sus actividades productivas.

1.3.2 Objetivos Específicos.

1. Determinar las bases técnicas que sustenta la importancia y necesidad de la creación de la caja de ahorros y crédito en la parroquia rural Juan Bautista Aguirre.
2. Realiza un diagnóstico económico y social de la parroquia Juan Bautista Aguirre a través de revisión bibliográfica y estadística.
3. Realizar un estudio técnico administrativo, económico y financiero para demostrar la viabilidad en la creación de una Caja de Ahorro y Crédito.
4. Determinar y medir los posibles impactos que llevaría la creación de la Caja de Ahorro y Crédito Juan Bautista Aguirre en las familias del sector.

1.4 Justificación

El presente trabajo de investigación fundamenta su importancia para la vida social y económica de las familias rurales de la parroquia Juan Bautista Aguirre del cantón Daule en los siguientes aspectos:

El fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria, y las Finanzas Populares son de importancia en la medida que ayudan a construir procesos de seguridad alimentaria, a promover el relacionamiento del ser humano con la naturaleza; consolida la asociatividad, promueve la iniciativa individual y

familiar, el encadenamiento de actividades productivas del sector, la generación de oportunidades de empleos, el crecimiento y mejoramiento de los ingresos familiares, la reducción de la emigración a las grandes ciudades; entre otras, aportando con ello a la construcción del desarrollo local con equidad y sostenibilidad.

Con la creación e implementación de la Caja de Ahorro y Crédito en la parroquia rural Juan Bautista Aguirre se permitirá mejorar el nivel de vida de sus pobladores, las familias podrán ser sujetos de créditos y acceder a financiamiento de sus actividades productivas, se elimina la incidencia de la práctica informal de crédito (usura o chulco), y a la vez se generan mejores ingresos y niveles de vida para sus familias.

Además permitirá a la comunidad fortalecerse organizacionalmente, contar con una entidad legalmente constituida con capacidad de gestión técnica, administrativa y financiera, con un elevado nivel de empoderamiento que les permita promover la vinculación con otras entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras para el desarrollo de nuevos proyectos de carácter social y estrategias de desarrollo en la parroquia.

Con el desarrollo de la propuesta también permitirá a los líderes comunitarios generar habilidades, conocimiento y empoderamiento en temas de Finanzas Populares, pero de una manera técnica para la administración eficiente y eficaz de los recursos, originando oportunidades y el desarrollo de estrategias de vinculación social, de integración de mercado, gestión de recurso y relacionamiento institucional etc.

1.5 Delimitación

1.5.1 Campo

El campo de acción es la administración en el cual se desarrolla la investigación de creación de la Caja de Ahorro y Crédito

1.5.2 Área

El área de aplicación es la gestión administrativa y financiera en las finanzas populares.

1.5.3 Aspecto

Los aspectos a tratarse son: la Economía Popular y Solidaria, Finanzas Populares, Gestión de Administración, Creación de Cajas de Ahorro y Crédito.

1.5.4 Tema

Fortalecimiento de la Finanzas Populares y Solidarias en la parroquia rural Juan Bautista Aguirre del cantón Daule de la provincia del Guayas a través de una Caja de Ahorro y Crédito.

1.5.5 Problema

¿En qué medida la creación de una Caja de Ahorro y Crédito permitirá fortalecer las finanzas populares en la parroquia Juan Bautista Aguirre del cantón Daule?

1.5.6 Delimitación Temporal

El trabajo de investigación para la presentación de la propuesta de creación de la Caja de Ahorros y Crédito y fortalecimiento de las Finanzas Populares en la parroquia rural Juan Bautista Aguirre, se inició en Octubre del 2014 y culminará en Abril del 2015.

1.5.7 Delimitación Espacial

Parroquia: Juan Bautista Aguirre

Cantón: Daule

Provincia: Guayas.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes

Las organizaciones sociales que están involucradas en temas de Finanzas Populares deben y tienen la obligación de cumplir con las normativas legales (Ley de Economía Popular y Solidaria), las mismas exige adquirir una de las formas de la organización social; por lo que con la creación de una Caja de Ahorro y Crédito implica la necesidad de desarrollar estrategias que permita la utilización de técnicas adecuadas para la gestión administrativa de los recursos, fomentar el desarrollo económico de las familias y promover el desarrollo social de su población.

La tesis elaborada por Freire Altamirano “Sistematización y aplicación de buenas prácticas de gestión de la calidad en instituciones de finanzas populares y solidarias del Ecuador”, publicada en el año 2011”, presenta una propuesta innovadora de gestión de la calidad para Instituciones de Finanzas Populares y Solidarias, busca que este documento se convierta en una Guía de Buenas Prácticas de Gestión de la Calidad y se espera que sirva para que logren mejorar la eficiencia en la ejecución de sus operaciones y así alcanzar mayores beneficios enfocados en la población de menores recursos de nuestro país.

La tesis elaborada por Erika Calle y Claudia Delgado titulada “Las finanzas populares y la economía solidaria: una alternativa de desarrollo”, publicada en el 2010, el trabajo tiene como finalidad establecer la relación de las finanzas populares, la Economía Social y Solidaria, como una alternativa de desarrollo para la Economía Ecuatoriana. Como alternativa al colapso financiero, surgió la creación de Cooperativas de Ahorro y Crédito, el desarrollo de Estructuras Financieras Locales como Cajas y Bancos Comunitarios impulsadas por organizaciones sociales y agencias de cooperación al desarrollo.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Economía Popular y Solidaria

En términos de Coraggio (1998), la economía se define como:

“Un sistema complejo de instituciones, valores, prácticas que se da en una sociedad para movilizar, organizar, distribuir y generar recursos y capacidades que permitan realizar actividades de producción, distribución, circulación, financiamiento y consumo de bienes y servicios necesarios para la producción reproducción de la vida humana en armonía con la naturaleza, generándose en esos procesos trabajo a las personas involucradas directa e indirectamente”.

La economía social constituye el antecedente de la economía popular y solidaria. Según Romero (Romero, 2010) la economía social data del siglo XIX en Europa, y fue utilizada por primera vez por los movimientos obreros cristianos, socialistas y anarquistas. Sin embargo, para América Latina se desarrolla en la última década la presencia creciente de prácticas asociados a algunos de estos nombres: economía solidaria, economía de la solidaridad, economía comunitaria, economía popular, economía popular y solidaria, economía social, economía social y solidaria, economía del trabajo, economía alternativa, economía plural, otra economía.

Uno de los autores que se destacan en el tratamiento de la economía popular es el contribuido por Askunze, que dice:

“Se denomina economía solidaria al sistema socio-económico, cultural y ambiental desarrollado de forma individual o colectiva a través de prácticas solidarias, participativas, humanistas y sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como fin de la economía”.
(Askunze: 2007,2)

En Ecuador, la Constitución de la República del 2008 consolida la institución de la concepción misma de los económico, al establecer que el sistema económico, es social y solidario, reconoce al ser humano como sujeto y fin, propende a una relación dinámica y equilibrada con la naturaleza; y tiene el objetivo de garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir; y es la Asamblea Nacional Constituyente que aprueba la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (LOEPS), siendo ratificada mediante oficio N. 116-SCM-MF-2011 0694 de 16 de marzo de 2011; y es a partir de la mencionada ley que se define a la Economía Popular y solidaria (EPS):

“Artículo 1.- Definición.- Para efectos de la presente Ley, se entiende por economía popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.”

Así la economía popular en el sistema económico, surgen formas para impulsar el desarrollo de nuevos actores económicos y formas de

producción sociales los cuales nos lleva a la adopción de nuevas formas de organizaciones cooperativas, asociativas o comunitarias que realizan las actividades de producción, distribución, circulación, financiamiento y consumo para generar bienes y servicios para el autoconsumo colectivo o intercambio en el mercado, y así generar ingresos a partir del trabajo y la cooperación de sus miembros para satisfacer necesidades individuales, familiares organizativas, garantizando la producción y reproducción ampliada de la vida de todos integrantes.

Conjuntamente, la Constitución de la República establece un tratamiento específico y diferenciado del Estado para potenciar, fortalecer y desarrollar a la Economía Popular Solidaria en aspectos como: soberanía alimentaria, sistema financiero, el régimen de propiedad, el régimen laboral, el conocimiento y la tecnología, entre otros, con la clara finalidad de propiciar las condiciones objetivas manteniendo una relación dinámica y equilibrada para fortalecer al sector productivo.

“Art. 276.- El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- a) Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución
- b) Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.”

Por lo tanto para fortalecer al sector productivo de la Economía Popular y Solidaria manifiesta su relación estructural con la soberanía alimentaria, como lo manifiesta en el artículo Art. 281-1.- “Impulsar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y de la economía social y solidaria.”

También manifiesta en relación a los sistemas de financiamiento alternativo tendiente a articular directamente la esfera financiera con el sector productivo, en los siguientes artículos:

“Art. 308 párrafo dos.- El Estado fomentará el acceso a los servicios financieros y a la democratización del crédito. Se prohíben las prácticas colusorias, el anatocismo y la usura.”

“Art. 309.- El sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado, y del popular y solidario, que intermedian recursos del público. Cada uno de estos sectores contará con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez. Estas entidades serán autónomas. Los directivos de las entidades de control serán responsables administrativa, civil y penalmente por sus decisiones.”

2.2.2 Finanzas Populares y Solidarias

Por lo expresado en la definición de la Economía Popular y Solidaria es necesario también definir la situación socioeconómica que contribuye a este sector de la economía como son las Finanzas Populares y Solidarias. Por lo tanto, las Finanzas Populares y Solidarias son parte del nuevo Sistema Económico, Social y Solidario, en el que se diseña una novedosa arquitectura financiera al servicio de la sociedad, asumiendo el alcance, la profundidad, y la calidad de los servicios orientados al desarrollo local, con mecanismos de organización y participación de los actores de la Economía Popular en el sistema financiero.

Según la definición asumida por el Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía y Solidaria: “Las finanzas populares y solidarias es el conjunto de ideas, esfuerzos, capacidades, apoyos, normas, programas, instrumentos, recursos y estructuras, que actúan en cada situación geográfica definida y limitada (recinto, parroquia, barrio

suburbano y otros) con el propósito de que la población organice el mercado del ahorro, del crédito y de los servicios financieros en su propio beneficio y en pos del desarrollo de toda la comunidad, abiertos al intercambio de productos y servicios con otras localidades, en perspectiva de construir un nuevo sistema de flujos que tengan al ser humano como centro del desarrollo”. (RENAFIPSE. 2010, pag.57)

En la LOEPS, las Finanzas Populares y Solidarias se hallan integradas por: las Cooperativas de Ahorro y Crédito, las entidades Asociativas o Solidarias, las Cajas y Bancos Comunales, y las Cajas de Ahorro. Estas organizaciones financieras son locales y consideradas como banca de segundo piso. El funcionamiento de estas estructuras financieras se basa en principios de solidaridad y ayuda mutua, honestidad, transparencia y sostenibilidad. Su misión, visión y planificación, así como la evaluación del desempeño, es considerado en el ámbito de gestión financiera, el impacto social y su contribución al desarrollo local.

2.2.3 Microfinanzas

El término Microfinanzas hace referencia a la prestación de servicios financieros a personas o grupos cuyo acceso a los sistemas bancarios tradicionales es limitado o inexistente en virtud de su condición socioeconómica. Dichos servicios financieros pueden ser mecanismos de ahorro, de inversión, o préstamos en cuyo caso se estaría hablando de microcrédito.

Las Microfinanzas buscan la inclusión de los pequeños productores a un esquema de financiamiento no formal evitando de esta manera la explotación financiera por prestamistas o chulqueros; lo que conlleva al pago de tasa de interés mayor a la del sector formal bancario, al cual no pueden acceder debido a las condiciones exigidas, imposibles de cumplir por parte de los pequeños productores.

Las instituciones de micro finanzas ofrecen servicios financieros de calidad y accesibles dirigidos a financiar actividades que produzcan ingresos, generar activos, estabilizar el consumo y entregar protección contra riesgos. Inclusive presentan otra variedad de servicios como ahorros, seguros, pagos y remesas. También se determina a las Micro finanzas como una nueva opción para el desarrollo rural.

Según Balbuca (Balbuca, 2012), las micro finanzas por su misma esencia, contribuyen a mejorar otros ámbitos de la vida de la población rural que no son financieros, a saber: generan capital social, consolidan la confianza personal, promueven la cohesión social, mejoran las condiciones de vida, promueven cambios culturales. Las Instituciones de Micro Finanzas deben operar bajo tres criterios que les ayuden a cumplir esta misión y a la vez que les permita mantenerse en el tiempo. Dichos criterios son: Solidaridad, cobertura y focalización.

2.2.4 Desarrollo Local

Una de las características de la Economía Social es el desarrollo local. Los emprendimientos solidarios surgen en un área específica por un grupo de individuos que sufren una particular problemática utilizando recursos endógenos, la vida común del grupo es lo que refuerza la cohesión de la comunidad. Las teorías y los conceptos sobre el Desarrollo Local son varios. En 1975 el Banco Mundial expone una definición de desarrollo aplicada al ámbito espacial, en el que el Desarrollo Local es entendido como:

"Una estrategia diseñada para mejorar el nivel de vida, económico y social de grupos específicos de población".

El Desarrollo Local abarca una política global que incluye aspectos de descentralización administrativa, organización de la población, ordenación del territorio y dotación de infraestructuras y servicios, etc. Se convierte en una alternativa en las aspiraciones de los pueblos en la lucha por erradicar la pobreza, potenciando los recursos propios de las localidades, activando las fuerzas productivas y fomentando el desarrollo económico al

mismo tiempo que se incrementa el desarrollo social, natural y el avance de las infraestructuras.

Otras veces se utiliza para destacar el tipo de desarrollo endógeno que es resultado del aprovechamiento de los recursos locales de un determinado territorio. También se determina al desarrollo local que no es únicamente una estrategia de aprovechamiento de los recursos endógenos; muchas iniciativas de desarrollo local se basan también en beneficiarse con las oportunidades de dinamismo exógeno.

2.2.5 Desarrollo Rural

Como apunta Guiarracca (2001), es necesario pensar el desarrollo rural como una construcción social orientada a nivelar el crecimiento económico-productivo; que debe tender a la sustentabilidad y poner atención en los pactos intergeneracionales en relación con los recursos naturales, así como en el respeto por las diversidades culturales, étnicas, de género, de religión, de edades, y de formas de vida, en un contexto social de igualdad de oportunidades en materia de salud, educación, vivienda y alimentación.

En la lucha por combatir la pobreza extrema en los sectores rurales, se generan nuevas tendencias o teorías del desarrollo que incluye nuevos paradigmas como el “Enfoque Territorial”, que a diferencia del enfoque tradicional se sustenta en un desarrollo territorial.

2.2.6 Desarrollo Rural con Enfoque Territorial

Una definición ampliamente aceptada sintetiza Desarrollo Rural con Enfoque Territorial o Desarrollo Territorial Rural (DTR) en estos términos:

“Un proceso de transformación productiva e institucional en un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza rural. La transformación productiva tiene el propósito de articular competitiva y sustentablemente a la economía del territorio a mercados dinámicos.

El desarrollo institucional tiene los propósitos de estimular y facilitar la interacción y la concertación de los actores locales entre sí y entre ellos con los agentes externos relevantes, y de incrementar las oportunidades para que la población pobre participe del proceso y de sus beneficios”. (Schejtman y Berdegú: 2004,34).

Como se indica en el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA): En los procesos de gestión de políticas, el Desarrollo Rural Territorial trata de un enfoque nuevo, que viene posicionándose en los países de nuestro continente; es especialmente relevante en la época actual, caracterizada por cambios profundos en materia de gobernabilidad y que mantiene aún pendiente la tarea de dar solución a problemas como la pobreza, el desarrollo sostenible, la equidad, la integración territorial, etc.; en general, encara la tarea de ofrecer alternativas reales para el desarrollo de nuestra ruralidad. (IICA, 2006)

Existe una propuesta de Desarrollo y Competitividad Territorial Rural promovida por el Bando Interamericano de Desarrollo (BID), que enfatiza que debe darse simultáneamente una transformación social y cultural. Esta última implica, a su vez, el empoderamiento de las organizaciones de la población y su participación efectiva con voz y propuestas, la revaloración de sus activos e identidades culturales, la capacidad de establecer relaciones horizontales y trabajar en equipo todos los actores: Funcionarios, autoridades, productores, pobladores, ya que “el territorio es considerado como una construcción social en la que las demandas de sus actores conforman un proyecto de desarrollo consensuado” (Amador et al, 2008:2).

Otros de los puntos importantes es la cohesión social. Para la CEPAL, el tema adquiere especial importancia porque dialoga con las nociones de integración y ciudadanía, equidad y justicia, nociones que en América Latina se han visto constantemente retadas por los problemas crónicos de pobreza, desigualdad extrema, asimetrías territoriales, exclusión social y débil ejercicio de la ciudadanía, todo lo cual lleva a “una baja identidad andina, la

desvalorización o desconocimiento de las ventajas del ser ciudadano andino. Es decir, un escaso sentido de pertenencia” (CEPAL, 2007).

Como se mencionó anteriormente la pobreza rural es un problema grave, situación inadmisibles desde el punto de vista de los derechos humanos, pues genera fuertes presiones sobre la gobernabilidad democrática de los países, poniendo en riesgo la cohesión social y la paz en la subregión. La Comunidad Andina (CAN), es el organismo que puede dar apoyo clave a los países que la integran para el diseño e implementación de políticas comunes que permitan un enfrentamiento más efectivo para enfrentar la pobreza rural.

En mayo del 2008, con miras a contribuir al diseño de una política regional de cohesión económica y social, se aprobó con el apoyo de la Unión Europea (UE), el “Proyecto de Apoyo a la Cohesión Económica y Social en la Comunidad Andina” (CESCAN). Dicho proyecto CESCAN ha permitido viabilizar apoyo técnico y financiero para el “Foro Andino de Desarrollo Rural”, concebido como un esfuerzo progresivo orientado a contribuir desde la formulación de políticas públicas con enfoque intersectorial a la superación de la pobreza, la inequidad y la exclusión social en las sociedades rurales andinas.

Uno de los objetivos es “Promover modelos de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial (DRT) con el fin de perfeccionar métodos, instrumentos y procedimientos que coadyuven en la creación de capacidades y provean experiencias replicables entre los países andinos para contribuir a la reducción de la pobreza rural, e identificar elementos que contribuyan a la definición de la estrategia subregional de desarrollo rural”

2.2.7 Desarrollo Rural con Enfoque Territorial en Ecuador y las Finanzas Populares

Para el Ecuador enfrentar el grave desafío de la pobreza rural, enfatiza cada vez más la necesidad de combinar acciones dirigidas a las

personas y a las familias, acciones dirigidas al lugar donde vive esa población para generar un entorno territorial favorable y acciones dirigidas a mejorar los apoyos para las diversas actividades productivas que realizan las familias.

Entre los agricultores familiares hay unos problemas básicos de reducida productividad que desafía las propuestas de innovación en el medio rural y que tiene que ver para este sector en la forma como dichas unidades se articulan a servicios de crédito, asistencia técnica, capacitación y otros. A ello hay que agregar para algunas zonas graves problemas ambientales relacionados a erosión y pérdida de suelos, reducción de agua para riego y pérdida de biodiversidad.

El diseño y aplicación de políticas públicas, cobijadas bajo diversos sistemas institucionales y cuya finalidad explícita es cambiar las dinámicas de la pobreza y que tienen que ver no solamente con políticas y acciones, sino también cambios en el sistema normativo del país.

Cabe destacar también que el reconocimiento y apoyo a la Economía y Finanzas Populares y Solidarias se han materializado a través de otra serie de políticas y acciones estatales que expresan tanto el cumplimiento de los mandatos constitucionales, como la voluntad política gubernamental de llevarlos a efecto. Entre ellas figuran algunas leyes y códigos orgánicos, aparte de la Ley y Reglamento específicos de la Economía Popular y Solidaria y Sector Financiero Popular y Solidario, tales como: Código Orgánico de la Producción, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, entre otras.

Estos cambios legales que se han venido realizando, son una consecuencia inmediata de la expedición de la nueva carta constitucional y la necesidad de ajustar las leyes orgánicas y secundarias. A dicha necesidad normativa y como consecuencia también de ello, se valoriza la planificación estatal a cargo de la Secretaría Nacional de Planificación, SENPLADES.

La SENPLADES plantea como estrategia para lograr el buen vivir rural, la formulación de una política de desarrollo rural territorial con enfoque de género, interculturalidad, y que promueva la inclusión económica y social de poblaciones con discriminaciones múltiples. A su vez los diversos ministerios sectoriales coordinados por un Ministerio Coordinador, han definido agendas intersectoriales.

SENPLADES ha propuesto el Plan Nacional del Buen Vivir, con implicaciones importantes en cuanto a las prioridades de los diversos organismos de gobierno, incluyendo aquellos responsables de lo rural. Todos los programas y propuestas públicas deben obligatoriamente enmarcarse dentro de estas estrategias y objetivos.

Los principios y lineamientos establecidos en la Constitución, encuentran incorporados técnicamente en el Plan Nacional para el Buen Vivir, PNBV, 2009-2013. En dicho instrumento tecno-político se encarnan los principios constitucionales y se plasman los lineamientos, políticas y proyectos destinados a encaminar el accionar nacional hacia la construcción de la sociedad del Buen Vivir.

En relación al desarrollo rural, el Plan Nacional del Buen Vivir tiene una nueva concepción ampliada de la economía rural, que reconoce su base agropecuaria y forestal, pero incorpora también la pesca artesanal, la artesanía, la industria, la manufactura y servicios, como también los servicios ambientales y el turismo rural. Además reconoce una diversidad de estrategias de empleo y generación de ingresos de las familias rurales, incluyendo estrategias de base agropecuaria, rural no agrícola y multi-empleo, sea por cuenta propia o asalariado. (Plan Nacional del Buen Vivir: 136).

Además, la baja asociatividad de los pequeños productores les impide organizar sus propias empresas de comercialización para llegar a mercados finales y eliminar la intermediación. Existe desorganización de las cadenas productivas y conflictos entre productores agrícolas e industriales y

comerciantes en las mismas. Existen oligopolios en algunas cadenas agroalimentarias. No hay siempre estrategias concertadas entre los actores para volver competitivas a las cadenas como tales.

Sin embargo, se han venido desarrollado varios programas y proyectos a cargo de algunos Ministerios, en apoyo a la economía popular y solidaria, como los desarrollados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura Pesca, tenemos entre otros El Programa de Escuelas para la Revolución Agraria, ERAs. Programa Nacional de Negocios Rurales, PRONERI, Plan Tierras, Programa de Innovación Agrícola.

En la política actual del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) existe una clara preferencia por los pequeños productores. Según Espinel, (2009) el desafío que se nos presenta es el de “aprender a aglutinar pequeñas producciones para generar economías de escala que faciliten no solo la disminución de costos de embalaje, transporte y manejo, sino especialmente la homogeneización y control de calidad, poniendo en principal relieve la inocuidad y trazabilidad que garanticen los más altos estándares en cuidado de la calidad de vida de nuestras poblaciones. Esto solo se puede lograr si desarrollamos con intensidad y profundidad sistemas asociativos y de amplia participación de los propios campesinos en el manejo de sus cosechas y el desarrollo de sus mercados”.

En el Ecuador, los productores agropecuarios ubicados hasta 20 hectáreas representan el 87% del total, compuesto de pequeños y medianos productores. Según datos del IICA el aporte promedio de la agricultura al PIB es de un 12.96% y de la agricultura ampliada un 25.69 %. El MAGAP tiene varios programas de apoyo a los pequeños productores con un claro enfoque que privilegia la agricultura familiar. Según un primer diagnóstico realizado por el MAGAP un 50% de las UPAS corresponden a la agricultura familiar.

Entre los principales problemas se identificaron una muy baja cobertura en cuanto a asistencia técnica que rodea el 2%, y de acceso a

tecnología (menos de un 6%), la falta de acceso al crédito, los altos costos de transacción y los bajos niveles de asociatividad. Uno de los grandes problemas de la agricultura familiar responde a una lógica de minimizar riesgos en lugar de buscar rentabilidad. Como consecuencia la factura al estado por reparaciones por daños climáticos y emergencias alcanza los \$25 millones, lo que ha llevado a la consecución de un seguro agrícola multirisgos que está funcionando con los cultivos de arroz, maíz, papa y trigo, con una prima variable por cultivo y posición geográfica. Otras políticas y programas incluyen el SIG tierras, las Escuelas de la Revolución Agraria (ERAS), el programa de negocios inclusivos rurales (PRONERI), y los programas Socio borrego, socio bosque, socio siembra.

2.2.8 Construcción Participativa del Sistema Económico Social y Solidario, la figura de las Finanzas Populares.

El nuevo Sistema Económico Social y Solidario como un componente del régimen de desarrollo permite comprender en forma dinámica y sinérgica con los sistemas políticos, socio-culturales, ambientales que garantizan la realización del buen vivir, del Sumak Kawsay (Art. 275).

La Constitución de la República del 2008 instituye la concepción de lo económico en el Artículo 283 al establecer que el sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

“Entendemos así, por Sistema Económico Social y Solidario al conjunto de instituciones sociales que cristaliza valores, normas y prácticas con predominio de la solidaridad en las formas de organización económica: Pública- Estatal, Empresarial-Privada, Popular y Solidaria y, sus formas mixtas; de modo de resolver con equidad, eficiencia social, igualdad en la diversidad y justicia la producción y ampliación de las bases materiales

requeridas para la reproducción ampliada de la vida de todos, con libertad de opción e incluyendo las generaciones futuras y la naturaleza, en y desde el territorio nacional”. (Agenda de la Revolución de la Economía Popular y Solidaria, MIES, 2011).

Uno de los elementos del Sistema Económico Social y Solidario es el sector financiero popular y solidario, que de acuerdo al Art. 311.-“El sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro... las que recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida de que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria”. Lo que significa que el sector financiero popular y solidario tiene un rol fundamental al articular el crédito, la inversión productiva, los servicios financieros, los sistemas transaccionales de cobros y pagos, los medio de pago complementarios, funcionalmente hacia el sector productivo.

La clasificación de entidades del sistema financiero popular y solidario se determinan como:

- a) Sector Financiero Público: - Banca Pública
- b) Sector Financiero Privado: - Banco Privado
 - Sociedades financieras
 - Mutualistas.
- c) Sector Financiero Popular y Solidario: - COACS (SBS).
 - COAC (MIES)
 - Cajas de ahorro y crédito
 - Bancos comunales.

Figura 1

Las finanzas solidarias en el sistema Económico Social y Solidario



Fuente: Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias

2.3 Marco Legal

De acuerdo al Art. 310 de la Constitución del 2008, el sector financiero público tendrá como finalidad la prestación sustentable, eficiente, accesible y equitativa de servicios financieros. El crédito que otorgue se orientará de manera preferente a incrementar la productividad y competitividad de los sectores productivos que permitan alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo y de los grupos menos favorecidos, a fin de impulsar su inclusión activa en la economía. También hace mención en el Art. 311 que el sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro.

2.4 Marco Conceptual

Caja de Ahorro: Las Cajas de Ahorro son un peculiar sistema de organización de entidades de ahorro y/o préstamo que tradicionalmente han sido creadas para la población de bajos ingresos, principalmente rural, que no tienen accesos a servicios financieros formales. Su objetivo ha consistido en llevar servicios financieros de calidad a campesinos e indígenas y grupos de áreas urbanas del sector social, sobre todo a quienes subsisten en micro regiones de extrema marginalidad. La Caja de Ahorro es una organización local de hecho, que actúa en forma permanente, solidaria y autogestionaria, conformada con el fin de proveer los servicios de ahorro y crédito a sus socios/as. (MIES, 2011).

2.4.1 Los Requisitos para Constituir Cajas de Ahorro y Crédito

En el Reglamento de la LOEPS, Art. 5.- Requisitos organizaciones comunitarias.- Las organizaciones comunitarias para la obtención de personalidad jurídica presentarán ante la Superintendencia una solicitud, junto con el acta constitutiva, suscrita al menos por diez miembros fundadores y copia de la cédula de identidad del representante provisional y el Certificado de depósito del aporte del fondo social inicial por el monto fijado por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social.

Art. 92.- Constitución, organización y funcionamiento.- La constitución y organización de las entidades asociativas o solidarias, Cajas y Bancos Comunales y Cajas de Ahorro, se registrará por lo dispuesto para las organizaciones comunitarias. El funcionamiento y actividades de estas organizaciones serán determinados por la Junta de Regulación.

2.4.1.1 Patrimonio

El monto base para la constitución de cajas de ahorro y crédito, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución. Numero MCDS-EPS-002-2012

emitida por la Ministra Coordinadora de Desarrollo Social Cecilia Vaca Jones, en su artículo 2 manifiesta que “para la constitución de organizaciones comunitarias previstas en el artículo 15 de la ley orgánica de la economía popular y solidaria, se requiere un fondo social inicial de al menos, el equivalente de 1 remuneración básica unificada, valor que deberá ser depositado, de preferencia, en una Cooperativa de ahorro y Crédito debidamente autorizada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria”.ge

Este patrimonio inicial de la caja de ahorros se forma con la suma de aportaciones voluntarias de los miembros que estuvieron de acuerdo en formarla; aportes económicos que, en calidad de ahorros, sirven para el otorgamiento de créditos a sus miembros, dentro de los límites señalados por la Superintendencia de conformidad con lo dispuesto en la ley de Economía Popular y Solidaria.

De esta manera cuando los recursos se integran a la caja ya no son propiedad individual (del socio) sino que pasan a formar parte del patrimonio común (de todos), donde el socio puede usar dinero (por medio de préstamos), pero les pertenece a todos, es decir, el patrimonio como tal es de todos los socios de la caja como un bien colectivo.

El patrimonio se divide:

- a) Fondo de reserva general: Es la fuente para otorgar los préstamos, se forma con el 90% de los recursos que provienen de las aportaciones de los socios comunitarios. Si la caja comienza con un patrimonio de \$500.00 (total de las aportaciones), va a prestar hasta \$450.00, si a fin de año hay excedentes (ganancias) se incrementa con el 35% como mínimo de los mismos, según los estatutos de la Caja de Ahorro. Sin embargo, si la Asamblea lo decide este porcentaje puede ser superior pero nunca inferior.
- b) Fondo de Contingencia: Es el fondo que se utiliza para cubrir cualquier imprevisto que ponga en peligro la operación de la caja de ahorros y se

forma con el 10% del monto total de los recursos que provienen de las aportaciones.

- c) Fondo de Promoción y Desarrollo Social: Este fondo se crea a partir de la primera obtención de excedentes (ganancias) y deberá ser como mínimo el 5% de los mismos, según los estatutos de la Caja. Este fondo se usará para apoyar o llevar a cabo las obras que impulsen la capacidad productiva y/o que eleven las condiciones generales de la vida de la comunidad, pero el Comité de Administración es el que decide en qué lo va a emplear.

2.4.1.2 Tasas de Interés

De acuerdo al Artículo 79 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (LOEPS), Tasas de interés.- Las tasas de interés máximas activas y pasivas que fijarán en sus operaciones las organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario serán las determinadas por el Banco Central del Ecuador. (Ver Anexo 2).

2.4.1.3 Estructura Interna

De acuerdo al Artículo 105 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (LOEPS), la estructura interna de las entidades asociativas o solidarias, Cajas y Bancos Comunales y Cajas de Ahorro, tendrán su propia estructura de gobierno, administración, representación, control interno y rendición de cuentas, de acuerdo a sus necesidades y prácticas organizativas. Esto significa que toda Caja de Ahorro y Crédito debe contar con una adecuada organización administrativa y legal que guíe su correcto funcionamiento.

2.4.2 Organización Administrativa:

- Comité de Crédito: Comité encargado de estudiar, aprobar o rechazar las solicitudes de crédito, de acuerdo con los reglamentos.

- **Comité de Vigilancia:** Tiene el deber y la atribución de fiscalizar y controlar las actividades administrativas y financieras de la Caja.
- **Comisiones Especiales:** Las comisiones son creadas de acuerdo a la necesidad que presente la caja, las mismas que se encargaran de actividades deportivas, sociales, culturales, etc.

2.4.2.1 Servicios que Ofrecen las Cajas de Ahorro y Crédito

- **Ahorro:** Sobre los cuales se paga una tasa de interés, acorde a lo establecido en el sistema bancario.
- **Créditos:** Orientados a actividades agrícolas, pecuarias, industriales y comerciales; con plazo y tasas de interés acordes a la actividad financiada.
- **Inversiones:** La caja como empresa, podrá orientar recursos entre sus socios al financiamiento de inversiones colectivas u otro que la Asamblea considere conveniente.

2.4.2.2 Clasificación de las Cajas de Ahorro en el Ecuador

Como se dijo anteriormente, las cajas de ahorro son uno de los sistemas de organización que realiza intermediación financiera, adoptándose diversas modalidades de funcionamiento y de finalidades, que van en relación a las orientaciones recibidas desde la diversidad de objetivos y criterios, que nacen en organizaciones e instituciones públicas y privadas, que han apoyado para su creación, y que las podemos resumir en tres grandes grupos de acuerdo a las particularidades más importantes encontradas:

- a) **Cajas de Ahorro.-** Son pequeñas organizaciones que nacen con un número específico de Socios (fundadores), y dependiendo de sus aportaciones y movimientos operativos, deciden abrir sus operaciones a terceras personas como clientes; y su estructura de gobierno es muy básica, por consiguiente su control es mínimo.

- b) **Cajas Comunales.-** Muchas nacen como un producto financiero de una ONG o Programa de crédito, por lo que en su etapa inicial de conformación tienen un acompañamiento, y supervisión básica, después, algunas de estas cajas, dependiendo de su entendimiento, de su rol, se mantienen y aplican una rendición de cuentas a sus integrantes.
- c) **Cajas Solidarias.-** La conformación de las Cajas Solidarias y su relación en torno a la estructura de gobierno, dan muestras de una total esencia solidaria, ya que solo se permite que los integrantes de la misma sean socios, el beneficio es de todos, los servicios financieros es únicamente para los integrantes, su eje principal se basa en la confianza entre todos sus Socios, existe internamente su propia rendición de cuentas, correspondiendo a sus directivos presentarlos a la Asamblea General de Socios.

2.4.2.3 Ventajas de las Cajas de Ahorro y Crédito

Conforme a Ruilova (Ruilova, 2013) tenemos las siguientes ventajas, las mismas que se ajustan a las condiciones de la parroquia Juan Bautista Aguirre:

- Se conforman en pequeñas comunidades donde no llega el crédito por la banca comercial.
- Son específicas en los préstamos de cantidades menores para el público que por su patrimonio e ingresos no es aceptado por los bancos.
- Ofrecen tasa de interés ligeramente más bajas que los bancos.
- Prestan parte de los ahorros a los socios que solicitan créditos e invierte el resto en los bancos obteniendo un buen rendimiento por el volumen del depósito.
- Pago de cuotas mensuales cómodas que incluyen capital e intereses
- Crédito de acceso rápido
- No se necesitan garantías bancarias
- Evita pérdida de tiempo y dinero
- Evita trámites largos y complicados

- Fomentan el hábito de ahorro.
- Fomentan la solidaridad entre los socios
- Involucran activamente a los socios en los procesos de desarrollo local.
- Brindan apoyo para la inversión en actividades productivas a las familias
- Incremento del ingreso familiar a través de actividades productivas.
- El comité de crédito es el encargado de velar por el buen funcionamiento.
- Y lo principal todos los socios son dueños de la Caja de Ahorro y crédito.

2.4.2.4 Desventajas de las Cajas de Ahorro y Crédito

Conforme a Ruilova (Ruilova, 2013) tenemos las siguientes desventajas, las mismas que se ajustan a las condiciones de la parroquia Juan Bautista Aguirre:

- Cajas de ahorro con acompañamiento técnico inadecuado
- El capital inicial no cubre todas las solicitudes de crédito
- Falta de infraestructura adecuada para las reuniones
- La falta de instituciones especializadas en microcrédito rural agropecuario
- Peticiones de crédito con plazos demasiado largos con respecto a las actividades productivas planteadas en las solicitudes.

2.4.2.5 Características de las Cajas de Ahorro y Crédito

- Se constituyen con un número indefinido de miembros; no menor a 10 socios
- Son entidades gestionadas por los socios
- Son auto sostenibles
- Poseen organización adecuada, participativa y democrática
- Generan excedentes. Los excedentes no se distribuyen entre sus participantes sino que incrementan el capital social. Considerando que actúan bajo criterios mercantiles, un porcentaje significativo de sus beneficios lo reinvierten en su obra social.

- Tienen prohibido acudir a los mercados de capitales para aumentar sus recursos propios. Sus actividades son de crédito e inversión.
- Poseen una fuerte implantación local que se deriva en parte de la participación de las corporaciones locales y sus órganos de administración.
- Promueven buenas relaciones interpersonales entre los socios.

2.4.3 Propósitos

- Remediar las deficiencias existentes en materia de ahorro.
- Permitir el acceso a un servicio regular y seguro de crédito a los socios y comunidad en general.
- Favorecer a la comunidad con la creación y consolidación de microempresas y proyectos viables, programados, desarrollados, operados y administrados por los propios miembros de la comunidad y grupos sociales de la zona.
- Promover el mejoramiento de capacidades técnicas de los miembros de la parroquia.
- Favorecer el desarrollo, adaptación y uso de tecnología apropiada a las condiciones sociales de la zona.
- Facilitar la integración de los grupos sociales en cadenas productivas, para promover su productividad y mejorar sus condiciones de participación en los mercados y consolidar el comercio justo.

2.4.4 Organización Legal:

Para la organización legal de las Cajas de Ahorro y Crédito es necesario crear y aprobar los siguientes documentos:

- Estatutos
- Reglamento Interno
- Manual de Procedimiento
- Políticas de Crédito
- Actas

2.4.5 Fuentes de Financiamiento de las Cajas de Ahorro y Crédito

a) Fuente externa de financiamiento:

A fin de dar sostenibilidad a la EPS y a las FPS, se han creado instituciones como: el Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS), la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS) y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS).

El IEPS es la institución encargada de velar por el desarrollo de los Emprendimientos de la Economía Popular y Solidaria (EEPS); la CONAFIPS es el organismo que se encarga de transferir los recursos económicos las Organizaciones de las Finanzas Populares y Solidarias (OFPS): Cooperativas de Ahorro y Crédito (COAC), Entidades asociativas o solidarias, Cajas y Bancos Comunales, y Cajas de Ahorro; éstas a su vez, deben conceder crédito a las Organizaciones de la Economía popular y Solidaria (OEPS) del sector comunitario, para el financiamiento de los emprendimientos locales; y la SEPS actúa como organismo de control, de la EPS, y de las FPS.

La Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias “CONAFIPS”, primera organización financiera pública al servicio de las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario “OSFPS”, creada en mayo del 2011, mediante Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, inició en el año 2007 cuando el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Econ. Rafael Correa Delgado, crea el Programa Sistema Nacional de Microfinanzas (PSNM), sustituyendo su denominación en abril del 2009 por Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria (PNFPEES). Los cambios en la denominación implicaron la evolución conceptual, económica, financiera y social, que fundamentada en la Constitución, reconocen la existencia de formas de organización popular,

que centradas en el trabajo y no en el capital, desarrollan iniciativas productivas y de intermediación financiera.

El Gobierno Nacional a través del Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria (PNFPEES) busca potenciar las actividades y capacidades emprendedoras de la población, apoyando técnica y financieramente a las instituciones microfinancieras, y fomentando la cooperación y el desarrollo de nuevos y mejores servicios financieros, operan incluso en el sector rural, con la construcción participativa de mecanismo de fondeo y asignación de recursos.

Funciona como un mecanismo de financiamiento de segundo piso; es decir, entrega fondos a entidades como Cooperativas, Cajas de Ahorro y Crédito y Bancos Comunes, para que estos a su vez entreguen a sus socios créditos flexibles y a largo plazo; y con tasas de interés preferenciales, para la adquisición de activos fijos o financiamiento de capital de trabajo.

Los montos que financian van desde \$8.500 si es individual, y si es asociativo hasta \$150.000. La concesión de los créditos para este tipo de entidades exige cumplir con ciertos requisitos básicos, como:

- Estar organizados
- Iniciativa expresada por los potenciales fundadores
- Presentar un perfil de proyecto con los estatutos y reglamento internos
- Capacidad financiera mínima para arrancar el sistema
- Posibilidad de diversificación y expansión de cartera.

El PNFPEES dentro de su estructura cuenta con los siguientes componentes:

- Componente Fondo de Crédito, canalizado mediante mecanismos de segundo piso, que operará a través de instituciones de finanzas populares reguladas y no reguladas.

- Componente Fondo de Garantía Crediticia, mediante el cual se profundizará el crédito y los servicios financieros, permitiendo que los emprendimientos productivos de la Economía Popular accedan a financiamiento, acorde a sus condiciones.
- Componente de Capacitación y Fortalecimiento de Emprendimientos Productivos, con iniciativas de financiamiento desarrolladas por el Programa Nacional de Finanzas Populares. Este componente se desarrolla mediante alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas de apoyo al desarrollo de los emprendimientos de la Economía popular.
- Como Mecanismos y Herramientas: Desarrollar medios de asignación de recursos no reembolsables para la implementación de fondos semilla, capital de riesgo, asistencia técnica, capacitación u otros. Estos mecanismos pueden ser generados por el PNFPEES, mediante la administración de fondos de otras instituciones.

b) Fuente interna de financiamiento:

- Ahorro mensual voluntario será depósito a la vista, constituye el dinero adicional o voluntario que el socio abonara a su cuenta cada mes. De acuerdo al ahorro se pagara el interés anual que es determinado por el comité, mismo que será acreditado mensualmente, como una manera de incentivar el ahorro entre los socios. Este dinero podrá ser retirado por el socio en el momento que lo requiera sin ninguna restricción.
- Ahorro acumulativo es aquel que el socio tiene la obligación de depositar al ingresar a la caja y depositar mensualmente; monto que servirán para la capitalización de la caja y también como encaje en el momento que solicite un crédito. Este ahorro podrá ser retirado por el socio solamente en el caso que desee separarse de la caja, previa

solicitud al comité de Administración quien hará el respectivo análisis y ordenará el pago respectivo.

2.5 Aplicación de Fundamentos Teóricos

Caja de Ahorro y Créditos

Después de concluir la revisión y el análisis de los fundamentos teóricos y el marco conceptual del presente trabajo de investigación; la creación de una Caja de Ahorros y Créditos en la parroquia rural Juan Bautista Aguirre del cantón Daule en la provincia del Guayas se convierte en una herramienta determinante que permitirá a las familias campesinas acceder a un sistema de créditos que financie sus actividades productivas, mejore sus niveles de ingresos y promueva el desarrollo de la economía social comunitario y las Finanzas Populares en el sector.

Con la implantación de la Caja de Ahorro y Crédito las familias podrán acceder al sistema formal de crédito con oportunidad de financiar sus actividades y emprendimientos productivos, además les permitirá a su organización se incorpore al sistema legal de las Finanzas Populares en nuestro país.

Es en el capítulo V donde se desarrolla la propuesta y se extenderá la información necesaria que nos va a indicar como una Caja estructurada en lo organizativo, administrativo y financiero; nos indicara los procesos y procedimientos para la incorporación de nuevos socios, las entregas de los créditos, recuperación de capital y las tasas de interés a cobrar, el estado de situación financiero, los flujos de efectivos que genere el proyecto, en definitiva dar a conocer la viabilidad económica de la propuesta de creación de la Caja de Ahorro y Créditos.

2.6 Hipótesis Principal

La creación de una Caja de Ahorros y Créditos en la parroquia rural Juan Bautista Aguirre facilitará el acceso al financiamiento de las actividades productivas de las familias, al mejoramiento de los niveles de vida y al fortalecimiento de las Finanzas Populares en la parroquia

2.6.1 Variables Independiente

Creación de una Caja de Ahorros y Crédito en la parroquia rural Juan Bautista Aguirre del cantón Daule.

Indicadores

- Modelos de Gestión
- Estructura Organizativa
- Estructura Administrativa
- Estructura Financiera

2.6.2 Variables Dependiente

2.6.2.1 Demanda Insatisfecha

Generar en los pobladores y familias en general la cultura del ahorro y el acceso a un sistema de créditos con calidad.

Indicadores

- Acceso al crédito
- Cultura de Ahorros
- Calidad del servicio
- Servicios financieros alternativos
- Financiamiento productivo

2.6.2.2 Fortalecimiento de las Finanzas Populares.

Establecer un sistema social y solidario que se convierta en dinamizador de la economía en la parroquia.

Indicadores

- Fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria
- Desarrollo Local
- Crecimiento de emprendimientos productivos.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Para efectos de la presente investigación se han seleccionado los siguientes métodos:

3.1 Modalidad de Investigación.

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación se utilizó el método científico porque se partió desde el diagnóstico situacional de las comunidades rurales de la parroquia Juan Bautista Aguirre, el análisis y la formulación del problema existente, y se planteó una alternativa de solución en la formulación de la hipótesis del tema investigado.

3.2 Tipos de Investigación

El análisis de la situación problema de las comunidades rurales de la parroquia Juan Bautista Aguirre, la falta de acceso a líneas de crédito adecuadas, el fomento al desarrollo local, el objetivo de la seguridad y soberanía alimentaria y la búsqueda de una solución que les permita conseguir una reinserción a las nuevas dinámicas de la Economía Popular y Solidaria; demandaba de un riguroso proceso de descripción de dicha situación y por ende de las probables soluciones a la misma.

Por lo que se utilizó la investigación descriptiva para comprender las dinámicas de los procesos sociales y las relaciones de las variables presentes.

La aplicación de esta metodología fue determinante para ir comprendiendo e imbuyéndose en las nuevas formas y dinámicas del desarrollo social de los pueblos; conocer, profundizar y explicar sobre la lógica de la Economía Popular y Solidaria, las Finanzas Populares y el Desarrollo Territorial Rural.

La creación de la Caja de Ahorro y Crédito, la aplicación de técnicas para una eficiente y eficaz administración, gestión y organización; se convierte en una herramienta e instrumento que permite a las organizaciones insertarse de manera progresiva y formal a las nuevas formas del mercado, promover el trabajo, la producción y el mejoramiento de ingresos de las familias.

En el desarrollo del presente trabajo también se utilizó la investigación explicativa porque se necesitó comprobar la hipótesis planteada que pretende demostrar si realmente la Caja de Ahorro y Crédito se constituye en una herramienta para mejorar las condiciones de vida de las familias y las finanzas Populares de la parroquia Juan Bautista Aguirre.

3.3 Unidades de Observación, Población y Muestra

Población y Muestra

La población para nuestro trabajo de investigación la constituye el universo de habitantes de la parroquia rural Juan Bautista Aguirre (5207 habitantes.), para el cálculo de la muestra se utiliza la siguiente fórmula.

$$Z^2 N (p * q)$$

$$n = \frac{\quad}{E^2 (N - 1) + Z^2 (p * q)}$$

N = Universo o población

(Número de familias que pertenecen a la parroquia rural Juan bautista Aguirre)

n = Número representativo del grupo de personas que se quiere estudiar, el número de encuestas a realizar.

p = Probabilidad a favor (ocurrencia)

(Probabilidad de acceso al crédito - nivel de aceptación)

q = Probabilidad en contra (no ocurrencia)

(Probabilidad de NO acceso al crédito - nivel de rechazo)

Z = Valor crítico

(Depende del nivel de confianza)

E = Error de estimación

(Margen de error)

Una vez reconocido el modelo procedemos su aplicación para nuestro objeto de estudio.

N = 5502

p = 0.90

q = 0.10

Z = 1.96

E = 0,05

$$n = \frac{(1,96)^2 5502 (0,90 * 0.10)}{(0.05)^2 (5502 - 1) + (1.96)^2 (0.9*0.10)}$$

$$n = 134,93$$

Una vez realizado los cálculos respectivos, el modelo estadístico determinó que para la población en estudio será necesario realizar una encuesta a 135 personas mayores de edad.

3.4 Instrumentos de Recolección de Información

El Cuestionario

- 1) **Elaboración del cuestionario:** Tomando una muestra probabilística aplicable a la población con mayoría de edad en la parroquia Juan Bautista Aguirre se procedió a la construcción del cuestionario con respuestas cerradas con el objeto de obtener resultados concretos, que permitirá conocer la factibilidad o no del proyecto. (Anexo No.1)

El cuestionario comprendió 14 preguntas y fue dirigida a las familias residentes de la parroquia rural antes mencionada.

Variables Dependientes:

- Conocimiento del programa de crédito JBA
- Acceso o no a créditos.
- Monto y frecuencia de créditos.
- Productos financieros
- Tipo de actividades productivas que se financian
- Necesidad de una Caja de Ahorro y Crédito

- 2) **Aplicación de la encuesta:** La aplicación de la encuesta se realizó en la cabecera cantonal, teniendo como referencia a la Junta Parroquial del Cantón, la oficina del Comité de Desarrollo Comunal, el Subcentro de Salud y el Colegio Fiscal 27 de Noviembre.

3.5 Procesamiento y Análisis de Datos

Una correcta aplicación de la encuesta y un correcto análisis de los resultados nos puede guiar a una correcta toma de decisiones, por lo que el análisis de las preguntas realizadas permitirá conocer con

una mayor aproximación la factibilidad de la creación de una Caja de Ahorro y Crédito.

La información obtenida fue tabulada utilizando las herramientas que nos proporciona programas como el Excel, y los resultados obtenidos son representados a través de gráficas y tablas estadísticas.

CAPÍTULO IV

4. ANÁLISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

4.1 Introducción

Una vez aplicada la encuesta se procedió al tratamiento de las repuestas que se obtuvieron, resultados que fueron tabulados en términos absolutos y relativos los mismos que son presentados en forma de cuadros estadísticos y complementados en forma gráfica. .

4.2 RESULTADOS CUESTIONARIO APLICADA A LA POBLACIÓN ADULTA DE LA PARROQUIA JUAN BAUTISTA AGUIRRE SOBRE LA NECESIDAD DE CREACION DE LA CAJA DE AHORROS Y CREDITO.

Pregunta N° 1 ¿Desde cuándo es habitante de la parroquia Juan bautista Aguirre?

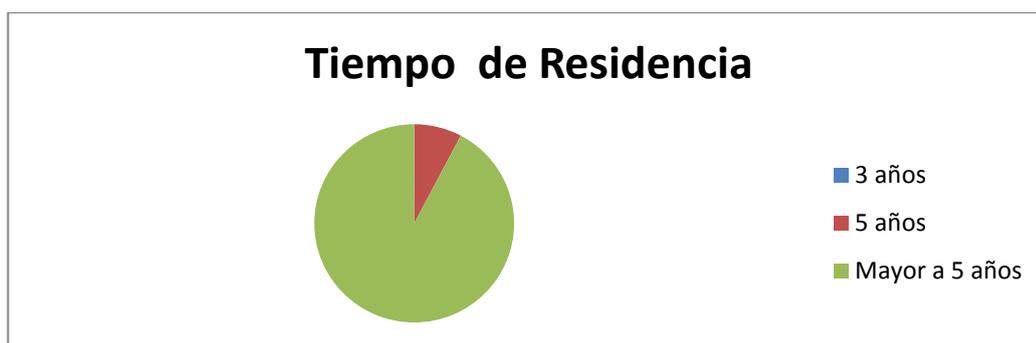
Cuadro 1
Tiempo de Residencia

Tiempo de residencia	Número	%
3 años	5	3,73 %
5 años	10	7,40 %
Más de 5 años	120	88,88 %
Total	135	100 %

Fuente: Encuestas (Ver anexo 1)

Elaborado por: El autor

Gráfico 1
Tiempo de Residencia



Fuente: Encuestas (Ver anexo 1)

Elaborado por: El autor

Análisis: Como se observa en el cuadro 1, de las encuestas realizadas, el 88,88% de las personas de la parroquia Juan Bautista Aguirre del cantón Daule son residentes mayores de 5 años, lo que les permite tener una mayor apreciación de la problemática que existen en el sector y su conocimiento de la realidad, y se convierte en el mercado objetivo a atender; los mismos resultado dejaron como residentes de la parroquia con aproximadamente 5 años el 7,40% y el restante son nuevas familias en el sector.

Pregunta N° 2 ¿Considera usted importante que las familias de la parroquia cuenten con un rápido acceso al crédito para financiar actividades productivas?

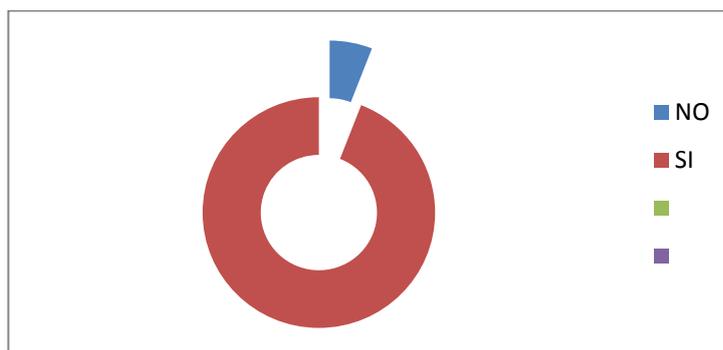
Cuadro 2
Necesidad de Crédito

Necesidad Crédito	Número	%
NO	8	5,93 %
SÍ	127	94,07 %
Total	135	100 %

Fuente: Encuestas (Ver anexo 1)

Elaborado por: El auto

Gráfico 2
Necesidad de Créditos



Fuente: Encuestas (Ver anexo 1)

Elaborado por: El autor

Análisis: Como se observa en el cuadro 2 y gráfico 2, al consultar a las familias de la parroquia JBA, sobre si existe la necesidad que en la parroquia tengan una entidad que otorgue crédito de forma rápida y oportuna, el 94% de los encuestado contestaron “SÍ” y el restante porcentaje con un “NO”. La información obtenida permite evidenciar la necesidad y el deseo de las familias de contar con una Caja de Ahorro y Créditos.

Pregunta N° 3 ¿A qué fuentes de crédito recurre o tiene acceso?

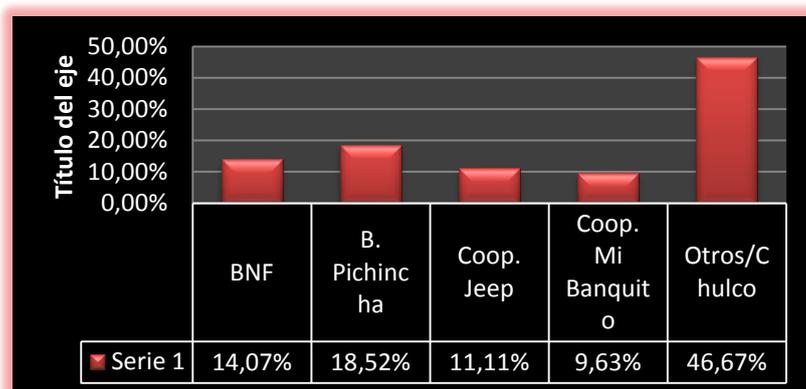
Cuadro 3
Entidad Financiera

Entidad Financiera	Número	%
BNF	19	14,07 %
Pichincha	25	18,52 %
Coop. JEEP	15	11,11%
Coop. Mi Banquito	13	9,63%
Otros (Chulco)	63	46,67%
Total	135	100 %

Fuente: Encuestas (Ver anexo 1)

Elaborado por: El autor

Gráfico 3
Entidades de Créditos



Fuente: Encuestas (Ver anexo 1)

Elaborado por: El autor

Análisis: Como se observa en el cuadro 3 y gráfico 3, las encuestas realizadas arrojan como resultados que en la parroquia Juan Bautista un alto porcentaje (46,67%) accede al crédito informal (chulco, piladoras, etc.) por la facilidad y rapidez; Lo que evidencia la ausencia de una entidad de crédito que promueva el desarrollo de las actividades productivas rurales en la parroquia.

Pregunta N° 4 ¿Conoce usted de la existencia de Programas de Créditos en la parroquia Juan Bautista Aguirre?

Cuadro 4
Conocimiento del Programa de Crédito en la Parroquia Juan Bautista Aguirre

Programa de Crédito	Número	%
SÍ	101	74,82 %
NO	34	25,18 %
Total	135	100 %

Fuente: Encuestas (Ver anexo 1)

Elaborado por: El autor

Gráfico 4

Conocimiento de Programas de Créditos en la Parroquia Juan Bautista



Fuente: Encuestas (Ver anexo 1)

Elaborado por: El autor

Análisis: Como se observa en el cuadro 4 y gráfico 4, ante la existencia ya de un programa de crédito en la parroquia, se vio la necesidad de preguntar a los encuestados si conocían al programa de crédito; los resultados indican que el 74% conocen de la existencia de este tipo de crédito y un 28% dice no conocer de la misma. Dicho conocimiento alienta la posibilidad de saber que las familias reconocen el liderazgo comunitario y la capacidad de gestión de los mismos.

Pregunta N° 5 ¿Ha solicitado alguna vez un crédito a una entidad formal?

Para el análisis en el desarrollo de las preguntas 5, 6 y 7 van concatenadas, se procedió a la tabulación en tres partes: la primera se hará un análisis sobre si las familias han accedido algún crédito alguna vez en el último año a una entidad formal, de ser positivo indicarían los montos (segundo análisis) y la tercera parte sería el destino de los mismos.

Cuadro 5

Solicitud de Crédito

Crédito	Número	%
SÍ	22	16,30 %
NO	113	83,77 %
Total	135	100 %

Fuente: Encuestas (Ver anexo 1)

Elaborado: El autor

Gráfico 5
Solicitud de Crédito



Fuente: Encuestas (Ver anexo 1)
Elaborado por: El autor.

Análisis: Como se observa en el cuadro 5 y gráfico 5, en la pregunta referente si ha tenido acceso a un crédito en el último año, los encuestado manifestaron que no, un 84% mientras que un 16% dijo que alguna vez ha recibido créditos en una entidad financiera. Se observa la exclusión de la que son objeto las familias y evidencia la necesidad de contar con una entidad que apoye las actividades productivas del sector.

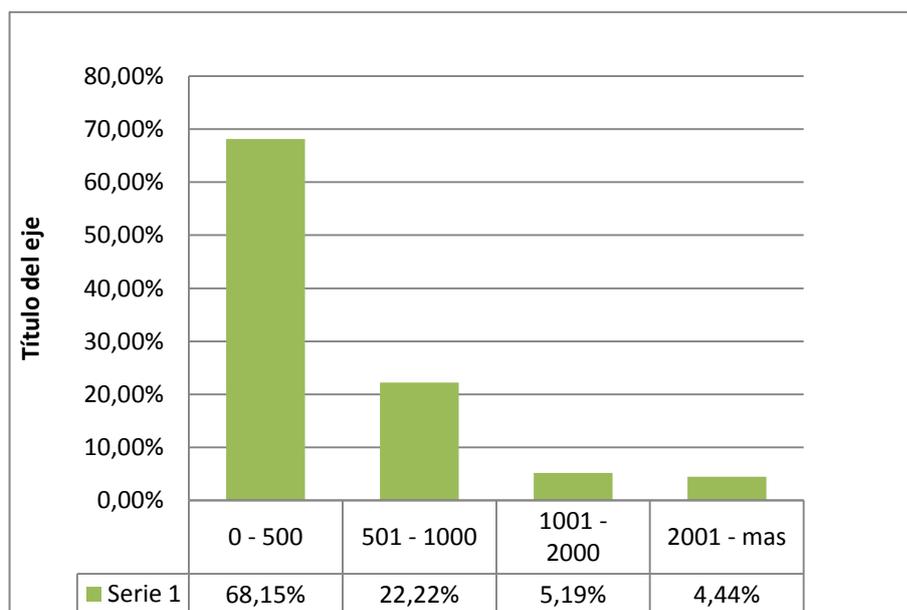
Pregunta Nº 6 ¿Si su respuesta es afirmativa, cuál fue su monto?

Cuadro 6
Montos de Crédito

Monto de Crédito	Número	%
0 - 500	92	68,15 %
501 - 1.000	30	22,22 %
1.001 - 2000	7	5,19 %
2001 - mas	6	4.44 %
Total	135	100 %

Fuente: Encuestas (Ver anexo 1)
Elaborado por: El autor

Gráfico 6
Montos de Créditos



Fuente: Encuestas (Ver anexo 1)
Elaborador por: El autor

Análisis: Como se observa en el cuadro 6 y gráfico 6, la encuesta dio como resultado que el rango de créditos más alto (68%) que perciben como créditos es menos de US\$500, promedio que les permite financiar sus actividades agrícolas y que se enmarca dentro de los programas de finanzas populares de apoyo en los sectores rurales.

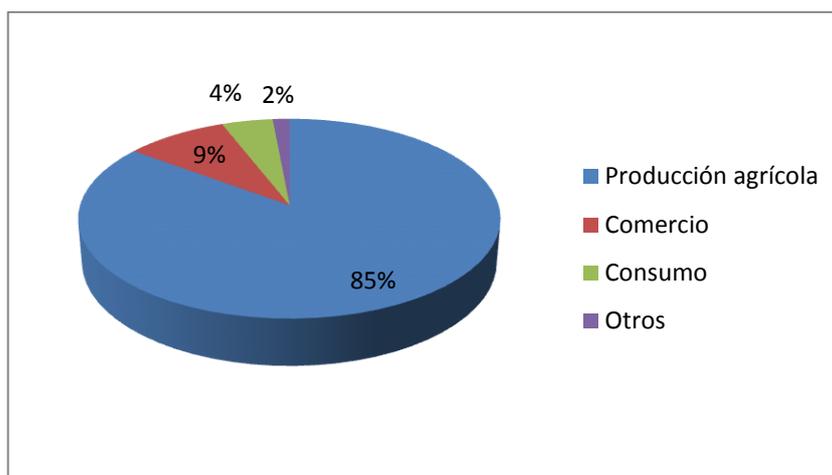
Pregunta N° 7 ¿Si su respuesta es afirmativa cuál fue su destino?

Cuadro 7
Destino del Crédito

Destino de Crédito	Número	%
Producción agrícola	115	85,18%
Comercio	12	8,90 %
Consumo	6	4,44 %
Otros	2	1,48 %
Total	135	100 %

Fuente: Encuestas
Elaborado por: El Auto

Gráfico 7
Destino de Créditos



Fuente: Las Encuestas
Elaborado por: El Autor

Análisis: Como se observa en el cuadro 7 y gráfico 7, los resultados de la encuesta en cuanto al destino de los créditos que accedieron fueron los siguientes: un 85% de los mismo fueron destinados a la producción agrícola (arroz), un 9% para actividades de comercio, un 4% como crédito de consumo y el restante 2% para otras actividades. Las familias demandan en un elevado porcentaje el financiamiento de sus actividades productivas y agrícolas en el sector.

Pregunta N° 8 ¿Qué tasa de interés paga actualmente por sus Créditos?

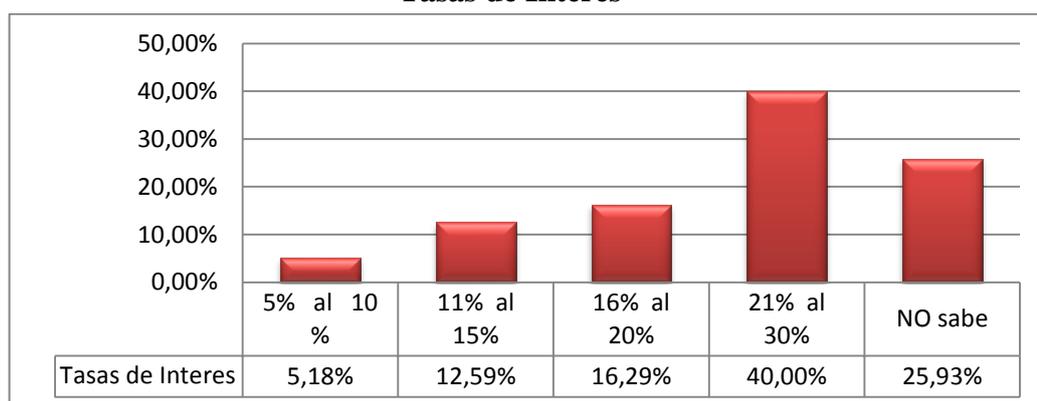
Cuadro 8

Tasas de Interés

Tasa de interés	Número	%
5% al 10 %	7	5,18%
11% al 15%	17	12,59 %
16% al 20%	22	16,29 %
21% al 30%	54	40,00%
NO sabe	35	25,93 %
Total	135	100 %

Fuente: Encuestas (Ver anexo 1)
Elaborado por: El autor

Gráfico 8
Tasas de Interés



Fuente: Encuestas (Ver anexo 1)

Elaborado por: El autor

Análisis: Como se observa en el cuadro 8 y gráfico 8, los resultados indican un porcentaje elevado (40%) de la población dice haber cancelado intereses en un rango entre el 21 y 30%; el 25,93% de los encuestados no sabe cuánto pago de intereses. Las familias que acceden a los créditos formales paga un interés que llega al 30%, sin mencionar el interés que se paga (15 y 20% mensual) a los chulqueros de turno, evidencia la necesidad de acceder a un crédito financieramente más barato.

Pregunta N° 9 ¿Con qué frecuencia requiere usted un crédito?

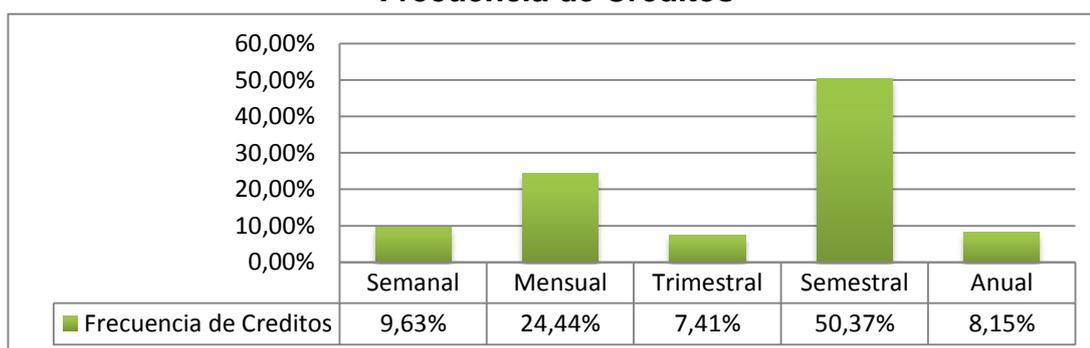
Cuadro 9
Frecuencia de Créditos

Frecuencia	Número	%
Semanal	13	9,63%
Mensual	33	24,44 %
Trimestral	10	7,41 %
Semestral	68	50,37%
Anual	11	8,15 %
Total	135	100 %

Fuente: Encuestas (Ver anexo 1)

Elaborado por: El Autor

**Gráfico 9
Frecuencia de Créditos**



Fuente: Encuestas (Ver anexo 1)

Elaborado por: El autor

Análisis: Como se observa los resultados en el cuadro 9 y gráfico 9, tenemos que el mayor porcentaje de frecuencia de crédito es semestral y tiene su relación porque el sector es netamente agrícola y se requiere créditos para la producción arrocera especialmente, el segundo valor en importancia tiene que ver con el crédito mensual cuyo porcentaje llega al 24%, y es el destinado para crédito de comercio y el 7,41% para el crédito de crías de aves menores.

Las familias necesitan en un alto porcentaje el financiamiento de sus actividades agrícolas y productivas.

Pregunta N° 10 ¿Cuáles son los mayores inconvenientes para acceder a un crédito?

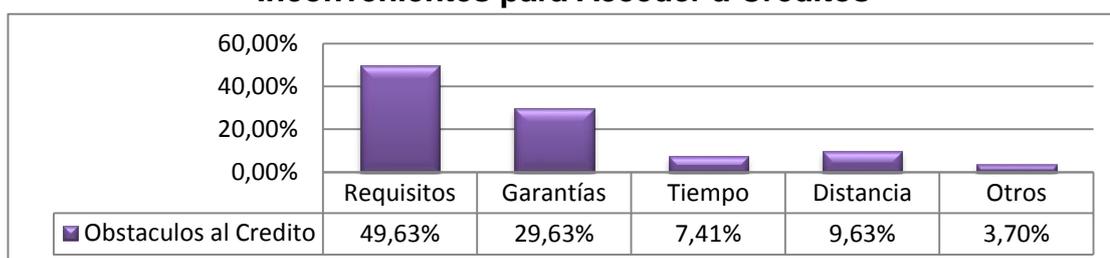
**Cuadro 10
Inconvenientes para Acceder a Créditos**

Inconvenientes	Número	%
Requisitos	67	49,63%
Garantías	40	29,63 %
Tiempo	10	7,41 %
Distancia	13	9,63%
Otros	5	3,70 %
Total	135	100 %

Fuente: Encuestas (Ver anexo 1)

Elaborado por: El autor

Gráfico 10
Inconvenientes para Acceder a Créditos



Fuente: Encuestas (Ver anexo 1)

Elaborado por: El autor

Análisis: Como se observa en el cuadro 10 y gráfico 10, la mayor de las respuestas (49,63%) los inconvenientes para acceder a un crédito son los requisitos, pues como son agricultores en su gran mayoría les solicitan título de propiedad de los predios y no los poseen. Al intentar acceder a un crédito se les exige garantías por los montos recibidos, el 29,63% ve como una de las trabas más importantes.

Otra forma de exclusión a los sistemas formales de créditos de las familias es la falta de garantías, urge la necesidad de acondicionar crear condiciones crediticias a las realidades de los sectores rurales.

Pregunta N° 11 ¿Es usted una persona que ahorra?

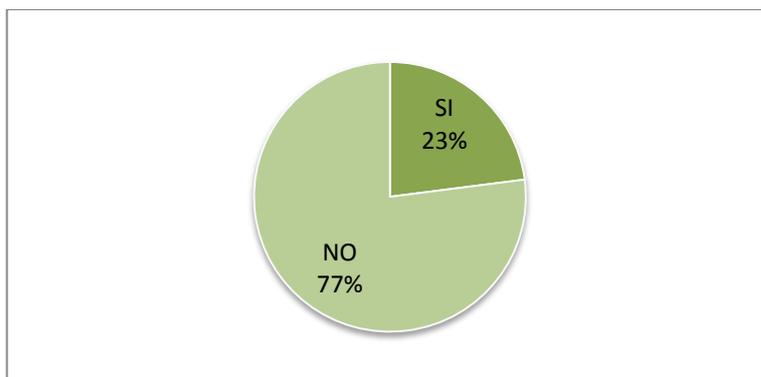
Cuadro 11
Ahorro

Inconvenientes	Número	%
SÍ	31	22,96%
NO	104	77,04 %
Total	135	100 %

Fuente: Encuestas (Ver anexo 1)

Elaborado por: El autor

Gráfico 11
Ahorro



Fuente: Encuestas (Ver anexo 1)

Elaborado por: El autor

Análisis: Como se observa en el cuadro 11 y gráfico 11, el resultado en la presente pregunta habla sobre la inexistencia del ahorro en las familias rurales, un 77% dice no ahorrar mientras que un 23% dice que sí ahorra.

Es necesario crear y desarrollar una cultura de ahorros que permita a las familias conocer que a través de esta estrategia se puede financiar actividades de producción en el territorio y genera bienestar en las familias.

Pregunta N° 12 ¿Conoce usted o ha escuchado de las cajas de ahorro y crédito?

Cuadro 12

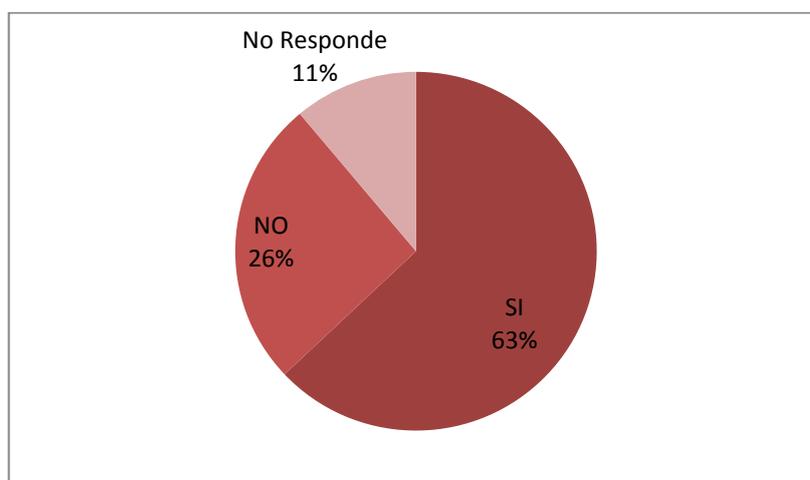
Conoce qué es una Caja de Ahorro y Crédito

	Número	%
SÍ	85	62,96%
NO	35	25,93 %
No Responde	15	11,11 %
Total	135	100 %

Fuente: Encuestas (Ver anexo 1)

Elaborado por: El autor

Gráfico 12
Conoce que es una Caja de Ahorro y Crédito



Fuente: Encuestas (Ver anexo 1)
 Elaborado por: El autor

Análisis: Como se observa en el cuadro 12 y gráfico 12, los resultados fueron que 63% de los encuestados si conocía sobre las Cajas de Ahorro, el 26% no conocía y el 11% no respondió la pregunta. Las familias deben viabilidad de estas entidades que están reguladas oficialmente y que son referentes de apoyo a las actividades productivas en los sectores rurales.

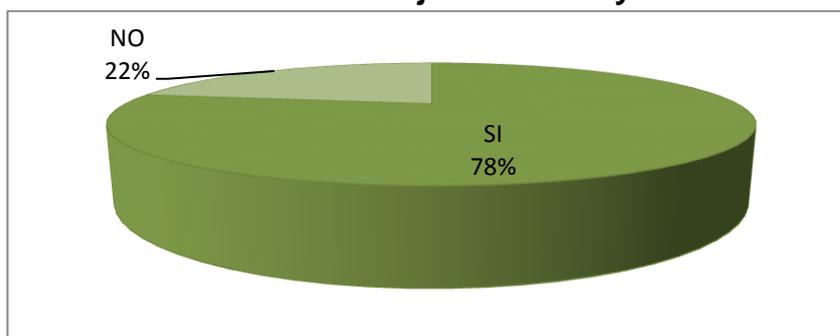
Pregunta N° 13 ¿Estaría de acuerdo que en la parroquia Juan Bautista Aguirre se conforme una caja de ahorro y crédito y financie las actividades productivas de las familias?

Cuadro 13
Creación de una Caja de Ahorro y Crédito

Creación Caja	Número	%
SÍ	105	77,78%
NO	30	22,22 %
Total	135	100 %

Fuente: Encuestas (Ver anexo 1)
 Elaborado por: El Autor

Gráfico 13
Creación de una Caja de Ahorro y Crédito



Fuente: Encuestas (Ver anexo 1)

Elaborado por: El autor

Análisis: Con la finalidad de conocer si existía una conciencia de pobladores sobre la necesidad de contar en la parroquia con una caja de ahorro y crédito, se procedió con la consulta respectiva; el 78% de los encuestados respondió afirmativamente y el restante dijo no estar de acuerdo ni considera necesaria.

Las familias en la necesidad de contar con una Caja de Ahorros y Créditos que este presta a financiar de manera oportuna y al servicio de la producción agrícola del sector.

Pregunta N° 14 ¿Conoce usted con qué beneficios contaría con la creación de una caja de ahorro y créditos?

Cuadro 14

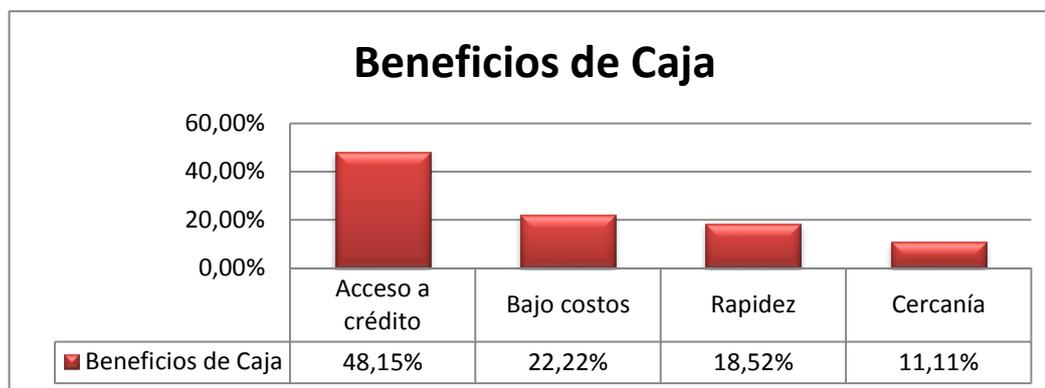
Beneficios de Contar con una Caja de Ahorro y Crédito

Beneficios	Número	%
Acceso a crédito	65	48,15%
Bajo costos	30	22,22%
Rapidez	25	18,52%
Cercanía	15	11,11%
Total	135	100 %

Fuente: Encuestas (Ver anexo 1)

Elaborado por: El autor

Gráfico 14
Beneficios de Contar con una Caja de Ahorro y Crédito



Fuente: Encuestas (Ver anexo 1)

Elaborado por: El Autor

Análisis: Los encuestados refieren que los mayores beneficios con la creación de una Caja de Ahorro y Crédito en la parroquia, sería la posibilidad efectiva y concreta de acceder a un crédito (48%), otro 22,22% cree que los beneficios de costos bajos será de gran importancia (tasa de interés), un 18% cree que con la existencia de la caja será más rápida la atención a los requerimientos de créditos y un 11,11% cree que la cercanía a sus lugares de residencia ayudaría significativamente. Como se observa en el cuadro 14 y gráfico 14.

Las familias conocen los beneficios de contar con un acceso a una entidad formal que promueva el desarrollo de las actividades productivas del cantón.

CAPÍTULO V

PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO EN LA PARROQUIA JUAN BAUTISTA AGUIRRE

5.1. Introducción

Con el objetivo de consolidar una propuesta para el fortalecimiento de las finanzas populares y solidarias en la parroquia rural Juan Bautista Aguirre del cantón Daule de la provincia del Guayas a través de una caja de ahorro y crédito, se realiza el marco de desarrollo basado en el estudio económico, administrativo, legal, de mercado, técnico, operativo y financiero.

El capítulo abarca un análisis de requerimiento y demanda de la inversión física, de equipos y maquinarias para la realización del proyecto, además del estudio del equipo humano necesario para el funcionamiento del proyecto.

Se realiza también un completo estudio para conocer la viabilidad económica y financiera de la propuesta, utilizando para ello métodos de evaluación como la TIR, VAN, TMAR y la relación Costo/Beneficio.

5.2. Estudio Administrativo – Legal

Las Cajas de Ahorro y Crédito, las IFPS, poseen personería jurídica otorgada por la Superintendencia, se caracterizan por ser de base popular con actividades que se desarrollan en territorios locales

como comunidades, recintos, barrios, parroquias, o que se originan en asociaciones, grupos de trabajadores con un empleador común, se limitan a los integrantes activos de la organización o trabajadores de aquella, o en cooperativas de todos los grupos, excepto de la organización o trabajadores de aquella, o en forma complementaria que deseen realizar operaciones de ahorro y crédito entre sus integrantes.

“Dichas organizaciones tienen autonomía administrativa y financiera, autocontrol y autogestión, que busca promover el desarrollo local o de grupo, prestando servicios de intermediación financiera y servicios complementarios entre sus socios, con una estructura administrativa básica, que incluye una asamblea general, consejo de administración, un presidente, un gerente o administrador que es el representante legal, un tesorero que es el administrador financiero y personal de caja para atención al público.” Las Cajas de Ahorro deberán remitir en forma anual, a la Superintendencia o a los organismos de integración y otros organismos autorizados por dicho organismo de control, para realizar actividades de control o supervisión

Auxiliar, un reporte con los alcances y contenidos que la Junta de Regulación determine mediante Resolución. (Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria. 2011)

Art. 105.- Estructura interna.- Las entidades asociativas o solidarias, Cajas y Bancos Comunales y Cajas de Ahorro, tendrán su propia estructura de gobierno, administración, representación, control interno y rendición de cuentas, de acuerdo a sus necesidades y prácticas organizativas.

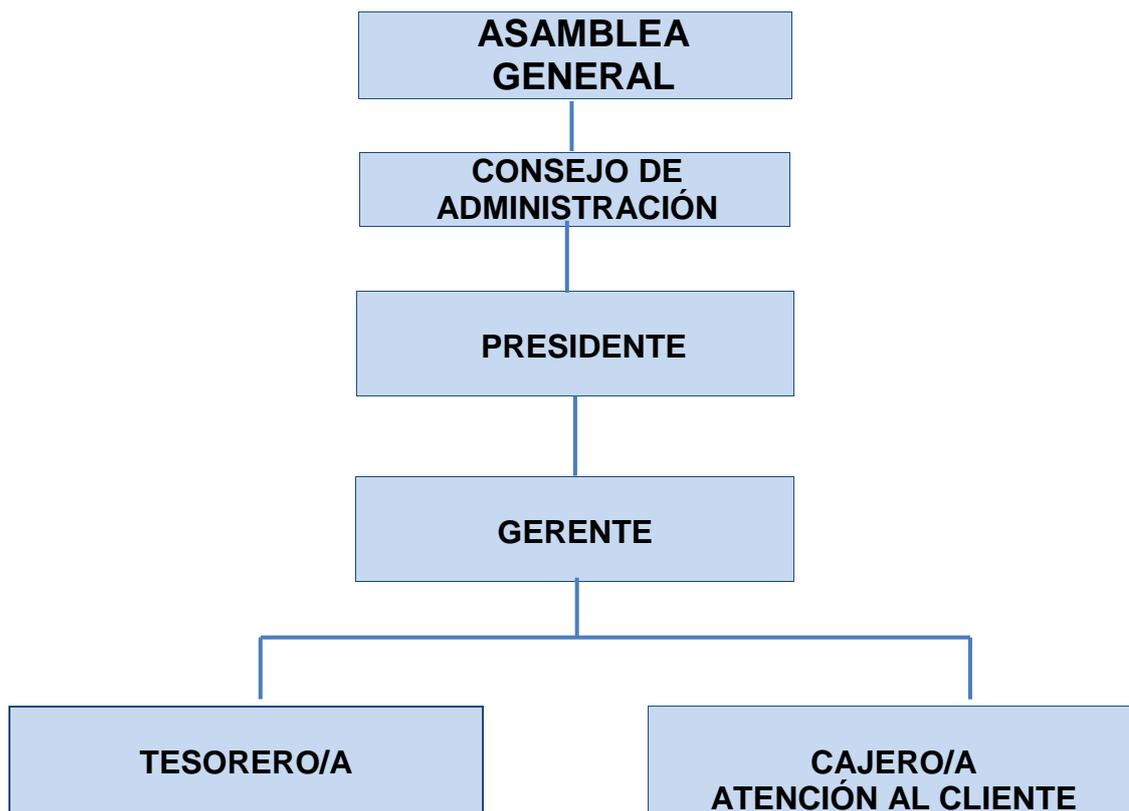
5.2.1 Estructura Organizacional

La estructura organizacional de la Caja de Ahorro y Crédito “Juan Bautista Aguirre” se apega a la propuesta de la ley de economía popular y solidaria, y está basada en tareas definidas, agrupadas, controladas y coordinadas; fundamentadas en el concepto jerárquico dentro de las entidades que colaboran y contribuyen a servir a un objetivo común. A

continuación se presente el siguiente organigrama. En el gráfico 15 se propone la estructura organizacional.

Gráfico 15

Organigrama de la Caja de Ahorro y Crédito “Juan Bautista Aguirre”



Elaborado por: El autor

5.2.1.1 Las Responsabilidades

La Asamblea General: es la máxima autoridad de la entidad y sus resoluciones son obligatorias para todos los órganos internos y socios, en tanto sea concordante con la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, Ley de Cooperativas u otra legislación aplicable a la naturaleza operaciones del Consejo. Entre sus responsabilidades tenemos:

- Nombrar a los miembros del Consejo de Administración de la Caja de Ahorro y Crédito
- Ejercer el control de la Caja.
- Aprobar o rechaza informes.
- Exigir rendición de cuentas y presentación de informes económicos al tesorero.
- Exigir informes de actividades y económicas cuando el Consejo cumpla el período para el que fue elegido
- Resolver la disolución o fusión de la Caja.
- Aprobar y Reformar el Estatuto y Reglamentos.
- Hacer sugerencias sobre el plan anual de actividades y su financiamiento.
- Autorizar contratos y egresos que no sean por préstamos.
- Autorizar gastos que sobre pasen un monto de US\$ 50,00.
- Designar comisiones permanentes y especiales.
- Aprobar el ingreso de nuevos socios y/o resolver la expulsión del socio, cuando haya sido conocida por apelación, si la falta lo amerita.
- Resolver sobre todo aquello que no estuviera contemplado en el estatuto.

El Consejo de Administración y Crédito:

es el órgano directivo y administrativo de la Caja de Ahorro y Crédito. Sus miembros durarán en sus funciones dos años, y podrán ser reelectos sólo por otro período y representarán a la caja de ahorro y crédito, dando oportunidad a todos los integrantes para que puedan ejercer el derecho a representar y ser representados, tratando de evitar que solo unos pocos acaparen el poder. Entre algunas de sus atribuciones son:

- Expedir los reglamentos que fueren necesarios
- Aceptar el ingreso de socios
- Cumplir y hacer cumplir el Estatuto, los Reglamentos y Resolución de la Asamblea General
- Aplicar sanciones

- Establecer las normas para el otorgamiento de créditos; como son el estudiar, aprobar o rechazar las solicitudes de crédito, de acuerdo a los reglamentos.
- Fijar la tasa de interés activa y pasiva de las operaciones de la entidad,
- Preparar el plan de actividades y el presupuesto anual de la Caja de Ahorro y Crédito.
- Analizar, evaluar y dar seguimiento a aspectos relacionados con la cesión operacional de fondos por parte de la entidad, así como los riesgos que estos representan para la misma

Las Responsabilidades del Presidente son:

- Representar a la Caja de Ahorro y Crédito en actos judiciales y ante cualquier otra institución.
- Velar por el cumplimiento de los objetivos de la CAC.
- Vigilar el cumplimiento del Estatuto y Reglamento interno y las resoluciones tomadas en Asamblea General de socios.
- Convocar y dirigir las reuniones de la CAC
- Presidir los actos oficiales de la Caja de Ahorro y Crédito
- Administrar de una manera eficiente los recursos económicos de la CAC
- Gestionar beneficios a favor de los socios
- Presentar un informe al finalizar su gestión ante la asamblea general
- Aprobar los créditos conjuntamente con el tesorero previo informe del comité de crédito según lo establecido en el reglamento interno de la CAC.

Las Responsabilidades del Gerente son:

- Administrar las actividades de la Caja
- Supervisar las labores del personal
- Aprobar las solicitudes de crédito
- Atender reclamos de los socios
- Dirigir la contabilidad y las políticas internas

Las Responsabilidades del Tesorero /a son:

- Administrar los recursos de la CAC, conjuntamente con el gerente.
- Analizar y aprobar los créditos conjuntamente con el presidente, previo informe del comité de crédito según lo establecido en el reglamento interno de la CAC.
- Llevar la contabilidad de la caja
- Entregar un documento de respaldo a los socios por concepto de cancelación de préstamos, aportes u otros ingresos que realicen los socios.
- Realizar desembolsos autorizados de dinero
- Resguardar los pagarés y cheques de la caja
- Depositar el dinero recaudado diariamente.
- Rendir cuentas sobre la situación económica a la asamblea general en las asambleas ordinarias

Las Responsabilidades del Cajero /a son:

- Atender a socios y brinda información
- Recibir los depósitos y retiros de dinero
- Realizar cuadros de caja al final del día
- Realizar solicitudes, oficios, etc.

5.2.2 Aspectos Legales

En lo referente a los aspectos legales la definición de los reglamentos que normen el manejo de los procesos se apegan a lo determinado por las LOEPS. Las Cajas de Ahorro y Crédito son entidades de naturaleza social, pero su desempeño es la actividad bancaria. Su creación está sometida, como toda entidad de crédito a un régimen de autorización previa del órgano competente. Debe disponer de una buena organización administrativa y contable y de procedimientos adecuados que garanticen la gestión sana y prudente de la entidad.

Para la constitución de la Caja de Ahorro y Crédito que se propone en la propuesta, se debe establecer un Estatuto para su conformación, que será

desarrollado en la Asamblea General, el mismo que será presentado ante el notario. Una de las tipificaciones es la razón social, que es un atributo legal que se encuentra en la escritura o documento de constitución que permite identificar a una persona jurídica y demostrar su constitución legal. La razón social que se ha escogido es “Caja de Ahorro y Crédito Juan Bautista Aguirre”.

Las Cajas de Ahorro y Crédito se encuentran legalmente reconocidas, es decir que por la actividad a desarrollar están aparadas por la ley. Como ejercerá actividades de comercio necesitará el Registro Único de Contribuyentes (RUC), siendo sus requisitos:

- Copia del estatuto de la persona jurídica con certificación de inscripción correspondiente: Ley de creación o acuerdo ministerial de creación, según corresponda.
- Nombramiento del representante legal, inscrito en el registro mercantil cuando así lo exija la ley.
- Copia de la cédula de identidad y certificado de votación del representante legal.
- Fotocopia de un documento que certifique la dirección en la que se desarrolla la actividad económica: factura de tarifa eléctrica, agua potable o teléfono.

Además de su constitución deberá ser objeto de inscripción, el aumento o disminución de su fondo dotacional, la modificación de sus estatutos o reglamentos, la composición de sus órganos de gobierno, el otorgamiento o revocación de poderes generales, la apertura o cierre de sucursales, la emisión de cuotas participativas, obligaciones y otros valores negociable, su fusión, escisión, disolución y liquidación.

Se debe considerar gestiones a realizar para la formación de una Caja de Ahorro y Crédito, recalando que actualmente la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria establece tiempos máximos para el registro de las CAC, además de controlar los montos mínimos y máximos que deberán regir para este tipo de organizaciones.

En el Anexo 4 se presenta un modelo de plan de trabajo que podría llevarse a cabo para la creación de la Caja de Ahorro y Crédito “Juan Bautista Aguirre”, así como en Anexo 5 se entrega un modelo de reglamento de crédito aprobado por la organización comunitaria Juan bautista Aguirre.

5.2.3 Objetivos

- Contribuir al desarrollo socioeconómico de la parroquia Juan Bautista Aguirre, brindando a sus habitantes la oportunidad de acceder a productos o servicios financieros de calidad y calidez, acorde a sus necesidades.
- Constituir un fondo común de capitalización.
- Fomentar una cultura de ahorro e inversión de sus socios/as.
- Conceder préstamos a un bajo interés para beneficio de sus socios/as.
- Apoyar el empoderamiento y autonomía económica de sus socios/as
- Realizar operaciones financieras y comerciales con y a favor de los asociados, cuando las necesidades lo requieran.

5.2.4 Misión

“Fomentar el ahorro y la inversión, mediante la oferta del más completo servicio financiero al mayor número de clientes; manteniendo el crecimiento rentable y sostenible de la entidad con niveles de fortaleza, solvencia financiera y confianza en el mercado. Es una aportación a la comunidad para cubrir necesidades financieras y sociales básicas”.

5.2.5 Visión

“Ser una referencia de financiamiento con asesoramiento personalizado, con óptimo nivel de rentabilidad y eficiencia, basado en la innovación, calidad de servicios y valores corporativos de ética e integridad”.

5.2.6 Productos y Servicios

5.2.6.1 Descripción del Producto

La Caja de Ahorro y Crédito será una entidad financiera constituida bajo los parámetros de la Ley de Economía Popular y Solidaria cuyo objetivo primordial es realizar actividades de beneficio social sin fines de lucro, ofreciendo servicios financieros de forma eficiente y eficaz, promoviendo de esta manera el desarrollo de la población y mejorando la calidad de vida de sus asociados.

5.2.6.2 Productos y Servicios

Los productos y servicios que ofrecerá la Caja de Ahorro y Crédito a sus socios serán los siguientes:

- 1) Cuenta de Ahorro: Donde sus socios podrán ahorrar montos mínimos de dinero y por el cual se pagará una tasa de interés incentivando el ahorro de sus asociados.
- 2) Créditos: Qué se los destinará bajo dos modalidades Productivos y Emergentes

5.2.6.3 Identificación de Servicios

- a) Por su uso, los servicios ofrecidos por una Caja de Ahorros podrían clasificarse como de consumo final, pues el consumidor, o en este caso el socio, se benefician directamente del ahorro o del crédito que él solicite en su calidad de socio.
- b) Por su efecto, el servicio ofrecido por organizaciones como las cajas de ahorro, en un inicio, puede ser apreciado desde un punto de vista puramente económico; sin embargo, detrás de ellas se encuentra un efecto social producto no sólo del incremento en la capacidad de ahorro en las personas sino de la generación de empleo e impulso en la

productividad del sector, lo cual promueve el empoderamiento individual, fortalecimiento en estructuras familiares, y consecuentemente el desarrollo de la comunidad entera. (Kotler, 2002).

- c) Servicio complementario, es adicional al servicio mismo de ahorro y concesión de préstamos a sus socios, organizaciones como las Cajas de Ahorro y Crédito buscan promover mecanismos de participación en el sector donde operan, tales como grupos solidarios, fondos productivos, fondos mortuorios y otros que dinamicen la actividad económica de dicho sector.

5. 3 Estudio Técnico

Mediante este análisis se identifica cuáles son las necesidades de capital, mano de obra y recursos materiales, tanto para la puesta en marcha como la posterior operación del proyecto. También se define el proceso de producción del bien o servicio que optimice el empleo de los recursos disponibles; así como el tamaño que tendrá el proyecto, lo cual es fundamental para determinar en sí las inversiones y costos que de este estudio se deriven y que proveerán información para el análisis de viabilidad financiera posterior.

5.3.1 Infraestructura

La Caja de Ahorro y Crédito “Juan Bautista Aguirre” funcionará en el centro de la localidad. Las oficinas destinadas tienen una medida aproximada de cinco metros de ancho por seis metros de largo, la cual una estará destinada para la atención de los clientes en ventanilla (caja) y sala de espera.; y otra oficina para la parte administrativa de la Caja.

Físicamente la Caja de Ahorro y Crédito funcionara en las dependencias de la Casa Comunal de la parroquia, lugar que ha sido punto de reunión y encuentro de las familias y líderes de la comunidad, que además cuentan con la aprobación y respaldo de la Junta Parroquial.

5.3.2 Tamaño del Proyecto

Las variables o factores que influyen para determinar el tamaño del proyecto, tomando en cuenta su naturaleza poco compleja, son: el mercado, la disponibilidad de recursos financieros, la disponibilidad de talento humano y la disponibilidad de equipos y tecnologías.

5.3.3 Optimización del Tamaño

Luego de haber considerado y analizado cada uno de los puntos anteriores, se ha llegado a la conclusión de que realmente no existe un factor que limite el tamaño del presente proyecto. En efecto, el mercado y su demanda es el factor más relevante en cuanto a la determinación de su tamaño se refiere, por lo tanto y para este caso, éste se traduce en el porcentaje de la demanda insatisfecha que se pretende cubrir con la creación de la Caja de Ahorro y Crédito en la Parroquia Juan Bautista Aguirre.

5.3.4 Disponibilidad de Equipos y Tecnología

Los servicios que ofrece una Caja de Ahorros debido a su naturaleza, si debe tener la necesidad de adquirir un tipo de tecnología avanzada como es el caso de una "Back up" para guardar la información de una forma segura. Además, de una bóveda que se va a implementar para la seguridad del dinero, también se necesitará 2 equipos de computación completos que permitan almacenar la información de las operaciones que la entidad realice y generar reportes tanto internos como para sus socios, para respaldar las transacciones por ellos realizadas, claro está con el apoyo también de otros equipos de oficina menores como pueden ser impresoras, sumadoras, archivadores.

5.3.5 Disponibilidad de Recursos Financieros

Cuando la capacidad financiera del promotor o inversionista se encuentra por debajo del tamaño mínimo posible de un proyecto, éste último prácticamente no es viable y por lo tanto debe ser rechazado, o al menos replanteado. En la presente propuesta, su ejecución es viable al no requerir para ello cuantiosos recursos financieros. (Miranda: 2005).

La propuesta es de pequeña magnitud, es por esto que para su ejecución se hará uso de recursos propios, mientras que se buscará el financiamiento externo a través de la REFSE, el mismo que no tiene un costo además del financiero, el compromiso en el tema de seguimiento y evaluación y por el crédito con el Programa Nacional de Finanzas Populares se estima en un 13% anual.

Además se analizará una tercera posibilidad de financiamiento que sería el Banco Nacional de Fomento por considerar tasas atractivas para proyectos productivos, para ello se estima una tasa de interés efectiva del 12% anual.

5.3.6 Disponibilidad de Talento Humano

Otro factor importante que debe ser considerado para decidir el tamaño de un proyecto es el talento humano necesario para ejecutarlo. Este aspecto es imprescindible en el proyecto ya que existe de por medio el manejo de dinero; en el caso del gerente o administrador es necesario que sea un profesional de tercer nivel, con estudios de administración de empresas, igualmente el tesorero debe ser un profesional de tercer nivel, cuya especialización sea contabilidad; en el caso del cajero /a, no se exigirá un perfil profesional de alto nivel, sino más bien una persona confiable y honesta, debido a la naturaleza de la actividad de la Caja de Ahorro y Crédito.

Si bien es cierto que se ha considerado como mínimo el personal antes mencionado para el funcionamiento de la Caja de Ahorro y Crédito pero para el inicio de las gestiones solo se contará con un administrador que hará las funciones de contador y cajero.

La propuesta considerará solo el personal necesario y suficiente para el inicio de las operaciones de la Caja de Ahorro y Crédito, el mismo que estará supeditado a factores económicos, al número de socios a atender y el número y tipo de transacciones a realizar en un período.

5.4 Determinación de la Inversión del Proyecto

La inversión considera la cantidad de recursos financieros necesarios para poner marcha el proyecto de creación de la Caja de Ahorro y Crédito Juan Bautista Aguirre.

5.4.1 Presupuesto de Inversión Inicial

En la Inversión Inicial comprende todo el conjunto de inversiones en activos tangibles e intangibles, se refleja todos los recursos necesarios para iniciar con el funcionamiento de la Caja de Ahorro y Crédito, comprende:

- Adquisición de activos fijos como: Equipo de Computación, Equipo de Oficina, Muebles y Enseres, etc.
- Adecuación de las oficinas de la Caja de Ahorro y Crédito
- La compra de un software como programa crédito, el mismo será utilizado por el personal administrativo para optimizar sus funciones.
- Se considera además algunos gastos como: la inscripción de los Estatutos, Reglamentos, nombramientos de los Dirigentes de la Caja; ante el organismo competente con la finalidad de que pueda adquirir personería jurídica y estar legalmente constituida.
- Capital de trabajo para tres meses incluye: pago de los servicios básicos, compra de materiales de oficina, impresión de toda la documentación

como: solicitudes de ingreso, papeletas de depósitos y retiros, solicitudes de créditos, libretas de ahorro etc.

Cuadro 15
Presupuesto en Mobiliarios y Equipos de Oficina

Cant.	Descripción	Valor Unit. US\$	Valor US\$	Valor Total US\$
2	Computadores	800,00	1.600,00	
2	Impresora	150,00	300,00	
1	Software programa de créditos	800,00	800,00	
	Subtotal			2.700,00
	Equipo de Oficina			
2	Sumadoras	60,00	120,00	
2	Calculadoras	25,00	50,00	
3	Perforadoras	4,00	12,00	
3	Saca grapas	0,85	2,55	
3	Grapadoras	1,90	5,70	
2	Teléfonos	45,00	90,00	
1	TV Plasma de 51"	700,00	700,00	
1	Proyector	600,00	600,00	
	Subtotal			1.580,25
	Muebles y Enseres			
2	Escritorios	150,00	300,00	
4	Sillas giratorias	50,00	200,00	
2	Archivadores	250,00	500,00	
2	Banner	40,0000	80,00	
1	Letrero Publicitario	150,00	150,00	
4	letreros de escritorio	10,00	40,00	
1	Bóveda de seguridad	350,00	350,00	
	Subtotal			1.620,00
	TOTAL			5.900,25

Elaborado por: El Autor

5.4.1.1 Depreciación de Equipos y Mobiliarios

Por la utilización de los activos fijos en los procesos productivos se produce un desgaste natural de los mismos; a continuación se presenta un detalle de la depreciación de los activos de la Caja de Ahorro y Créditos Juan Bautista Aguirre, aplicando los porcentajes de depreciación según las leyes tributarias nacionales.

Para el cálculo de la depreciación de los activos de la Caja de Ahorro y Crédito se utilizó el método de línea recta, se considerará un desgaste periódico y constante de los activos y no se considera para el presente proyecto la cuota de salvamento; la fórmula utilizada es la siguiente:

$$\text{Dep} = \frac{\text{VA}}{\text{VU}}$$

VA = Valor del Activo

VU = Vida Útil

Cuadro 16

Depreciación Equipos de Cómputos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Gasto Anual	900,00	900,00	900,00	0,00	0,00
Depreciación Acumulada	900,00	1800,00	2700,00	0,00	0,00
Saldo al Final del					
Periodo	1.800,00	900,00	-	0,00	0,00

Elaborado por: El Autor

Cuadro 17
Depreciación de Mobiliarios

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Gasto Anual	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00
Depreciación Acumulada	900,00	1140,00	1380,00	1620,00	1860,00
Saldo al Final del Periodo	2.500,00	2.260,00	2.020,00	1.780,00	1.540,00

Elaborado por: El Autor

5.4.1.2 Activos Diferidos

En el cuadro 18 un resumen por los gastos de constitución al cual se incurrirá como parte de la inversión para poner en funcionamiento la Caja de Ahorro y Crédito.

Cuadro 18

Gastos de Constitución

Cant.	Concepto	Costo	Costo total
1	Gastos Notariales	350,00	350,00
1	Inscripciones	150,00	150,00
TOTAL			500,00

Elaborado por: El Autor

El cuadro 19 hace una proyección de la amortización de los activos diferidos para ser considerados en los gastos operativos de la Caja de Ahorro y Créditos.

Cuadro 19

Amortización de Activos Diferidos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Amortización	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Elaborado por: El Autor

5.4.2. Capital de Trabajo

El capital de trabajo (también denominado capital corriente, capital circulante, capital de rotación, fondo de rotación, fondo de maniobra o capital de trabajo neto), que es el excedente de los activos de corto plazo sobre los pasivos de corto plazo; se lo considera también como una medida de capacidad que tiene una empresa para continuar con el normal desarrollo de sus actividades en el corto plazo, así como atender sus pasivos a corto plazo.

El capital de trabajo constituye el fondo con que cuenta la empresa para operar en el corto período de tiempo una vez que cubre las deudas a corto plazo; es decir de todo el capital de la empresa es una parte que será utilizado para financiar los activos corrientes y que ofrece un margen de seguridad en la financiación de la operación.

Existen tres métodos a considerar para estimar el Capital de Trabajo y estos son:

- Contable
- Por desfase del ciclo operativo
- Déficit del flujo de efectivo

Cálculo del Método Contable:

Activo Corriente – Pasivo Corriente = Capital de Trabajo Neto, cálculo del Método del Desfase del Ciclo Operativo:

$$\text{CTN} = \text{Ciclo efectivo} \cdot \frac{\text{Costos y gastos}}{365}$$

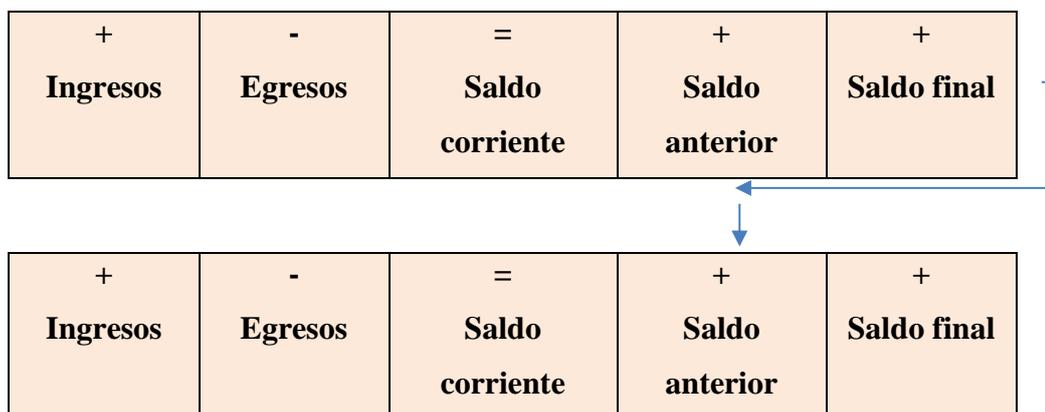
- Si el volumen de operación se incrementa o disminuye, el método del desfase del ciclo operativo sirve para monitorear variaciones de volúmenes.
- Si el ciclo de efectivo se incrementa o disminuye, el método del desfase del ciclo operativo sirve para monitorear variaciones en los días de los ciclos.

- En general sirve para validar y hacer seguimientos.

Cálculo del Método de Déficit del Flujo de Efectivo:

Gráfico 16

Método de Déficit del flujo de efectivo



Elaborado por: El autor.

- La realidad es dinámica y compleja por las necesidades de capital de trabajo, como es el caso de empresas que varían por el volumen de producción (y venta), estacionalidades, entre otras.
- Es importante y necesario un encargado de la gestión financiera; hacer un seguimiento para conocer la realidad del efectivo. En todo momento varía las necesidades de capital de trabajo. Pues es necesario mantener la liquidez suficiente para que la empresa siga funcionando.

Para efectos de la propuesta, para el cálculo del capital de trabajo se desarrolla el Método del Desfase del ciclo operativo. Permite calcular la cuantía de la Inversión en Capital de Trabajo que debe financiarse desde el instante en que se adquiere los insumos hasta el momento en que se recupera el Capital invertido mediante la venta del producto. El monto recuperado se destinará a financiar el siguiente ciclo productivo, en el cuadro 21 se detalla los rubros.

- **Costos y Gastos:** se considerarán el costo de servicios que se entregarán y los gastos que se incurrirán en el lapso de un mes, considerando la

rotación de efectivo por la captación de depósitos, en el período de tiempo que se toma en cuenta para la recuperación rotación del efectivo.

Cuadro 20
Proyección Capital de Trabajo

DESCRIPCION	2016	2017	2018	2019	2020
No Socios	50	100	160	230	310
Total Certificados Aportación	3.000,00	3.500,00	4.800,00	6.300,00	8.000,00
Total Ingresos por Inscripción a la Caja	500,00	1.000,00	1.800,00	2.800,00	4.000,00
Aporte de Socios	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capital de Trabajo	23.500,00	28.000,00	34.600,00	43.700,00	55.700,00

Elaborado por: El autor

5.5 Análisis de Costos

Para la puesta en marcha de la Caja de Ahorro y Crédito Juan Bautista Aguirre es necesario considerar los gastos a los cuales se incurre para el funcionamiento del mismo

5.5.1 Gastos de Sueldos y Salarios

Por el carácter social de la propuesta y buscado optimizar los recursos financieros, se planteó la necesidad de contar originalmente solo con un profesional que hará las funciones de Contador y Cajero.

Por considerar que el número de socios estimados son entre 50 al inicio del primer año y 310 al final del 5 año y por los números de créditos que representa; sumado a esto las naturaleza de los créditos que son semestrales, la organización comunitaria de Juan Bautista considera que este profesional será suficiente para el inicio de las operaciones de la caja.

Cuadro 21**Proyección de Sueldos y Beneficios Sociales**

Contador/Cajero	1	1	1	1	1
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Sueldo Mensual	400,00	420,00	441,00	463,05	486,20
Sueldo Anual	4.800,00	5.040,00	5.292,00	5.556,60	5.834,40
13 er Sueldo	400,00	420,00	441,00	463,05	486,20
14 to Sueldo	354,00	371,70	390,30	409,81	430,30
Aporte Patronal	583,20	420,00	441,00	463,05	486,20
Fondos de Reserva	-	612,36	642,98	675,13	708,88
Vacaciones	200,00	210,00	330,75	347,29	364,65
Total Sueldo y Beneficios	6.537,20	7.074,06	7.538,03	7.914,93	8.310,63

Elaborado por: El autor

La proyección de los sueldos se toma como referencia las estimaciones de crecimiento de la inflación para los periodos estudiados.

5.5.2 Gastos Administrativos

Se considerará para el inicio y funcionamiento de la Caja de Ahorro los materiales y suministros de oficina necesario para el personal en funciones.

Cuadro 22
Suministros de Oficina

Artículo	Cantidad Mensual (Unidad)	Valor Mensual	Valor Total	Valor Total/Anual
Resma de papel	4	4,00	16,00	64,00
Borradores	3	0,40	1,20	14,40
Esferos	5	0,30	1,50	18,00
Carpetas	50	0,30	15,00	45,00
Cartuchos de impresoras	2	35,00	70,00	140,00
Lápiz	5	0,25	1,25	15,00
Marcadores	5	0,55	2,75	13,75
Paleógrafos	10	0,15	1,50	6,00
Leizt grandes	3	3,00	9,00	18,00
Leizt pequeños	3	2,50	7,50	15,00
Clips grandes	2	0,55	1,10	4,40
Clips pequeños	2	0,45	0,90	3,60
Grapas	1	0,45	0,45	1,80
Impresión de Cartillas y copias	1	25,00	25,00	50,00
TOTAL				408,95

Elaborado por: El autor

5.5.3 Servicios Básicos

En el presupuesto de operación se incluye también el gasto en los servicios básicos de la Caja de Ahorros, se consideran valores propios de los costos de estos servicios en los sectores rurales.

Cuadro 23
Presupuesto de Servicios Básicos

Servicios Básicos	Cantidad	Valor Mensual	Valor Total/Anual
Agua	1	25,00	25,00
Luz	1	50,00	50,00
Internet	1	50,00	50,00
TV pagada	1	20,00	20,00
TOTAL			145,00

Elaborado por: El autor

La estimación de los costos de servicios básicos toma como referencia el crecimiento de la inflación para el periodo en estudio.

Cuadro 24

Proyección de Servicios Básicos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Agua	25,00	26,25	27,56	28,94	30,39
Luz	50,00	52,50	55,13	57,88	60,78
Internet	50,00	52,50	55,13	57,88	60,78
TV pagada	20,00	21,00	22,05	23,15	24,31
TOTAL	145,00	152,25	159,86	167,86	176,25

Elaborado por: El autor

5.5.4 Gastos Operacionales

El cuadro 25 hace un resumen de los gastos de operación a los cuales se necesita cubrir para el inicio de las operaciones de la Caja de Ahorro y Crédito, toma como referencia los presupuestos anuales en cada uno de los rubros.

Cuadro 25

Proyección de Gastos Operacionales

DESCRIPCION	2016	2017	2018	2019	2020
Sueldos Totales	9.328,80	10.425,24	10.496,52	12.493,92	12.068,59
Servicios Básicos	145,00	152,25	159,86	167,86	176,25
Suministros Oficina	408,95	429,40	450,87	473,41	497,08
Depreciaciones	1140,00	1140,00	1140,00	240,00	240,00
Amortización Activos	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
TOTAL	11.122,75	12.246,89	12.347,25	13.475,19	13.081,92

Elaborado por: El autor

5.5.5 Inversión Total del Proyecto

Una vez analizado los costos de inicio de operación se determina el capital de trabajo necesario para las operaciones, el cuadro 26 resume dichos valores e incluye el aporte de los socios de la la organización comunitaria.

Cuadro 26

Inversión Total del Proyecto

INVERSIONES	MONTO
Mobiliarios y Equipos de Oficina	5.900,25
Suministros de Oficina	408,95
Servicios Básicos	145,00
Sueldos y Beneficios Sociales	9.328,80
Inversión Diferida	500,00
Inversión en Capital de Trabajo	20.000,00
INVERSION TOTAL	36.283,00

Elaborado por: El autor

5.6 Financiamiento

5.6.1 Estructura de Financiamiento

En este estudio se determina el monto total de la inversión para la implementación de la Caja de Ahorro y Crédito, dicho monto asciende a \$36.283,00 dólares necesarios para extender los servicios a 310 socios aproximadamente y durante 5 años.

Para el tema de financiamiento se han estimado dos fuentes:

1. Socios que integran la organización comunitaria Juan Bautista Aguirre aportaran con el 55.00%, es decir US\$ 20.000,00.
2. Un crédito al BNF como una opción viable para financiar parte del capital de trabajo de la Caja de Ahorro y Crédito, a una tasa de interés del 12% anual se financiará el 45%.

Cuadro 27
Fuentes de Financiamiento

FUENTES PROPIAS		
Socios	US\$20.000,00	55.00%
FUENTES DE TERCEROS		
Préstamos a Entidad Financiera (BNF)	US\$16.283,00	45.00%
INVERSION TOTAL	US\$36.283,00	100%

Elaborado por: El autor

5.6.2 Amortización de Crédito Externo

Para financiar las actividades de la Caja de Ahorro y Créditos se recurre a una fuente externa y para ello se procedió a considerar el crédito que otorgaría el Banco Nacional de Fomento a una tasa de interés del 12% anual y a 5 años plazo.

Cuadro 28
Amortización de Crédito

Periodos	Cuota Inicial	Interés	Amortización	Cuota	Saldo Final
0					16.283,00
1	16.283,00	1.953,96	2.563,10	4.517,06	13.719,90
2	13.719,90	1.646,39	2.870,67	4.517,06	10.849,23
3	10.849,22	1.301,91	3.215,15	4.517,06	7.634,08
4	7.634,07	916,09	3.600,97	4.517,06	4.033,11
5	4.033,09	483,97	4.033,09	4.517,06	0,02
Total		6.302,32	16.282,98	22.585,30	

Elaborado por: El autor

5.7 Presupuesto Operación

5.7.1 Ingreso de Socios

Podrán ser considerados socios y socias de la Caja de Ahorro y Crédito Juan Bautista Aguirre todas las personas que estén domiciliadas en la parroquia que sean mayores de edad y expresen su deseo ser miembro de la misma.

Los interesados deberán llenar formularios, luego el Consejo de Administración y la Asamblea General será la encargada de aceptar o negar el ingreso del socio.

Cuadro 29
Proyección de Ingresos de Socios

SOCIOS/PERIODO	2016	2017	2018	2019	2020
SOCIOS NUEVOS	50	50	60	70	80
TOTAL DE SOCIOS	50	100	160	230	310

Elaborado por: El autor

5.7.2 Certificados de Aportación

Se lo ejecuta una sola vez al año, el valor es de US\$60,00; el cual no genera interés, pero tendrá derecho a la participación de utilidades generadas en el periodo. Se ha estimado un valor adicional de este rubro de 10 dólares por año.

Cuadro 30
Proyección de Aportación Socios

DESCRIPCION	2016	2017	2018	2019	2020
No SOCIOS	50	100	160	230	310
Total Certificados Aportación	3.000,00	3.500,00	4.800,00	6.300,00	8.000,00

Elaborado por: El autor

5.7.3 Cuota de Inscripción

Todos los socios que manifieste su deseo de ser parte de la Caja de Ahorro y Crédito tienen que realizar un pago de 10 dólares por concepto de inscripción a la Caja, el mismo se lo considerará como un depósito, no generará interés para el socio y no se reintegrará su valor al mismo. Este aporte se incrementará en 10 dólares por cada año para los nuevos socios.

Cuadro 31

Proyección de Ingresos por Inscripción a Caja de Ahorros

DESCRIPCION	2016	2017	2018	2019	2020
No Socios	50	100	160	230	310
Ingresos/ Inscripción a la Caja	500,00	1.000,00	1.800,00	2.800,00	4.000,00

Elaborado por: El autor

5.7.4 Ahorros Programados

Ahorro obligatorio: se lo realiza mensualmente por un valor de US\$40,00 el cual le genera al socio un interés del 3% anual. El ahorro obligatorio le sirve al socio como encaje al momento de solicitar un préstamo, y solo puede retirar hasta un 10% de lo ahorrado en un periodo o en su totalidad al momento de terminar su relación con la Caja de Ahorro y Crédito; salvo el caso que tuviera un préstamo vigente del cual se le descontará los valores adeudados sin reclamos posteriores.

Cuadro 32

Proyección de Ingresos por Ahorros Programados

DESCRIPCION	2016	2017	2018	2019	2020
TOTAL DE SOCIOS	50	100	160	230	310
AHORROS PROGRAMADOS	24.000,00	48.000,00	76.800,00	110.400,00	148.800,00

Elaborado por: El autor

5.7.5 Supuestos Depósitos

Se considera como supuestos para los depósitos de los fondos por parte de los socios de la Caja de Ahorro, los ahorros deben ser 40 dólares mensuales y será obligatorios para todos los socios que integre la Caja, para tal efecto se le hará la entrega de una libreta de ahorros en la misma constarán todos los movimientos realizados por el socio.

Los retiros por este rubro serán hasta un máximo del 10% de los ahorros por cada periodo; medida tomada con la finalidad de buscar la sostenibilidad financiera de la Caja. Al realizar depósitos o retiros de ahorros debe llenar papeletas respectivas, además de presentar la cédula de ciudadanía.

5.7.6 Supuestos Créditos

Los supuestos que se toman para la entrega de créditos en la Caja de Ahorros y Crédito Juan Bautista Aguirre se considerarán montos que sean superiores a los 500 dólares, buscando democratizar la participación de las familias en el acceso al crédito.

De los montos totales y disponibles para los créditos de la Caja de Ahorro se ha estimado que el 85% será destinado para los créditos productivos y el 15% restante como emergentes.

Los créditos se podrá realizar dos veces por año tanto para actividades productivas como para situaciones de emergencia, la tasas de iteres será del 24 % anual para los dos tipos de créditos, pero por mora la tasa de interés será del 25 %. (la estimación de la mora para los créditos productivos es del 2 % del monto total entregado)

También se ha considerado un aporte del 3% sobre el monto total de los créditos para cubrir los gastos de administración de la caja

Para acceder a un préstamo los socios deben cumplir los siguientes requisitos:

- Estar al día en sus aportaciones
- No tener créditos vigentes en la caja
- Ser socio activo de la Caja realizar movimientos en su libreta de ahorros ya sea depósito o retiros de dinero durante un mes.

- Presentar un garante que puede ser un socio de la misma Caja de Ahorro y Crédito.
- Copia de cédula de identidad y certificado de votación.

5.7.6.1 Tablas de Amortización de Crédito

La Tabla de Amortización es un documento que se genera el momento en que es entregado el dinero al solicitante, en donde se establece el capital a ser cancelado, el plazo de pago, el interés, cuota a cancelar, su utilización es simple y se necesita una hoja y un lápiz para realizarlo pero si se desea ahorrar tiempo es necesario la adquisición de una calculadora que ahorraría tiempo, pero en el caso de que la Caja lo requiere se verá en la necesidad de adquirir equipos informáticos que será de ayuda con todos estos cálculos de manera más rápida.

Cada opción de crédito tiene que ser cancelado de acuerdo a una tabla de amortización que indica la deuda y los intereses causados, pagos periódicos.

El cuadro 33 presenta una simulación de tabla de amortización para préstamos por un monto de 500 dólares, un plazo de 6 meses y a una tasa de interés del 24% anual

Cuadro 33

Cuadro de Amortización con Montos de us\$500,00

SIMULACIÓN DE TABLA DE AMORTIZACIÓN						
Cliente:			Interés: 24%			
Dirección:			Plazo años:			
Teléfono:			Plazo meses: 6			
meses						
Monto: US\$500,00						
Cuota N°	Fecha de Pago	Saldo De Capital	Cuota de Capital	INTERES	MORA	TOTAL PAGADO
1	15/01/2016	500,00	79.26	10.00		89.26
2	15/02/2016	416.67	80.85	8.41		89.26
3	15/03/2016	329.88	82.47	6.80		89.27
4	15/04/2016	243.80	84.11	5.15		89.26
5	15/05/2016	158.44	85.80	3.47		89.27
6	15/06/2016	73.79	87.81	1.75		89.56
TOTAL			500.00	35.58		535.58

Elaborado por: El autor

5.8 Presupuesto de Ingresos y Gastos Financieros

5.8.1 Ingresos Operativos

Los ingresos operativos se calculan para identificar las fuentes de entrada de dinero para el financiamiento del proyecto. El cuadro 35 hace un análisis de los ingresos que se genera de los aportes de los ahorros programados y el capital de trabajo.

Cuadro 34

Ingresos por Fondos Disponibles

DESCRIPCION	2016	2017	2018	2019	2020
No Socios	50	100	160	230	310
Capital de Trabajo	23.500,00	28.000,00	34.600,00	43.700,00	55.700,00
Ahorros Programados	24.000,00	48.000,00	76.800,00	110.400,00	148.800,00
Total Disponibles	47.500,00	76.000,00	111.400,00	154.100,00	204.500,00

Elaborado por: El autor

El cuadro 34 hace una estimación de los ingresos de dineros por las actividades operativas de la Caja de Ahorros y crédito para el período en estudio, para ello se hace una proyección de entrega de créditos productivos y emergentes y los intereses que generaría por conceptos de créditos entregados.

Cuadro 35

Ingresos Financieros Proyectados

DESCRIPCION	2016	2017	2018	2019	2020
Disponibles	45.028,00	71.056,00	103.489,00	142.728,80	189.173,60
Créditos Productivos	38.273,80	60.397,60	87.965,65	121.319,48	160.797,56
Créditos Emergentes	6.754,20	10.658,40	15.523,35	21.409,32	28.376,04
Intereses Créditos Productivos	9.452,76	14.916,84	21.725,53	29.963,17	39.713,36
Intereses Créditos Emergentes	1.668,13	2.632,38	3.833,92	5.287,62	7.008,24
Intereses Mora	240,95	380,23	553,79	763,77	1.012,30
Total Disponibles	11.361,84	17.929,45	26.113,24	36.014,56	47.733,90

Elaborado por: El autor

Para las proyecciones de los ingresos financieros de la Caja de Ahorro y Crédito Juan Bautista Aguirre se consideró los parámetros antes mencionados de rotación del capital en forma semestral, además que los créditos fueron entregados a dos tipos de productos financieros los productivos y los emergentes.

El Anexo 5 detalla por año la proyección de estos ingresos; la entrega de los capitales, los montos recuperados y la estimación de una cuenta incobrable (2% sobre los capitales entregados); además se registran los ingresos por intereses normales por cada tipo de crédito y la proyección de ingresos por intereses correspondiente a la mora de los créditos.

5.8.2 Otros Ingresos

E el presupuesto de ingresos también se considera otros ingresos producto del pago del 3% del monto total de crédito en cada entrega de los

préstamos, y los referentes a la recuperación de libretas por pérdidas, todas con la finalidad de cubrir gastos de administración de la Caja.

Cuadro 36

Otros Ingresos Financieros Proyectados

DESCRIPCION	2016	2017	2018	2019	2020
Total Ingresos Administrativo	2.796,45	4.412,92	6.427,16	8.864,64	11.748,59
Ingresos por Renov. de Libretas	150,00	160,00	170,00	180,00	190,00
TOTAL	2.946,45	4.572,92	6.597,16	9.044,64	11.938,59

Elaborado por: El autor

5.8.3 Gastos Financieros

Los gastos financieros comprenden especialmente el reconocimiento de los intereses por los ahorros de los socios en la Caja, se considera cubrir los intereses a una tasa del 3% anual.

Cuadro 37

Proyección de Gastos Financieros

DESCRIPCION	2016	2017	2018	2019	2020
No Socios	50	100	160	230	310
Ahorros Programados	24.000,00	48.000,00	76.800,00	110.400,00	148.800,00
Intereses Pagados	960,00	1.920,00	3.072,00	4.416,00	5.952,00
TOTAL EGRESOS	960,00	1.920,00	3.072,00	4.416,00	5.952,00

Elaborado por: El autor

El cuadro 38 hace un resumen proyectando de los gastos totales tanto operativos como los gastos financieros y que sea un instrumento para determinar el flujo de caja efectivo de la Caja de Ahorros.

Cuadro 38

Proyección Gastos Totales

DESCRIPCION	2016	2017	2018	2019	2020
Gastos Operacionales	11.122,75	12.246,89	12.347,25	13.475,19	13.081,92
Gastos Financieros	1.953,96	1.646,39	1.301,91	916,09	483,97
Pago Intereses	960,00	1.920,00	3.072,00	4.416,00	5.952,00
Total de Gastos	14.036,71	15.813,28	16.721,16	18.807,28	19.517,89

5.8.4 Presupuesto de Créditos

El siguiente cuadro (39) resume la cantidad total de dinero disponible para ser considerados en los créditos que debe ser entregados por la Caja de Ahorro y Crédito, la estimación comprende el período de estudio e incluye los ingresos y egresos operativos.

Cuadro 39

Fondos Disponibles Para Créditos

DESCRIPCION	2016	2017	2018	2019	2020
Disponibles	47.500,00	76.000,00	111.400,00	154.100,00	204.500,00
Retiros de Ahorros	2.400,00	4.800,00	7.680,00	11.040,00	14.880,00
Intereses Retirados	72,00	144,00	230,40	331,20	446,40
Total Disponibles	45.028,00	71.056,00	103.489,60	142.728,80	189.173,60

Elaborado por: El autor

5.9 Estudio Financiero del Proyecto

El objetivo del estudio financiero es determinar la viabilidad económica financiera de la propuesta a través de la aplicación de herramientas financieras y contables estableciendo la rentabilidad de la

propuesta. Consiste en realizar un análisis del flujo operacional proyectado para cinco años; considerando el Estado de Resultados, el Flujo de Efectivo a través de los ingresos y egresos; determinando posteriormente la evaluación financiera.

Los resultados indicarán si la Caja de Ahorros cumplirá con los objetivos propuestos, generará los recursos necesarios relacionando los mismos con los egresos respectivos, midiendo su rentabilidad.

Entre otras herramientas que sirven para el control y administración de las Cajas de Ahorro y Crédito tenemos:

1. Reglamento Interno para la Caja de Ahorro y Crédito.
2. Libro Diario de Caja.
3. Solicitud de Crédito.
4. Control de Pagos Mensual.
5. Control de Aportes de Socios.
6. Tabla de Amortización.
7. Letras de Cambio.
8. Libro de Actas.
9. Registro de Control de Asistencia de Socios.
10. Ficha de Seguimiento y Actualización de Datos de las Cajas.
11. Presupuestos
12. Balances

5.9.1 Estado de Situación Inicial

EL Siguiete es un resumen del estado de situación inicial de la Caja de Ahorros y Crédito Juan Bautista Aguirre, indica el total de activos, pasivos y el patrimonio con el que se comienzan las actividades.

Cuadro 40
Estado de Situación Inicial de la Caja de Ahorro y Crédito
“Juan Bautista Aguirre”
Al 31 de diciembre del 2015

1	ACTIVO	VALOR US\$	VALOR US\$
1.1	Activo Circulante		
1.1.1	Fondos Disponibles	57.382,75	
	TO TAL ACTIVO CIRCULANTE		57.382,75
1.2	Activo Fijo		
1.2.1	Propiedad planta y equipo		
1.2.1.1	Depreciable		
1.2.2	Equipos de Computación	2.700,00	
1.2.3	Equipo de Oficina	1.580,25	
1.2.4	Muebles y Enseres	1.620,00	
	TOTAL ACTIVO FIJO		5.900,25
1.2.	Activo Diferido		
1.2.1	Gastos de Instalación	150,00	
1.2.2	Gastos de Constitución	350,00	
	TOTAL ACTIVO DIFERIDO		500,00
		TOTAL ACTIVO	<u>63.783,00</u>
2	PASIVO		
2.1	Pasivo Corriente		
2.1.1	Documentos por Pagar	16.283,00	
2.1.2	Obligaciones con los socios		
2.1.2.1	Depósitos de ahorros	24.000,00	
	TOTAL PASIVO CORRIENTE		40.283,00
		TOTAL PASIVO	<u>40.283,00</u>
3	PATRIMONIO		
3.1	Capital		
3.1.1	Certificados de Aportación	3.500,00	
3.1.2	Aportes de Socios	20.000,00	
	TOTAL CAPITAL		23.500,00
		TOTAL PATRIMONIO	<u>23.500,00</u>
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>63.783,00</u>

5.9.2 Estado Projectado de Pérdidas y Ganancias

Cuadro 41

Estado de Pérdidas y Ganancias Projectado

CONCEPTOS	PERIODOS				
	2016	2017	2018	2019	2020
(A) Ingresos Financieros					
Intereses Créditos Productivos	9.452,76	14.916,84	21.725,53	29.963,17	39.713,36
Intereses Créditos Emergentes	1.668,13	2.632,38	3.833,92	5.287,62	7.008,24
Intereses por Mora	240,95	380,23	553,79	763,77	1.012,30
Total Ingresos Financieros	11.361,84	17.929,45	26.113,24	36.014,56	47.733,90
(B) Gastos Financieros					
Intereses Pagados por Ahorros	960,00	1.920,00	3.072,00	4.416,00	5.952,00
Intereses Pagados por Crédito Externo	1.953,96	1.646,39	1.301,91	916,09	483,97
Total Gastos Financieros	2.913,96	3.566,39	4.373,91	5.332,09	6.435,97
(C) Otros Ingresos	2.946,45	4.572,92	6.597,16	9.044,64	11.938,59
(D) MARGEN FINANCIERO (A-B+C)	11.394,33	18.935,98	28.336,49	39.727,11	53.236,52
Gastos de Operación					
Sueldos y Beneficios Sociales	6.537,20	7.074,06	7.538,03	7.914,93	8.310,63
Servicios Básicos	145,00	152,25	159,86	167,86	176,25
Suministros de Oficina	408,95	429,40	450,87	473,41	497,08
Depreciación	1.140,00	1.140,00	1.140,00	240,00	240,00
Amortización	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
(E) Total Gastos Operación	8.331,15	8.895,71	9.388,76	8.896,20	9.323,96
Margen Operacional (D-E)	3.063,18	10.040,27	18.947,73	30.830,91	43.912,56
(-) 15% Participación de Trabajadores	459,48	1506,04	2842,16	4624,64	6586,88
Utilidad Antes Part. de Trab.	2.603,70	8.534,23	16.105,57	26.206,27	37.325,27
(-) 23% Impuesto a la Renta	598,85	1.962,87	3.704,28	6.027,44	8.584,91
Utilidad	2.004,85	6.571,36	12.401,29	20.178,83	28.740,77

Elaborado por: El autor

5.9.3 Estado Proyectado de Flujo de Caja

El Flujo de Caja proyectado será determinado por los ingresos y egresos. Para la determinación de ingresos para el flujo de caja proyectado:

- La Caja de ahorro y crédito contaría con 50 socios inicialmente para luego ir creciendo su número teniendo como meta la incorporación al menos de 25 personas por cada año.
- Los certificados de aportación que cada socio debe cancelar al momento de ingresar a la Caja es de \$60.00 dólares los mismos que se incrementaran en 10 usd. cada año.
- El Ahorro Obligatorio es de \$40,00 dólares que serán cancelados al ingresar a la caja y mensualmente; valor que se mantiene hasta el año 2020.
- La concesión de los préstamos se realizará a partir del mes de Enero del 2016 otorgando semestralmente créditos a socios a un interés del 24% anual, para actividades productivas y también la línea de crédito para acciones emergentes.
- Se debita del total de cada préstamo el 3% por cada salida de préstamos para cubrir los gastos de administración de la Caja de Ahorros y Crédito.

Para la determinación de los egresos para el flujo de caja proyectado:

- No considera cancelar a los socios por sus certificados de aportación, pero si por sus ahorros el 3%, valor considerado para todos los años por ser una tasa adecuada por el Banco Central del Ecuador y vigente en el mercado.
- Por Sueldos y salarios mensualmente se cancela \$400.00 dólares al personal que labora en la Caja; se ha considerado un incremento del sueldo para los próximos años valor del incremento que está relacionado la inflación (5% anual) para los siguientes años, por la experiencia adquirida, y debido a que cada año incrementan los precios de los bienes y servicios.

- Por servicios básicos y suministros de oficina y limpieza se cancela \$450,00 dólares mensuales aproximadamente, valor que incrementa cada año en un porcentaje aproximado a la inflación proyectada.
- El valor de los préstamos a otorgar se amplían cada año, y a la vez el número de socios beneficiados.

Cuadro 42

Estimación de Flujos de Efectivos

CONCEPTOS	PERIODOS				
	2016	2017	2018	2019	2020
INVERSION					
Total Ingresos	3.280,85	7.811,36	13.641,29	20.518,83	29.080,77
Utilidad	2.040,83	6.571,36	12.401,29	20.178,83	28.740,77
Depreciación Anual	1.140,00	1.140,00	1.140,00	240,00	240,00
Amortización	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Total Egresos	2.563,10	2.870,67	3.215,15	3.600,97	4.033,09
Capital de Deuda	2.563,10	2.870,67	3.215,15	3.600,97	4.033,09
FLUJO NETO DE FONDOS	717,75	4.940,69	10.426,14	16.917,86	25.047,68

Elaborado por: El autor

Si bien es cierto que el proyecto arroja resultados muy positivos debido a los altos niveles de ahorros de las familias/socios, se debe considerar que los líderes de la organización han comprometido su esfuerzo y han socializado el proyecto de creación de la caja de ahorro y ha logrado el compromiso que las familias o socios que integra la misma y las que se vaya incorporado cumpla ese compromiso y que genere ahorros y no se retire dinero de la caja durante los primeros cinco años.

5.10 Evaluación Financiera

Dentro de lo referente a la evaluación financiera se determina la tasa mínima aceptable de rendimiento, utilizada para calcular el valor actual neto, se calcula la tasa interna de retorno, y el periodo de recuperación de la inversión inicial; todos estos métodos de evaluación financiera son herramientas de gran utilidad para la toma de decisiones, ya que se anticipan al futuro evitando posibles desviaciones y problemas a largo plazo.

5.10.1 Tasa Mínima Aceptable de Rendimiento

La TMAR puede definirse (Ver Baca 2006 p. 176) como la siguiente relación:

$$\text{TMAR} = i + f + i * f$$

donde

i = Premio al riesgo

f = Inflación.

La TMAR debe ser el % de ganancia que logre cubrir las expectativas de riesgo del dinero de los inversionistas y la inflación aproximada del periodo.

En la búsqueda de la tasa de rendimiento adecuada para el proyecto de la Caja de Ahorro y Créditos, se consideró una inflación aproximada del 4,5% para el año 2015 y se asumió un riesgo del 5%

$$\text{Socios} = \text{TMRA} = 4,5\% (\text{Inflación}) + 5\% (\text{riesgo}) + (4,5\%) (5\%) = 9,73\%$$

$$\text{Financiamiento} = 12\% \qquad \qquad \qquad = 12,00\%$$

La TMAR para los inversionistas (socios) de la Caja de Ahorro y Crédito es del 9,73% y la TMAR para el Banco (BNF) que financiará la inversión en el proyecto es del 12% .

Cuadro 43

TASA MÍNIMA ACEPTABLE RENDIMIENTO (TMAR)

	Aporte	TMAR	Ponderación	
Aporte Socios	55 %	9,73%	0,0535	5,35%
Financiamiento	45 %	12%	0,054	5,40%
Elaborado por: El autor		TMAR Global	0,1075	10,75%

La TMAR global del proyecto es **10,75%**, es la tasa mínima con la cual el proyecto podría cubrir las expectativas de los inversionistas y la del financiador con su tasa de interés.

5.10.2 Valor Actual Neto de la Caja de Ahorro y Crédito

Según Viscione (Viscione, 2002)“El valor actual neto es una medida diseñada para determinar si el rendimiento que se espera de una inversión es mayor o menor que el nivel determinado con anticipación”. (p.279)

Del resultado que obtengamos se determina si el proyecto es rentable, es decir

VAN > 0 = (POSITIVO) El proyecto es rentable

VAN < 0 = (NEGATIVO) El proyecto es rechazado

VAN = 0 Significa que se puede llevar a cabo o no el proyecto

Las matemáticas financieras nos entrega la siguiente herramienta para el cálculo del Valor Actual Neto.

$$VAN = I_0 - \frac{FNE1}{(1+I)^1} + \frac{FNE2}{(1+I)^2} + \frac{FNE3}{(1+I)^3} + \frac{FNE4}{(1+I)^4} + \frac{FNE5}{(1+I)^5}$$

Cuadro 44
Valor Actual Neto - Caja de Ahorro y Crédito

AÑO	INVERSIÓN	FLUJO DE CAJA	DE	FACTOR 10,75%	FLUJOS NETOS ACTUALIZADOS
0	36.283,00				
1		717,75			648,08
2		4.940,69			4.028,10
3		10.426,14			7.675,25
4		16.917,86			11.245,29
5		25.047,68			15.033,11
VAN					\$ 38.629,82

Elaborado por: El Autor

VAN = Flujo Neto – Inversión Inicial

VAN = \$38.629,82 - \$36.283,00

VAN = \$ 2.346,82

Análisis: Utilizando los criterios de selección, el resultado del valor actual neto del proyecto de Caja de Ahorros obtenido (\$ 2.346,82) es positivo, dicho valor alcanza cubrir la inversión inicial por lo que el proyecto debe ser aceptado.

5.10.3 Tasa Interna de Retorno (TIR)

La Tasa Interna de Retorno depende de los flujos futuros que genera una inversión; es la medida más adecuada para calcular la rentabilidad de un proyecto, la misma debe ser superior al rendimiento esperado de lo contrario el proyecto es rechazado.

El siguiente cuadro expone la relación que hay entre el flujo neto de efectivo del proyecto y su aplicación para el cálculo de la TIR, para ello hacemos uso de las fórmulas financieras de Excel.

Cuadro 45
Tasa Interna de Retorno de la Caja de Ahorro y Crédito

Años	INVERSIÓN INICIAL	TIR	FLUJO DE EFECTIVOS
0	36.283,00		
1			717,75
2			4.940,69
3			10.426,14
4			16.917,86
5			25.047,68
TIR			12,53%

Elaborado por: El Autor

Al comparar el resultado **(12,53%)** de la aplicación de la TIR para el presente proyecto y relacionarlo con la TMAR aplicada en el metodo del VAN **(10,75%)**, podemos argumentar la viabilidad económica del mismo, comprobamos que la TIR es mayor a la TMAR.

Cuadro 46
Valor Actual Neto – Flujos Descontados a TIR

AÑO	INVERSIÓN	FLUJO DE CAJA	FACTOR 12,53% (TIR)	FLUJO NETO
0	36.283,00			
1		717,75		637,83
2		4.940,69		3.901,67
3		10.426,14		7.316,76
4		16.917,86		10.550,48
5		25.047,68		13.881,16
VAN				\$ 36.283,00

Elaborado por: El Autor

$$\text{VAN} = \text{Flujo Neto} - \text{Inversión Inicial}$$

$$\text{VAN} = 36.283,00 - 36.283,00$$

$$\text{VAN} = \mathbf{0,00}$$

La TIR que se obtuvo (12,53%) indica que a esa tasa el VAN de nuestro proyecto se iguala a cero.

5.10.4 Recuperación de la Inversión Inicial

En la formulación de proyectos el periodo de recuperación (PR) es otro de los métodos más comúnmente utilizado, tiene como finalidad entregar a los inversionistas información sobre el período en el que se recuperará la inversión realizada; utilizando como mejor criterio que, mientras más corto sea este período mejor será para los inversionistas.

Para el cálculo del periodo de recuperación del proyecto de la Caja de Ahorros y Crédito Juan Bautista Aguirre se utilizó el siguiente modelo:

$$\text{PR} = a + \frac{(b - c)}{d}$$

Donde:

a = Año inmediato anterior de recuperación de inversión.

b = Inversión Inicial.

c = Flujo de efectivo acumulado del año anterior a la recuperación

d = Flujo de efectivo del año en que se recupera la inversión.

Cuadro 47

Periodo de Recuperacion - Caja de Ahorro y Crédito

AÑO	INVERSIÓN	FLUJO DE CAJA	FLUJO NETO ACUMULADO
0	36.283,00		
1		717,75	717,75
2		4.940,69	5.658,44
3		10.426,14	14.084,58
4		16.917,86	33.002,44
5		25.047,68	58.050,12

Elaborado por: El Autor

$$PR = 4 + \frac{(36.283,00 - 33.002,44)}{25.047,68}$$

$$PR = 4,13$$

Según este método la inversión de nuestro proyecto se recuperaría aproximadamente en 4 años, 1 meses y 17 días.

5.10.5 RELACIÓN COSTO - BENEFICIO

$$\text{Costo/Beneficio} = \frac{\text{Flujos Netos Actualizados}}{\text{Inversión}}$$

Cuadro 48
Costo Beneficio - Caja de Ahorro y Crédito

AÑO	INVERSIÓN	FLUJO DE CAJA	FACTOR 10,75%	FLUJOS NETOS ACTUALIZADOS
0	36.283,00			
1		717,75		648,08
2		4.940,69		4.028,10
3		10.426,14		7.675,25
4		16.917,86		11.245,29
5		25.047,68		15.033,11
VAN				\$ 38.629,82

Elaborado por: El Autor

$$\text{Costo/Beneficio} = \frac{38.629,82}{36.283,00}$$

$$\text{Costo/Beneficio} = 1,06$$

Con el resultado obtenido se puede concluir que la Caja de Ahorro y Crédito Juan Bautista Aguirre recuperará cada dólar de la inversión realizada y tendrá un excedente de 06 centavos.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 CONCLUSIONES

1. La implementación de la Caja de Ahorro y Crédito permitirá fomentar principios de solidaridad, trabajo y desarrollo participativo. Las cajas de ahorro y crédito constituyen un mecanismo por el cual podemos distribuir de mejor manera los recursos entre la población de menos recursos económicos, y de esta manera dinamizar la economía y generar más fuentes de empleo.
2. Por las encuestas realizadas a los socios el 85% está de acuerdo con la creación de la Caja, la misma que les permite la posibilidad de ahorrar sin temor a perder su inversión y acceder a créditos para situaciones emergentes.
3. A pesar de las crisis financieras generadas en los últimos años en nuestro país, y la existencia de empresas ficticias que exigen grandes cantidades de dinero a cambio del pago de altos intereses y que tarde o temprano desaparecen; los socios tienen plena seguridad y confianza en la ejecución de la Caja, además han comprometido sus esfuerzo de ahorrar y no retirar recursos por el plazo de la proyección de este proyecto y asegurará la sostenibilidad y autosuficiencia de la misma.
4. El proyecto es factible porque existe un mercado cautivo actual con un comportamiento de crecimiento sostenible y una elevada conciencia ser parte de una institución financiera de sus organizaciones.

5. En el flujo de caja proyectado del año 2020 se observa un resultado positivo de después del pago de impuestos, lo cual es beneficioso porque se obtiene utilidad en el ejercicio económico, todo orientado por el gran esfuerzo que a realizar las familias socias en el tema del ahorro.

6. Con los indicadores financieros como: el VAN positivo de 2.346,82 a una tasa de rendimiento del 10,75 y una TIR del 12,53% (mayor a la TAR exigida) se ha demostrado la viabilidad financiera para la creación y gestión de la Caja de Ahorro y Crédito

6.2 RECOMENDACIONES

1. Socializar con los socios lo referente a los tipos de aportes a realizar para que la Caja posea liquidez como: certificados de aportación ahorro obligatorio y ahorro a la vista; el interés que les generan sus aportes, lo referente al plazo y el monto para el otorgamiento de créditos; y además darles a conocer los Estatutos y Reglamentos de la Caja una vez en vigencia.
2. Utilizar el presente documento para apoyar la gestión de la Caja de Ahorro y Crédito
3. Capacitar a los Directores y Personal Administrativo en diferentes temas como: liderazgo, administración y servicios financieros, con la finalidad de brindar un buen servicio a los socios.
4. Gestionar la personería jurídica de la Caja para adquirir derechos y obligaciones que le permitan actuar como Organización.
5. Los Directores y Personal Administrativo de la Caja deben fomentar en los socios una cultura de ahorro, que les permita solventar eventualidades a nivel personal y para gastos de su herramienta de trabajo.
6. La Asamblea General debe procurar que el Consejo de Administración integrado por Presidente, Gerente y Vocales; roten adecuadamente para evitar una gestión rutinaria sin mayor aporte a la entidad.
7. Administrar de manera correcta los fondos de la Caja provenientes de las captaciones y colocaciones de dinero logrando su fortalecimiento y crecimiento a futuro.

BIBLIOGRAFÍA

ALBURQUERQUE, Francisco, LLORENS, Juan, CASTILLO, Jaime del, Estudio de casos de desarrollo económico local en América Latina, Banco Interamericano de Desarrollo, p.10. <http://www.iadb.org>

ALBURQUERQUE, Francisco: Curso sobre desarrollo local, Turín, 2003, p. 23.

Baca. U. (1990). Evaluación de Proyectos (Segunda ed., Vol. 1) México: McGraw Hill.

Balbuca, W. (2012). Microfinanzas una nueva alternativa para el desarrollo local.

Calle, E., & Delgado Reiván, C. T. (2015). Repositorio digital de la Universidad de Cuenca. Recuperado el 10 de 1 de 2015, de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/1540>

CEPAL, 2000, "Equidad desarrollo y ciudadanía", Naciones Unidas-CEPAL, Santiago de Chile.

Chacón, Carlos: 2013 Estudio de Factibilidad sara la Creación de una Caja de Ahorros y Crédito en la Parroquia "La Libertad", Cantón Espejo, Provincia Del Carchi. Quito, Universidad Politécnica Salesiana. Quito.

Comercio, D. E. (s.f.). Recuperado el 20 de 12 de 2015, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/politica/juntas-parroquiales-obra-y-gestion.html>

ESCUADERO, Gerardo, 1998. "La visión y misión de la agricultura al año 2020: Hacia un enfoque que valore la agricultura y el medio rural". En Agricultura, medio ambiente y pobreza rural en América Latina, IFPRI/BID. Freire, A. (2015). Repositorio UASB digital. Recuperado el 10 de 1 de 2015, de <http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/2559>

GUIARRACCA, Norma, (Compiladora), 2001. “¿Una nueva ruralidad en América Latina?”, CLACSO, Argentina.

HAIR-ANDERSON-TAHAM-BLACK. (2005). Análisis Multivariante. Madrid: Pearson Prentice Hall.

IICA. (2006).

JÁCOME Hugo, Alcance De Las Microfinanzas En Las Ciudades De Quito, Guayaquil Y Cuenca. FLACSO, Quito, 2005

KOTLER Philip, (2004). Marketing, Editorial Pearson Educación, S.A. Madrid-España, página 57

Kotler. P. (2002). Dirección de Marketing. Conceptos Esenciales (Primera ed.) México, México; Prentice Hall.

LEY ORGANICA DE LA ECONOMIA POPULAR SOLIDARIO (28 de Abril del 2011).

Martinez C. (2008). Estadística y Muestreo. México: Ecoe Editoria.

MILES, A. (2001) Diccionario de Economía y Empresas. [En línea] Barcelona www.eurorecidentes.com/empresa_empresas/diccionario_de_empresa/finanzas/c/cajas-de-ahorro.htm

ORELLANA Enrique, Las Finanzas Sociales Y Solidarias Del Ecuador

Ruilova, J. (2013). Diseño de un modelo administrativo y financiero para la creación de cajas de ahorro y crédito comunitario. Cuenca: Universidad de Cuenca.

Schejtman y Berdegué, 2004, citados en CAN-AECID-RIMISP, s/f:6.

Viscione, J. A. (2002) Análisis Financiero. México: Limusa.

PAGINAS WEB (Consultas)

- <http://www.desarrollosocial.gob.ec/consejo-sectorial/agenda-social>
- <http://www.elcomercio.com/actualidad/politica/juntas-parroquiales-obra-y-gestion.html>.
- <http://www.monografias.com/trabajos91/microfinanzas-nueva-alternativa-desarrollo-rural/microfinanzas-nueva-alternativa-desarrollo-rural.shtml#ixzz3MfkFScz3>
- http://repositorio.ute.edu.ec/bitstream/123456789/6302/1/20677_1.pdf
- <http://www.monografias.com/trabajos93/perspectivas-nueva-ley-organica-economia-popular/perspectivas-nueva-ley-organica-economia-popular2.shtml#ixzz3P2zdVz>
- <http://blog.pucp.edu.pe/item/4780/las-cajas-de-ahorro-un-modelo-diferente-para-el-sistema-financiero-y-para-la-obra>
- <http://www.monografias.com/trabajos93/perspectivas-nueva-ley-organica-economia-popular/perspectivas-nueva-ley-organica-economia-popular2.shtml#ixzz3P2zUD6co>
- www.eurorecidentes.com/empresa_empresas/diccionario_de_empresa/finanzas/c/cajasdeahorro.htm
- www.uasb.edu.ec/UserFiles/363/File/pdfs/SUBSITIO%20FIDA/ENFOQUES%20Y%20EXPERIENCIAS%20DEL%20DESARROLLO%20RURAL/Microfinanzas%20y%20economias%20rurales.pdf
- http://www.inec.gov.ec/c/document_library/get_file?folderId=712903&name=DLFE-13185.pdf

ANEXO 1



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
UNIDAD DE POSGRADO SEDE GUAYAQUIL
Maestría en Administración de Empresas

La presente encuesta busca estructurar un proyecto de factibilidad para la conformación de una Caja de Ahorro y Crédito para el fortalecimiento de las Finanzas Populares y Solidarias en la parroquia Juan Bautista Aguirre del Cantón Daule.

Encuesta:	Dirigida a la población de edad adulta de la parroquia Juan Bautista Aguirre.
Objetivo general:	Conocer las necesidades de crédito de la población.

Nombre:		
Ítem	Pregunta:	Categorías / escalas Marque una X
1	¿Desde cuándo es habitante de la parroquia Juan bautista Aguirre?	() Menos de 3 años () De 3 a 5 años () Más de 5 años
2	¿Considera usted importante que las familias de la parroquia cuenten con un rápido acceso al crédito para financiar actividades productivas?	() SÍ () NO
3	¿A qué fuentes de crédito recurre o tiene acceso?	() BNF () Pichincha () Coop. JEEP () Coop. Mi Banquito () Otros (Chulco)
4	¿Conoce usted de la existencia de programas de créditos en la parroquia Juan Bautista Aguirre?	() SÍ () NO
5	¿Ha solicitado alguna vez un crédito a una entidad formal?	() SÍ () NO
6	¿Si su respuesta es afirmativa, cuál fue su monto?	() 0 – 500
		() 501 – 1000
		() 1001 – 2000
		() 2001 – en adelante
7	¿Si su respuesta es afirmativa cuál fue su destino?	() Producción agrícola
		() Comercio
		() Consumo
		() Otros

8	¿Qué tasa de interés paga actualmente por sus créditos?	<input type="checkbox"/> 5% al 10%
		<input type="checkbox"/> 11% al 15%
		<input type="checkbox"/> 16% al 20%
		<input type="checkbox"/> 21% al 30%
9	¿Con qué frecuencia requiere usted un crédito?	<input type="checkbox"/> Semanal
		<input type="checkbox"/> Mensual
		<input type="checkbox"/> Trimestral
		<input type="checkbox"/> Semestral
		<input type="checkbox"/> Anual

Página 1 de 2

Ítem	Pregunta:	Categorías / escalas Marque una X
10	¿Cuáles son los mayores inconvenientes para acceder a un crédito?	<input type="checkbox"/> Requisitos <input type="checkbox"/> Garantías <input type="checkbox"/> Tiempo <input type="checkbox"/> Distancia <input type="checkbox"/> Otros
11	¿Es usted una persona que ahorra?	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
12	¿Conoce usted o ha escuchado de las cajas de ahorro y crédito?	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> No responde
13	¿Estaría de acuerdo que en la parroquia Juan Bautista Aguirre se conforme una caja de ahorro y crédito y financie las actividades productivas de las familias?	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
14	¿Conoce usted con qué beneficios contaría con la creación de una caja de ahorro y créditos?	<input type="checkbox"/> Acceso a crédito <input type="checkbox"/> Bajo costos <input type="checkbox"/> Rapidez <input type="checkbox"/> Cercanía

Página 2 de 2

ANEXO 2



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
UNIDAD DE POSGRADO SEDE GUAYAQUIL
Maestría en Administración de Empresas**

REGISTRO DE VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS PARA RECOLECCIÓN DE DATOS.

Tema de Tesis:

“Fortalecimiento de las finanzas populares y solidarias en la parroquia rural Juan Bautista Aguirre del cantón Daule de la provincia del Guayas a través de una caja de ahorro y crédito”

Autor: Eco. Richard Ernesto Goya Contreras

FICHA TÉCNICA DEL VALIDADOR	
Nombre:	
Número de cédula:	
Profesión:	
Ocupación:	
Experiencia en el tema:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	
Fecha de validación:	

ITEM	A) Objetivos Variables Indicadores		B) Calidad técnica y representatividad				C) Lenguaje		Validación de: Encuesta dirigida a la población adulta de la parroquia Juan Bautista Aguirre del cantón Daule
	Pertinente	No pertinente	Óptima	Buena	Regular	Deficiente	Adecuado	Inadecuado	
	P	NP	O	B	R	D	A	I	
									Observaciones
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									

ITEM	A) Objetivos Variables Indicadores		B) Calidad técnica y representatividad				C) Lenguaje		Validación de: Encuesta dirigida a la población adulta de la parroquia Juan Bautista Aguirre del cantón Daule
	Pertinente	No pertinente	Óptima	Buena	Regular	Deficiente	Adecuado	Inadecuado	
	P	NP	O	B	R	D	A	I	
8									Observaciones
9									
10									
11									
12									
13									
14									

Firma

ANEXO 3

PLAN DE TRABAJO PARA LA CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO “JUAN BAUTISTA AGUIRRE”

PLAN DE TRABAJO PARA LA CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAJA DE AHORRO					
OBJETIVO	ACTIVIDADES	META	INDICADOR	RESPONSABLES	FECHA
Socializar la propuesta de creación de la caja de ahorro y crédito en la comunidad	Convocatoria a todos los habitantes de la organización comunitaria	Propuesta socializada	Listado de participantes	Mentalizador /es de la propuesta	Primer mes
	Conseguir un local para la reunión	Conformación de la directiva provisional	Registro de personas interesadas en el proyecto		
	Desarrollo de la reunión	Inscripción de miembros de la CAC			
	Convocatoria a las personas interesadas en la constitución	Conformación de la directiva			Segundo mes
	Lectura y sugerencias de la asamblea anterior		Listado de asistentes e inscritos	Directiva Provisional	
Realizar la Asamblea de constitución			Acta de constitución		
Elaborar el reglamento interno y estatuto de la CAC	Asamblea para elaborar el reglamento interno	Redacción del borrador del reglamento interno	Borrador del reglamento redactado	Directiva de la CAC	Tercer mes
Registrar la CAC en la superintendencia	Presentación de documentación	CAC inscrita en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria			
De economía Popular y solidaria			CAC legalizado	Directiva de la CAC	Cuarto Mes
	Informe de directiva				
Obtener los recursos financieros para su funcionamiento	Gestión ante instituciones públicas y privadas (ONG's) de donaciones financieras para el funcionamiento	Obtención de recursos financieros	Recursos financieros en poder del tesorero		
	Rescaudación de aportes de socios			DIRECTIVA	Quinto mes
	Informes de la directiva	Participación de los miembros y captación de recursos	Herramientas para la gestión interna de las cajas de ahorro y crédito	DIRECTIVA	Sexto
Lograr el buen funcionamiento y desarrollo de la actividades de la caja	Calificación y aprobación de créditos				mes en adelante
	Informes de la directiva				

ANEXO 4

MODELO DE REGLAMENTO DE LA CAJA COMUNITARIA JUAN BAUTISTA AGUIRRE

OBJETIVOS DE LA CAJA COMUNITARIA

Art.1. Constituir una fuente de financiamiento y capitalización para sus afiliados/as

Art. 2. Facilitar servicios de ahorro y crédito para los socios (y luego para los no socios)

Art. 3. Mejorar la gestión microempresarial y autogestionaria de las familias.

Art.4. Impulsar y orientar el desarrollo de la economía familiar y comunitaria de los socios/as.

Art.5. Contribuir en el bienestar y mejoramiento de las condiciones de vida de las familias y organizaciones beneficiarias del crédito

DE LA ORGANIZACIÓN DE LA CAJA COMUNITARIA

1 NOMBRE Y DEFINICION

Art.1. Nombre y Domicilio.-

La Caja Comunitaria que se forma, será conocido con el nombre de Juan Bautista Aguirre, su domicilio será en la parroquia Juan Bautista Aguirre, Cantón Daule, Provincia del Guayas

Art. 2. Definición.-

La caja comunitaria es una organización independiente de tipo empresarial, de carácter popular, propiedad de los /as que constituyen un capital social mediante aportes de Capital Individual , manejada por sus integrantes

II. DE LOS/AS SOCIOS / AS

Art. 3. Requisitos.-

Para ser socio/a de la caja, el presente reglamento Interno exige que la persona sea mayor de 18 años y que haya registrado su nombre, apellido, domicilio y la copia de certificado de votación y su copia cedula Identidad ecuatoriana al momento de su constitución y que cumplan con los aportes de capital según el respectivo reglamento.

Art.4. Admisión de Socios/as.

También son considerados socios/as todas aquella personas cuyas solicitudes de afiliación a la Caja de Ahorro y crédito Juan Bautista Aguirre hayan sido aprobadas por la Asamblea y además que hayan cumplido con el certificado de aportación y firmado el presente reglamento interno.(Y que hayan sido presentados por un socio /antiguo/a).

Art. 5. Separación de Socios/as.-

Para retirarse definitivamente de la caja el socio (a) tendrá que presentar una solicitud escrita a la asamblea de la caja, la misma que tendrá la autorización de aprobar o rechazar dicho retiro. Antes de retirarse definitivamente el socio tendrá que cumplir con todas sus obligaciones a favor de la caja. El tratamiento de los aportes de capital se sustentará a lo estipulado en el Reglamento de Aportes de Capital.

Además, la Asamblea tendrá la facultad de resolver la separación de los/as socios por sanción.

Art. 6. Deberes de los/as Socios/as.

Son deberes de los/as socios/as de la Caja Comunitaria:

- a. Realizar los Aportes de Capital establecidos en los Reglamentos y los acordados por la Asamblea.
- b. Asistir puntualmente a las Asambleas ordinarias y extraordinarias.
- c. Cumplir y hacer cumplir los reglamentos
- d. Cumplir responsablemente los cargos asignados.
- e. Cumplir con el pago del crédito del socio(clientes) que ha garantizado en caso de incumplimiento de este.
- f. Cumplir con los acuerdos tomados en Asamblea.
- g. Beneficiarse de las actividades de la caja de ahorro y crédito a partir del tercer mes de haber sido aceptado como socio (Nuevos Socios)

Art.7. Derechos de los/as Socios/as

Son derechos de los socios/as de la caja Comunitaria:

- a. Participar de las utilidades de la Caja Comunitaria
- b. Opinar, tomar decisiones y votar conforme a los reglamentos.
- c. Elegir y ser elegido/a para ocupar cargos y funciones, en el Banco comunitario
- d. Solicitar crédito conforme a los reglamentos, y sujetos/a a las decisiones del comité de crédito

- e. Solicitar o demandar los informes sobre la situación del Banco Comunitario, a los/as directivos/as de la misma.
- f. Recibir un trato justo e igualitario.
- g. Apelar ante la asamblea General de socios, cuando hubiera sido excluido o expulsado por el directorio.
- h. Presentar propuesta a las reuniones y asambleas.

Art.8. Sanciones.

1. Inasistencia injustificada a las Asambleas convocadas por el Comité de Administración, será multado con \$ 5,00 (Cinco dólares americanos) y se le permitirá hasta 2 faltas al año, pasado de este parámetro de control de asistencia será motivo suficiente para ser separado de la caja.
2. La falta justificada a una asamblea tendrá que ser verificada y aceptada por la misma; en caso de ser aceptada, no se contabilizará para las sanciones establecidas.
3. En caso de atraso a las Asambleas convocadas por el Comité de Administración cuando se exceda de 15 minutos de la hora de inicio fijada; el monto será de \$ 2 (dos dólares americanos).
4. Sí se aceptará el envío de representantes a las asambleas (hasta 2 veces al año)
5. Serán separado/a de la Caja comunitaria cualquier directivo/a a quien se compruebe uso indebido o mal manejo de fondos como robo, malversación y mal uso de los fondos.
6. Serán separados/as de la caja Comunitaria los /as socios/as socios por incumplimiento de los pagos de los créditos, con atrasos de más de 30 días.

III ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA CAJA COMUNITARIA

Art. 9. Organismos de la Caja Comunitaria.

Los organismos de la Caja Comunitaria serán: Asamblea General, Comité de Administración y Comité de Crédito.

Art.10. La Asamblea General

Es la máxima Autoridad de la Caja Comunitaria, conformada por todos los /as socios/as inscritas. Se reunirá de manera ordinaria cada 60 Días y de manera extraordinaria cuando lo convoque el comité de Administración o a solicitud de más del 50% de los socios, mediante convocatoria escrita firmada por los /as socios/as convocantes.

Art.11. Quórum y Toma de Decisiones.

Para la instalación de la Asamblea se requiere la presencia de la mitad más uno del total de socios/as. Para la toma de decisiones se considerará la mayoría simple de los socios/as presentes.

Art.12. Funciones de la Asamblea.-

1. Elegir, separar y remplazar a los /as integrantes del Comité de Administración y del Comité de Crédito.
2. Aprobar, reformar e interpretar los reglamentos.
3. Aprobar ingresos o separaciones de socios/as
4. Aprobar informes y Planes de Trabajo
5. Tratar otros temas inherentes al desarrollo de la caja Comunitaria.
6. Acordar la disolución y liquidación de la Caja Comunitaria.

Art.13. Del Comité de Administración.

El comité de administración es la instancia de gobierno que representa, ejecuta y coordina las acciones de caja Comunitaria. Estará conformada por Presidente/a, Secretario/a y Gerente/a (y uno /a – dos vocal-es , que sustituirán al Gerente/a y Secretario/a en caso de ser necesario). Son elegidos por la Asamblea General y durarán 2 años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos/as. Para ser elegidos/as al Comité de Administración deben estar al día en todos los aportes de Capital y en el pago Multas, créditos y garantías que tenga con la caja Comunitaria. El Comité de Administración debe reunirse cada 30 día o cuando lo creyere conveniente, debiendo ser convocada por el/ la Presidente/a y secretario/a.

Art.14. Funciones y Atribuciones del Comité de Administración.

1. Cumplir y hacer cumplir el reglamento interno y los acuerdos adoptados en asamblea.
2. Administrar los bienes de la Caja comunitaria
3. Promover la participación de los/as socias para el cumplimiento de los fines objetivos y fortalecimiento.

Art.15. Funciones y Atribuciones del/ de la presidenta.

1. Cumplir y Hacer Cumplir los acuerdos de la asamblea de socios.

2. Representar a la caja Comunitaria ante organismo públicos y privados
3. Dirigir y coordinar el funcionamiento de la caja comunitaria
4. Manejar junto con el /la Gerente/a los recursos financieros de la caja de Ahorro y crédito.
5. Elaborar y presentar informes de todas las actividades y tareas encomendadas a la asamblea general
6. Convocar y presidir la asamblea general y comité de Administración.
7. Firmar documentos oficiales.

Art.16. Funciones y Atribuciones del/ de la Secretario/a.

1. Registrar en el libro de actas las reuniones del Comité de Administración y asamblea de socios/as
2. Recibir archivar documentos oficiales no financieros de la caja comunitaria.
3. Elaborar y firmar los oficios correspondientes al comité de Administración
4. Llevar un control de asistencia a reuniones.
5. Coordinar y ayudar a organizar la preparación de las Asambleas Generales.
6. Convocar conjuntamente con el presidente a las reuniones ordinarias y extraordinarias con 48 horas de anticipación, indicando el tema a tratar, lugar y hora.

Art. 17. Funciones y Atribuciones del / de la Gerente/a.

1. Llevar el estado financiero de la Caja Comunitaria
2. Manejar junto con el/la presidente el dinero de la caja comunitaria.
3. Llevar el registro y los documentos de los movimientos económicos – financieros del banco comunitario
4. Preparar y presentar informes económicos y de crédito a la Asamblea General y el Comité de Crédito.

Art.18. El Comité de Crédito.

Es una instancia que evalúa las solicitudes de créditos de los/as socios/ as (y clientes) estará conformado por un/a representante de la asamblea general de la que será el /la Presidente/a del comité de Crédito y tres socios /as de base : dos titulares quienes conformarán la comisión en calidad de secretario y tesorero y un/a vocal alterno/ a, que actuará como titular ante la ausencia de uno de ellos/as. Serán elegidos/as por la asamblea y durarán 2 años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos/as, tienen que ser personas que tenga conocimiento sobre procesos financieros, valores, principios y responsabilidad,.

Art.19. Funciones y Atribuciones del Comité de Crédito.-

1. Hacer cumplir el reglamento de Crédito
2. Analizar, evaluar y calificar las solicitudes de crédito
3. Realizar el seguimiento y recuperación de créditos en mora
4. Velar por la buena preparación de la solicitudes de créditos
5. Receptar solicitudes de créditos, con 5 días de anterioridad a la sección de esta comisión.
6. Presentar informes de labores a la Asamblea.
7. Hacer cumplir el reglamento de Crédito

Art. 20. Créditos Vinculados.

Un/a miembro del comité de Crédito no podrá calificar créditos suyos o de sus familiares directos: cónyuges, padres, hijos/as o hermanos/as; para calificar estos créditos actuará como titular el /la Vocal alterno/a.

DE LOS CERTIFICADOS DE APORTACION

Art. 1. Aporte de Capital

Los certificados de aportación se suscribirán al momento de ingresar como socio/a, este aporte social genera obligaciones y derechos de los socios/as a la Caja: El certificado de aportación tendrá un monto inicial mínimo de \$.60USD(sesenta dólares americanos), el que podrá incrementarse según lo decidido en Asamblea general de socios/as y no recibirá, dicho valor no intereses.

Art.2. Aportes Mensuales Adicionales.

Los/as socios/as tendrá la obligación de realizar Aportes de Capital mensuales adicionales de mínimo USD \$.40 (cuarenta dólares americanos durante los 12 meses del año). Los/as socios/as que ingresen con posterioridad a la fecha de inicio del Caja de Ahorros y Crédito.

Art. 3. Decisiones

En las votaciones dentro de la Caja Comunitaria, cada socio/a es un voto independientemente de sus Aportes de Capital.

Art. 4. Distribuciones de Utilidades.

Las utilidades estarán en proporción a los montos de los aportes recibidos y su antigüedad, calculados semestralmente. Se distribuirán una vez al año en el mes de Diciembre .La asamblea decidirá la manera de repartir y capitalizar las utilidades generadas durante el ejercicio contable.

Art.5. Certificado de Aportes de Capital

El único documento probatorio de los aportes realizados será un documento denominado Certificado de Aporte de Capital, éste representará la parte del capital Social de la caja Comunitaria , el porcentaje de certificados que posea cada socio/a determina la proporción del capital social de la Caja Comunitaria que le pertenece.

Art. 6. En caso de Retiro Voluntario

Si el socio/a decide retirarse Voluntariamente y definitivamente de la Caja Ahorro y Crédito no puede retirar el dinero de sus aportes o capital social, tiene derecho a participar de las utilidades. Deberá vender sus certificados inicialmente a los/as actuales socios/as; en caso de que no existen compradores/as, se puede vender a terceras personas, siempre y cuando sean previamente aceptadas como socios/as por la Asamblea.

Art.7. En Caso de Sanción del Socio/a.

En caso de expulsión de un socio de la Caja se reserva el derecho de confiscar el monto total de los certificados de aportación del mismo. (Sus aportes serán devueltos en su totalidad, siempre y cuando se considere que el socio no adeuda con la caja

Art.8. De los Certificados de Aporte de Capital en caso de Fallecimiento de un/a socio/a.

Si el socio/a fallece, se les devolverá a el/la beneficiaria la totalidad de sus certificados de aportación, manteniendo la alternativa de su ingreso, siempre que cumpla los requisitos.

Art.9. De los certificados de Aporte de Capital en caso de disolución de la Caja de Ahorros y Créditos.

En caso de disolverse la Caja de Ahorro y Crédito, se procederá a liquidar sus bienes y fondos, así como las deudas pendientes con proveedores y terceros, luego de lo cual se repartirá el saldo en proporción al monto promedio de los Aportes de Capital de cada socio/a de los últimos 6 meses anteriores a la decisión de liquidar la caja comunitaria

DE LOS AHORROS

Art. 1 De los Ahorristas.

La caja Comunitaria puede recibir ahorro de sus socios/as (y también de personas no socias de la caja Comunitaria a las que se denominará ahorrista)

Los depósitos de ahorros los podrán efectuar el titular de la cuenta o terceras personas y los retiros deberán ser hechos por el titular de la cuenta o un familiar autorizado por el titular, previo a la presentación de la papeleta de retiro firmada por el titular de la cuenta de ahorros, de la cédula de identidad del titular y presentación de la libreta de ahorro.

Las personas que no sepan firmar y desean hacer ahorro en la caja dejarán su huella digital en el registro de socios/as.

En caso de fallecimiento del titular de la cuenta de ahorro sus herederos legales podrán retirar el saldo existente previa presentación de la libreta de ahorro, Acta de fallecimiento y una solicitud al comité de administración.

Art.2. Necesidades, Uso y Responsabilidad del Ahorro.

La Caja de Ahorro y Crédito recibirá ahorros permanente los mismo que servirán para otorgar créditos; e incrementar el fondo de crédito. De la recepción, manejo y devolución del dinero depositado como ahorros

deberán responder el presidente y gerente, siendo ellos también los responsables de su registro y contabilización.

Art.3. Modalidades del Ahorro a Plazo Fijo

Es un depósito mediante el cual los socios y socias podrán invertir su dinero al plazo que mejor le convenga y con una Tasa de interés mayor a la tasa aplicada al ahorro a la vista. Las tasas de interés anuales serán fijadas en función del plazo y al monto del depósito y tendrá un valor máximo del 13 % anual.

De 90 a 120 días plazo 400 El 11 % anual.

De 121 a 180 días Plazo 400 el 12 % anual

De 181 días en adelante 400 el 13. % anual

Al término establecido en la póliza, el titular recibirá el capital con el interés ganado sin recargo financiero, pudiendo nuevamente negociarlo para un nuevo plazo en forma parcial o total si así lo desea. Si después de 8 días del vencimiento de la póliza el titular no se ha acercado a la caja a retirar o renovar su depósito la caja renovará automáticamente la póliza en las mismas condiciones que la anterior.

Art. 4. Montos y Plazos del Ahorro Voluntario.

El ahorro voluntario será recibido por un mínimo de US\$. 5 (Cinco dólares) a un plazo mínimo de 1 mes. Se deberá extender un recibo de ahorros para constancia del mismo.

Art.5. Tasa de Interés de los Ahorros.

La tasa de interés para los ahorros voluntarios (y obligatorios) será de 9% anual; el ahorro obligatorio no ganará intereses: La(s) tasa(s) de interés para los ahorros solo pueden ser revisada por la Asamblea General.

Art.6. Capitalización de Intereses.

La capitalización de intereses de los ahorros se realizará al vencimiento del plazo para los mismos.

Art.7. Liquidación de los Ahorros

En el caso de un socio/a de la Caja Comunitaria un depósito se liquidará para cubrir créditos en mora 5 día después de vencido el plazo total. (En caso de no socios, será a los 2 días después de vencimiento del plazo total. Del Crédito). La asamblea puede considerar el cierre de una cuenta de ahorros por separación por

sanción de un socio; en este caso, el dinero del ahorro se destinará a cubrir primero a cubrir obligaciones pendientes como créditos, garantías y multas; en caso sobrar, o de no tener deudas el saldo o el monto de los ahorros será devuelto al socio/a.

DE LOS CREDITOS

Art. 1. Sujetos de Créditos.

Son sujetos de créditos los socios de la caja; (además podrán solicitar créditos las personas naturales que residan en parroquia Juan Bautista Aguirre y sean presentados por un socio de la caja comunitaria) los aspirantes deberán cumplir los siguientes requisitos Básicos:

- a) Estar al día con los certificados de aportación (y ahorro obligatorio)
- b) Presentar una solicitud de crédito escrita dirigida al Comité de Crédito especificando el monto, plazo y destino, así como la forma de garantizar el crédito solicitado
- c) (Contar con el encaje establecido por la caja.)
- d) Al momento de solicitar un crédito no deberá ser garante o deudor solidario en situación de mora
- e) Entregar garantías a satisfacción de la caja según el monto de crédito
- F) No tener otro crédito de la caja
- g) No Haber acumulados 90 días mora en el crédito precedente.
- H) No haber incurrido en apropiación indebida o en manejo incorrecto de fondos y bienes comunes.

(Requisitos necesarios para que un/a no socia/a solicite crédito serán:

- a) Llevar una solicitud de crédito
- b) Un/a garante socio/a de la caja Comunitaria, el /la cual deberá estar al día en los Aportes de Capital, multas, créditos y garantías que mantenga con la caja comunitaria. (además) deberá presentar como garantía una prenda por un valor aproximado del 150 .% del monto solicitado.

Copia de la cédula de identidad del solicitante y el / de la garante , solamente en el caso de ser primera vez.)

Los cónyuges podrán ser sujetos de créditos en forma individual o mancomunada, siempre y cuando sean socios(as) y cumplan con los requisitos establecidos en el presente Reglamento Interno.

Los directivos y funcionarios de la caja podrán acceder a todos los servicios del crédito que la caja ofrece, negándose en forma tácita y explícita la entrega de créditos en condiciones especiales y en particular con montos, plazos, intereses y encajes diferentes a los definidos en los productos crediticios destinados para socios y socias.

Art. 2. Del Comité de Crédito.

El comité de crédito es el responsable del análisis, calificación y seguimiento de las solicitudes de créditos; se reunirá una vez por semana de manera ordinaria y cada vez que se justifique en forma extraordinaria, para calificar créditos o hacer seguimiento de créditos en mora.

Art.3. De los Tipos de Créditos

Se otorgará créditos para actividades agrícolas, pecuarias y comerciales; educación, salud, emergencia, calamidad doméstica.

Art. 4. Del Monto de los Créditos.

El monto de un crédito individual para socio/a no podrá exceder el tope de \$.500 USD, los montos serán determinados por el comité de crédito dependiendo del capital manejado por la C.A.C. El monto mínimo para el socio/a será de USD (100 Dólares)

(El monto de un crédito individual para no socio/a no podrá exceder el tope de \$ 500 .USD; los montos serán determinados por el comité de crédito dependiendo del capital manejado por la C.A.C. El Monto mínimo para no socio/a será de USD (150 dólares)

(Se determina un encaje que está conformado por los depósitos de ahorro a la vista que mantuviere el solicitante en la caja hasta la cancelación total del crédito. Estos valores permanecerán retenidos en la cuenta del socio o socia hasta que éste culmine de pagar el crédito y será de la tercera parte del crédito solicitado)

Art 5 De los Plazos de los Créditos

El Plazo máximo para cualquier crédito no podrá ser superior a 6 meses y dependerá del monto entregado para los/as socias. (para los las no socios /as será de máximo 6 y mínimo 2 meses.

Art.6 De la Forma de Pago de los Créditos.

Los pagos que los socios/as realicen a la caja se efectuarán en forma semanal, quincenal y mensual, según lo establezca el comité de crédito, de acuerdo con los productos crediticios que el Comité apruebe, eso estará estipulado bajo el estudio de factibilidad y la actividad a financiar. En todos los casos, los pagos serán interés y capital. (En caso de aceptar créditos con vencimiento al final necesariamente tendrán que pagar el interés mensual).

Art.7. De la Tasa de Interés.

Los créditos tendrán un interés mensual del 2% para los socios/as, para los no socios/as tendrá una tasa de Interés 3 % mensual, la tasa de interés puede ser modificada solo por la asamblea, según el mercado financiero.

Art. 8. De la Reliquidación de Intereses.

En caso de existir cancelación anticipada de un crédito se contempla la reliquidación de intereses, (considerando períodos mensuales).

Art.9. De la tasa de Interés por Mora

Las cuotas de los créditos que no sean cancelados en los plazos establecidos en la tabla de amortización correspondiente estarán sujetas a una tasa de interés por mora del 25 % anual a partir del siguiente día de retraso.

Art.10. De la Supervisión del Crédito.

La caja tendrá la facultad de supervisar el adecuado uso de créditos según los fines para los cuales fue solicitado. El prestatario está obligado a proporcionar las informaciones sobre el uso de crédito y a brindar las facilidades de supervisión.

De determinarse desviación del uso de crédito o alteración de la información relativamente a lo mencionado en la solicitud de crédito aprobada por el comité de crédito, el mismo podrá dar por vencido todos los plazos y requerir su inmediata cancelación. La administración de la caja informará oportunamente a los prestatarios la situación de sus créditos vigentes recordándoles con anticipación la fecha de vencimiento de los dividendos.

Art.11. Sobre los/as Garantes.

Las garantías constituyen respaldo del crédito ante eventuales dificultades de pago por parte del socio o cliente y serán calificados por el comité de administración de la caja.

Para todo crédito se pedirá un pagaré firmado y un garante responsable que sea socio(a) de la caja. (y/o a su vez se pedirá: Una letra de cambio firmada, una prohibición de enajenar y un garante solidario que sea socio activo de la caja de ahorro y crédito.

Art. 12 Ahorro Obligatorio.

Se descontará del monto aprobado de cada crédito el 4 % en calidad de ahorro, el cual será devuelto al/a la solicitante cuando cancele el crédito. Este Ahorro no ganará intereses: (este ahorro ganará la tasa de interés establecida en el reglamento de ahorros). En caso de no producirse la cancelación del crédito, este ahorro será liquidado y abonado al saldo pendiente.

Art.13. De los Créditos en Caso de Fallecimiento.

En caso de fallecimiento de un/a deudora, los valores que adeude deberán ser cubiertos con los ahorros que tuviera; si no tiene, o no alcanzan a cubrir toda la deuda el saldo no cubierto deberá ser cancelado por el/la beneficiario/as de los certificados de aporte de Capital(en caso de ser socia/o) o por sus familiares; finalmente si las situaciones anteriores no fueran suficientes deberá responder el/ la garante(y prenda) por el saldo de la deuda.

En estos casos el comité de crédito podrá establecer facilidades para el pago de la deuda. Si se vendieran los certificados de aporte de Capital del/de la deudor/a fallecido/a, los valores obtenidos se destinarán primeramente a cubrir el saldo de la deuda pendiente ; en caso de haber un sobrante, será entregado al/a la beneficiaria/a o a los familiares.

(En Caso de fallecimiento de un/ a deudor/a los valores que adeude se descontarán del fondo de desgravamen que tendrá el banco comunitario. Este fondo de desgravamen se conformará con el pago de US\$ 0.25 (veinticinco centavos de dólar) por cada mes de Plazo que se otorgue en los créditos, independientemente del monto otorgado.)

DISPOSICIONES GENERALES FINAL

Complementariamente se establecen las siguientes disposiciones Generales:

Primera: Los Socios que estuvieran garantías a favor de otro socio cuya obligación no haya sido cancelada, no podrán retirarse de la caja mientras el deudor no cancele la deuda pendiente.

Segunda: El presente reglamento interno tendrá su efecto luego de su aprobación en Asamblea General de Socios y podrá ser modificado a partir de alguna propuesta nueva, con la aprobación previa de la mitad más uno de la asamblea General de Socios.

Los presente Reglamento fueron leídos, discutidos y aprobados por la Asamblea Constitutiva realizada el de..... Delque contó con la participación de socios/as fundadores/as.

Presidente

Tesorero

Secretario

ANEXO 5

PROYECCION DE INGRESOS FINANCIEROS AÑO 2016

\$ 45.028,00

I SEMESTRE 2016						
CREDITOS TOTALES				INTERESES		Ingresos Ad.
Tipo de Créditos	Entregado	Capital Recuperado	Capital en Mora	NORMAL	MORA	
Productivos	38.273,80	37.508,32	750,17	4.501,00	97,52	1.148,21
Emergentes	6.754,20	6.619,12	132,38	794,29	17,21	202,63
	45.028,00	44.127,44	882,55	5.295,29	114,73	1.350,84
Disponible para el II Semestre						50.888,30

44.127,44 5.410,02 49.537,46

\$49.537,46

II SEMESTRE 2016						
CREDITOS TOTALES				INTERESES		Ingresos Ad.
Tipo de Créditos	Entregado	Capital Recuperado	Capital en mora	Normal	Mora	
productivos	42.106,84	41.264,71	825,29	4.951,76	107,29	1.263,21
emergentes	7.430,62	7.282,01	145,64	873,84	18,93	222,92
	49.537,46	48.546,71	970,93	5.825,61	126,22	1.486,12
Disponible para el I Semestre 2017						55.984,67

**PROYECCION DE INGRESOS FINANCIEROS
AÑO 2017**

I SEMESTRE 2017						
CREDITOS TOTALES				INTERESES		Ingresos Adm.
Tipo de Créditos	Entregado	Capital Recuperado	Capital en Mora	Normal	Mora	
Productivos	60.397,60	59.189,65	1.183,79	7.102,76	153,89	1.811,93
Emergentes	10.658,40	10.445,23	208,90	1.253,43	27,16	319,75
	71.056,00	69.634,88	1.392,70	8.356,19	181,05	2.131,68
DISPONIBLE PARA EL II SEMESTRE 2017						80.303,80
69.634,88			8.537,24		7817212	

\$78.172,12

II SEMESTRE 2017						
CREDITOS TOTALES				INTERESES		Ingresos Adm.
TIPO DE CREDITOS	Entregado	Capital Recuperado	Capital en Mora	NORMAL	MORA	
Productivos	66.446,30	65.117,37	1.302,35	7.814,08	169,31	1.993,39
Emergentes	11.725,82	11.491,30	229,83	1.378,96	29,88	351,77
	78.172,12	76.608,67	1.532,17	9.193,04	199,18	2.345,16
DISPONIBLE PARA EL I SEMESTRE 2018						88.346,06

**PROYECCION DE INGRESOS FINANCIEROS
AÑO 2018**

I SEMESTRE 2018						
CREDITOS TOTALES				INTERESES		Ingresos Adm.
Tipo de Créditos	Entregado	Capital Recuperado	Capital en Mora	Normal	Mora	
Productivos	87.965,65	86.206,34	1.724,13	10.344,76	224,14	2.638,97
Emergentes	15.523,35	15.212,88	304,26	1.825,55	39,55	465,70
	103.489,00	101.419,22	2.028,38	12.170,31	263,69	3.104,67
DISPONIBLE PARA EL II SEMESTRE 2018						116.957,89

101.419,22

12.434,00

113.853,22

\$ 113.853,22

II SEMESTRE 2018						
CREDITOS TOTALES				INTERESES		Ingresos Adm.
Tipo de Créditos	Entregado	Capital Recuperado	Capital en Mora	Normal	Mora	
Productivos	96.775,23	94.839,73	1.896,79	11.380,77	246,58	2.903,26
Emergentes	17.077,98	16.736,42	334,73	2.008,37	43,51	512,34
	113.853,22	111.576,15	2.231,52	13.389,14	290,10	3.415,60
DISPONIBLE PARA EL I SEMESTRE 2019						128.670,98

**PROYECCION DE INGRESOS FINANCIEROS
AÑO 2019**

\$ 142.728,80

I SEMESTRE 2019						
CREDITOS TOTALES				INTERESES		Ingresos Adm.
Tipo de Créditos	Entregado	Capital Recuperado	Capital en Mora	Normal	Mora	
Productivos	121.319,48	118.893,09	2.377,86	14.267,17	309,12	3.639,586
Emergentes	21.409,32	20.981,13	419,62	2.517,74	54,55	642,28
	142.728,80	139.874,22	2.797,48	16.784,91	363,67	4.281,86
DISPONIBLE PARA EL II SEMESTRE 2019						161.304,67

139.874,22

17.148,58

157.022,80

\$ 157.022,80

II SEMESTRE 2019						
CREDITOS TOTALES				INTERESES		Ingresos Adm.
Tipo de Créditos	Entregado	Capital Recuperado	Capital en Mora	Normal	Mora	
Productivos	133.469,38	130.800,00	2.616,00	15.696,00	340,08	4.004,08
Emergentes	23.553,42	23.082,35	461,65	2.769,88	60,01	706,60
	157.022,80	153.882,35	3.077,65	18.465,88	400,09	4.710,68
DISPONIBLE PARA EL I SEMESTRE 2020						177.459,01

**PROYECCION DE INGRESOS FINANCIEROS
AÑO 2020**

I SEMESTRE 2020						
CREDITOS TOTALES				INTERESES		Ingresos Adm.
Tipo de Créditos	Entregado	Capital Recuperado	Capital en Mora	Normal	Mora	
Productivos	160.797,56	157.581,61	3.151,63	18.909,79	409,71	4.823,93
Emergentes	28.376,04	27.808,52	556,17	3.337,02	72,30	851,28
	189.173,60	185.390,13	3.707,80	22.246,82	482,01	5.675,21
DISPONIBLE PARA EL I SEMESTRE 2019						213.794,17

185.390,13 22.728,83 208.118,96

\$ 208.118,96

II SEMESTRE 2020						
CREDITOS TOTALES				INTERESES		Ingresos Adm.
Tipo de Créditos	Entregado	Capital Recuperado	Capital en Mora	Normal	Mora	
Productivos	176.901,11	173.363,09	3.467,26	20.803,57	450,74	5.307,03
Emergentes	31.217,84	30.593,49	611,87	3.671,22	79,54	936,54
	208.118,96	203.956,58	4.079,13	24.474,79	530,29	6.243,57
DISPONIBLE PARA EL I SEMESTRE 2021						235.205,22